



**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA DE POSTGRADO**

Programa de Magíster en Ciencias Sociales

Mención Sociología de la Modernización (MCS)

# **ANÁLISIS SOBRE LOS SIGNIFICADOS DE PATERNIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

**Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales  
con Mención en Sociología de la Modernización**

ESTUDIANTE

**R. ADOLFO BUIGLEY URRUTIA**

PROFESOR DIRECTOR DE TESIS

**CLAUDIO DUARTE QUAPPER**

**Santiago, julio de 2024**

## AGRADECIMIENTOS

*A Simona, por obsequiarme la oportunidad de ser papá y, con ello, redescubrir el mundo desde tus sentidos. También por enseñarme a diario a hallar formas más hermosas, únicas, inquietantes y compasivas de comprender la vida.*

*A Magdalena, por la inmensidad de tu corazón y presencia. También por creer en mí y con paciencia alentarme a concretar cada objetivo que me propongo.*

*A mi familia, por apoyarme incondicionalmente. Sin su amabilidad y apoyo este proceso no hubiera sido igual.*

*A mis amigos y amigas, por estar siempre abiertos al diálogo, con empatía, cariño y humor.*

*A Klaudio y Sofía, por guiarme en esta travesía académica y estimularme con sus asertivos comentarios y sugerencias hacia nuevos horizontes intelectuales y profesionales.*

*Y, por último, pero no menos importante, a los varones que amablemente abrieron su vida a esta investigación y me confiaron pasajes íntimos de su biografía. Con mucho aprecio y respeto espero que este documento permita abrir nuevas conversaciones acerca de lo que significa ser padres.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	2
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b> .....	3
<b>RESUMEN</b> .....	5
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES CONTEXTUALES</b> .....	7
<b>1.1. Aproximación a los varones y su relación con la paternidad</b> .....	7
<b>1.2. Evolución histórica de los estudios de hombres y masculinidades</b> .....	11
<b>CAPÍTULO II: POSICIONAMIENTO TEÓRICO</b> .....	19
<b>2.1. Interrogando a la masculinidad: aproximaciones conceptuales</b> .....	19
<b>2.2. Diálogo de la masculinidad con la paternidad</b> .....	29
<b>2.3. Hacia la conceptualización de la paternidad: perspectivas, contradicciones y ensamblajes</b> ...	32
<b>2.4. Construcción social de significados: un acercamiento a las prácticas paternas</b> .....	41
<b>2.5. Problematización</b> .....	44
<b>2.6. Pregunta de investigación</b> .....	46
<b>2.7. Objetivos de la investigación</b> .....	46
<b>CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	46
<b>3.1. Objeto</b> .....	48
<b>3.2. Muestra de estudio</b> .....	49
<b>3.3. Técnica de producción de información</b> .....	50
<b>3.4. Resguardos éticos</b> .....	51
<b>3.5. Estrategia de análisis</b> .....	52
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	53
<b>4.1. La paternidad como un compromiso impostergable</b> .....	54
<b>4.1.1. Prácticas cotidianas y arreglos para la conciliación de la vida</b> .....	57
<b>4.2. La paternidad como un hi(a)to vivencial</b> .....	58
<b>4.2.1. Plano psicoemocional</b> .....	59
<b>4.2.2. Plano afectivo</b> .....	61
<b>4.2.3. Plano corporal</b> .....	65
<b>4.2.4. Plano sexoafectivo</b> .....	68
<b>4.2.5. Plano recreativo</b> .....	78

4.2.6. Plano generacional .....	81
4.2.7. Plano económico y familiar.....	85
4.3. La paternidad como orden subalterno .....	87
4.3.1. Instrumentalización política de los medios .....	90
4.3.2. Educación parental.....	91
4.3.3. Diferencias en el mercado laboral.....	92
4.3.4. Los muros de la institucionalidad .....	93
4.4. La paternidad en acción.....	100
4.5. Paternidad desde lo relacional .....	106
4.5.1. Mandato de procreador .....	107
4.5.2. Mandato de proveedor .....	110
4.5.3. Mandato del prestigio .....	112
4.5.4. Mandato de protector .....	114
<b>CAPÍTULO V: REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>115</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>123</b>
<b>APÉNDICE: COMPENDIO DE ANEXOS .....</b>	<b>132</b>

## RESUMEN

La presente investigación se propuso descifrar los significados de paternidad en varones jóvenes (estudiantes universitarios y padres) que viven en la Región de O'Higgins, Chile.

Posicionada en lo contextual desde la discusión pública sobre la evasión e invisibilidad de los hombres en la paternidad y crianza, y desde los estudios de género y masculinidades, en lo histórico y epistémico, se buscó explorar los significados, valores e interpretaciones que subyacen a este acontecimiento de vida y su transitar, con el propósito de comprender cómo se despliegan en el sistema relacional sexogenérico.

En nuestro continente los referidos estudios tienen un cuarto de siglo de producción, periodo durante el cual se ha ampliado el debate académico dialogando con otras disciplinas, países y continentes. Este trabajo ha permitido comprender que las masculinidades son extraordinariamente diversas y están situadas histórica y culturalmente. Por esta razón, se ha planteado el presente estudio desde el paradigma constructivista, a objeto de reflexionar respecto de las paternidades juveniles, cuyo ejercicio no puede ser concebido por fuera de las masculinidades ni disociado de su versión hegemónica.

Para concretar estos planteamientos, se desarrolló una metodología cualitativa de investigación anclada a la tradición fenomenológica. La muestra por saturación se conformó de seis varones estudiantes de pregrado de la Universidad de O'Higgins, con quienes se realizó una entrevista individual en profundidad basada en un guion flexible. Para la inmersión al material y su análisis se utilizó como estrategia el Análisis Cualitativo de Contenidos (ACC), que permitió revisar los contextos de producción y enunciación correspondientes. Los resultados y hallazgos derivados dan cuenta del análisis de las narrativas de los varones, a partir del cual la paternidad constituye al mismo tiempo un compromiso impostergable, un hiato vivencial y un orden subalterno a la maternidad; desde donde se proyectan las vivencias como acciones concretas y continuas, con lugar en el plano relacional.

Las conclusiones están centradas en las formas que los varones se implican en las prácticas y le otorgan significados al mundo que los rodea. Materiales con los cuales se ofrece un modelo comprensivo de las masculinidades y paternidades, en tanto expresiones de la vida social.

**Palabras clave:** varones, masculinidades, paternidades, significados y prácticas.

## INTRODUCCIÓN

La paternidad en Chile es un fenómeno social que suscita el debate en diferentes arenas. Sin embargo, al igual que en el resto de Latinoamérica, no fue sino hasta los años noventa con la proliferación de los estudios de género dedicados a los hombres y las masculinidades que comenzó a constituirse en objeto y a ser abordada más ampliamente desde una academia estribada en la teoría y los movimientos feministas nacidos durante la denominada “segunda ola”.

La presente investigación se posiciona a partir de los cuestionamientos a la evasión y ausencia de los varones en la paternidad, avivados ante la problemática de las pensiones de alimentos impagas que la pandemia del COVID-19 y los retiros de los fondos previsionales develó. Los efectos políticos, sociales, económicos y mediáticos derivados de la intersección entre temáticas pusieron de relieve que la fuga continúa siendo una respuesta de los hombres vigente hasta nuestros días, y que, frente a esto, es de interés público continuar indagando en las experiencias paternas desde la visibilidad y voz de sus protagonistas.

Con este telón de fondo, la investigación pretende analizar los significados de paternidad que actualmente portan jóvenes que son padres, viven en la Región de O’Higgins – Chile y, además, estudian una carrera de pregrado en la universidad regional homónima; única institución de educación superior pública presente en el territorio, que congrega jóvenes provenientes de distintos estratos sociales y de sectores urbanos y rurales. Se trata entonces de varones insertos en el contexto local, cuyas representaciones e interpretaciones de la parentalidad y efectos provocados en el sistema de relaciones constituyen el sustrato de esta investigación.

Así, del cruce entre significados y efectos surge una serie de ejes temáticos a través de los cuales se ahonda en las prácticas sexuales y reproductivas de los varones antes y durante la paternidad, en las formas de relacionarnos a nivel familiar y social, y en los arreglos ideados e implementados con el propósito de conciliar cada uno de los ámbitos que se intersecan en la reproducción de la vida.

El documento fue organizado en cinco capítulos y estos, a su vez, en diferentes apartados. En el primero se introduce la discusión pública nacional sobre la deuda de las pensiones de alimentos, para luego dar paso a una sucinta reconstrucción histórica de los estudios de hombres y masculinidades en Chile y el mundo. En el segundo se revisa la conceptualización teórica de las masculinidades y paternidades desde un enfoque constructivista, que facilita el diálogo entre

ambas. El tercero da cuenta del diseño metodológico que sustenta la realización del estudio, enfatizando elecciones y precisiones claves para la formulación del capítulo siguiente. El cuarto analiza pormenorizadamente los resultados y hallazgos del trabajo de campo, profundizando cómo los significados y las prácticas paternas se enlazan en la cotidianidad. El quinto capítulo cierra esta investigación sintetizando las ideas fuerza presentes en los resultados y hallazgos, para luego tender puentes temáticos con la teoría y una serie de propuestas investigativas.

## **CAPÍTULO I: ANTECEDENTES CONTEXTUALES**

### **1.1. Aproximación a los varones y su relación con la paternidad**

La coyuntura pandémica a inicios de la década develó en nuestro país, entre otros asuntos de importancia, la magnitud real del problema de la deuda de pensiones de alimentos y su ligamen con la evasión y ausencia de los varones en la paternidad. En aquel entonces, las y los legisladores aprobaron -por medio de la Ley N° 21.248 de 2020<sup>1</sup>- el proyecto de reforma constitucional que permitía el primer retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización individual, con el fin de mitigar los efectos sociales derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del virus COVID-19.

Entre las disposiciones reglamentarias de dicho corpus se estableció una que permitía a exparejas e hijos/as de deudores de pensión alimenticia solicitar la retención de los recursos que entregarían las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Las repercusiones de la medida no se hicieron esperar, al igual que la atención y cobertura de los medios de comunicación, cuyo manejo del acontecer noticioso puso en evidencia imágenes e historias de gran cantidad de mujeres que a diario se agolparon en las afueras de los Tribunales de Familia buscando más información para concretizar el pago. Con ello, el término popular “papito corazón” -en alusión a los varones padres que no asumen las responsabilidades con sus hijos, hijas y sus madres- recobró fuerza.

Su visibilización ofreció mayor comprensión de las razones detrás de este comportamiento, que también encontró sustento en diferentes estadísticas que luego salieron a la luz. Según datos aportados por el Poder Judicial a la Comisión de Asuntos de la Infancia del Senado en una sesión de mayo de 2020<sup>2</sup>, la deuda por concepto de pensión de alimentos, hasta la fecha, ascendía a un

---

<sup>1</sup> Para más detalle, visitar el siguiente enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1147862>

<sup>2</sup> Para revisar el registro audiovisual de la sesión completa, visitar el siguiente enlace: <https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/especiales/asuntos-de-la-infancia/comision-de-asuntos-de-la-infancia/2020-05-07/102511.html>

total de 180.000 millones de pesos (Senado de Chile, 2020). Del total de demandados en causas de alimentos, un 84% no pagó la pensión fijada por el Tribunal, lo que significa que, en promedio, 70 mil alimentarios -principalmente niños, niñas y adolescentes- no recibieron lo que por ley les correspondía. A través de otras cifras relacionadas con los deudores y la aplicación de medidas sancionadoras se confirmó también la emisión de órdenes de arresto para el 88% de estos (185.602 personas), no obstante, por entonces solo el 0,16% (alrededor de 300 personas) la cumplía (Senado de Chile, 2020). Esto puso en claro la relación existente entre el alto porcentaje de incumplimiento de la obligación y la ausencia de mecanismos institucionales efectivos para el cobro.

Lo anterior vino a complementar los resultados de la Encuesta Casen de 2017, donde un total de 590.389 personas - 84,7% mujeres y, de éstas, 56,7% jefas de hogar y principal sustento económico de su familia- declaró recibir ingresos mensuales por pensión de alimentos (Senado de Chile, 2020). Por su parte, un reportaje emitido en noviembre de 2021 en el diario digital de *The Clinic* informó los resultados de una encuesta aplicada por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a partir de los cuales se concluyó que el 46% de las mujeres chilenas no convive con el padre de sus hijos/as, y que un 65% de éstas no recibe contribuciones en forma de pensión de alimentos (Middleton, 2021).

No fue de extrañar entonces, que, entre los tres retiros aprobados por ley, el número de solicitudes de retención de fondos por pensiones de alimentos impagas alcanzara las 923.215, según informó el Poder Judicial (Middleton, 2021). Tampoco los datos adicionales dispuestos por la Superintendencia de Pensiones en su comunicado de prensa de mediados de noviembre de 2021, a través del cual se informó que el monto pagado en promedio por cada liquidación fue de 1.079.504 pesos, mientras que el monto total de las liquidaciones pagadas con autorización de los Tribunales de Familia, equivalente al 92%, superó los 593.730 millones de pesos (Superintendencia de Pensiones, 2021).

Por medio de la prensa, la ministra de la Mujer de la época expresó que las cifras evidenciadas con los retiros de los fondos de las AFP tuvieron un alto impacto en la discusión pública, y que su difusión aceleró la tramitación de la Ley N° 21.389, también en noviembre de 2021, que crea el *Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos*<sup>3</sup> con el objetivo de promover su pago (Middleton, 2021). Este nuevo marco legal se articuló con la Ley N° 21.484 *de Responsabilidad*

---

<sup>3</sup> Más información en el siguiente enlace: <https://www.gob.cl/registrodedeudores/>



*Parental y Pago efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos*, publicada en septiembre de 2022 y vigente a contar mayo de 2023, que modifica la Ley N° 14.908 de 1962 sobre *Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias*, buscando ahora (MinmujeryEG, 2023a):

1. Establecer un mecanismo de pago permanente de la deuda de pensión de alimentos que la persona deudora mantiene con uno o más de sus hijos y/o hijas.
2. Mejorar el acceso a la información financiera de las personas deudoras, siendo el Estado el encargado de investigar las cuentas bancarias u otros instrumentos de inversión o financieros que éstas tengan.
3. Que el proceso se realice con criterios de justicia y dignidad.

Con la implementación de ambas leyes se constituyó un mecanismo institucional de pago al servicio de las familias y, en particular, de las madres que crían solas, que -en palabras de la actual ministra de la cartera- ha venido a remediar en alguna medida las negativas consecuencias del abandono parental, un fenómeno social que está extendido en nuestra sociedad. Entre las consecuencias de estar en el Registro de Deudores se encuentra ahora: I) la imposibilidad de inscribir una transferencia en el Conservador de Bienes Raíces o el Registro Civil, respectivamente, en el caso de venta de inmuebles o vehículos motorizados. II) imposibilidad de renovar documentos como la licencia de conducir o el pasaporte. III) para los funcionarios públicos de alguno de los tres poderes del Estado, retención de un porcentaje del sueldo para destinar al pago de la deuda, ya sea en el marco de contrataciones o ascensos. Lo que también aplicará para cargos de elección popular y cargos concursados en el sistema de Alta Dirección Pública (ADP). IV) obligación de registrar las deudas alimenticias para aquellas personas que realizan Declaración de Intereses y Patrimonio. V) necesidad de contar con una evaluación de idoneidad para aquellos solicitantes que postulen a la adopción de un NNA. VI) desde la Tesorería General de la República, retención del dinero por concepto de devolución de impuestos producto de la Operación Renta (MinmujeryEG, 2024).

Sobre este último punto el organismo responsable informó –a través del MinmujeryEG- que el proceso de este año (2024) computó la devolución de renta a 2 millones 632 mil contribuyentes, por un monto de 2,3 billones de pesos. De este total, 4.390 millones de pesos corresponden a retenciones de alimentos de 23.971 casos obtenidos del Registro Nacional, administrado por el Servicio de Registro Civil e Identificación. Lo que, en comparación con la Operación Renta 2023,

significa un aumento de las retenciones en 190%, y del monto total de los dineros en 163% (Ibid.). Con estas cifras ha quedado patente que la paternidad ausente comporta un problema social que persiste producto de múltiples factores, dentro de los que destacan: el privilegio que otorga un modelo social que reproduce la masculinidad hegemónica, las dinámicas socioculturales vinculadas a nuevas condiciones laborales, migratorias y modos de relación que posibilitan esta ausencia, y la tradición jurídica de la llamada regla preferente de la madre frente a una separación de los progenitores (Figueroa y Salguero, 2021 & Latroph, 2009 citados en Iniciativa Spotlight y UNFPA, 2021).

Para Siles (2021a) resulta llamativa la poca centralidad que ha tenido (hasta ahora) la paternidad en el debate y la acción pública y privada nacional (a diferencia de lo que sucede en otras latitudes), ya que el ausentismo paterno es un asunto de gravedad que se mantiene vigente, afectando sobre todo a madres y niños de los sectores más vulnerables. Y, aunque parezca contradictorio, durante las últimas décadas también se ha instalado en Chile, siguiendo la tendencia de otros países occidentales, la idea de una “nueva paternidad” que parece haber adquirido bastante fuerza a nivel discursivo, pero que, a nivel de ejercicio, no tiene correspondencia, puesto que en las prácticas continúa predominando la repartición de roles de género al interior de la familia.

Dicho análisis de la problemática comulga con lo que Rebolledo (2008) planteaba años atrás en cuanto a las maneras de asumir la paternidad: que han sido y siguen siendo múltiples, y que en Latinoamérica se han identificado ciertos tipos recurrentes, entre otros, los padres ausentes. Según estadísticas vitales del INE, Chile registró en 2018 un total de 221.731 nacimientos (49% niñas, 51% niños), de los cuales 18.534 (equivalente al 8,4%) no tuvieron antecedentes del padre al ser inscritos. El organismo agrega que diariamente en el país 51 nuevas madres viven el nacimiento de un hijo o hija sin la presencia del padre, y que, de los niños y niñas inscritos en dicho periodo sin antecedentes paternos, un 43,2% de las madres tiene 24 años o menos (INE, 2018). En tanto, una mirada retrospectiva a estas cifras permite observar, al menos en 2016, un escenario incluso menos alentador. Cuestión que también abordan algunas autoras como Palma (2003), que plantea que el embarazo ha sido tradicionalmente representado en nuestra cultura como una “falla” o imprevisión femenina. Por eso recalca que en nuestra sociedad la evasión ha sido una pauta recurrente de respuesta masculina que parece posible “porque los sentidos comunes prevalentes en una cultura la incorporan como una opción factible, aceptable o, incluso, deseable” (Palma, 2003: 176). No obstante, para entender la temática desde una mayor complejidad, se hace necesario indagar en el

contexto histórico y social en el que se funda este ethos, el cual también remite a las relaciones de género y, más precisamente, a la relación entre hombres y mujeres vinculadas a la reproducción y la familia.

## **1.2. Evolución histórica de los estudios de hombres y masculinidades**

### **1.2.1 En Europa y Los Estados Unidos**

De acuerdo con Minello (2002a), los *Men's studies* comenzaron a aparecer en la década de 1970, luego de la ola feminista de la década anterior que produjo investigaciones y ensayos sobre la situación de la mujer, e impulsó cursos universitarios. Las particularidades en estos estudios fueron dejar de lado al hombre como representante general de la humanidad y adoptar el estudio de la masculinidad y las experiencias de los hombres como específicas de cada formación socio-histórico-cultural. Es decir, se ocuparon más del análisis de los hombres comunes y de su vida cotidiana que de los políticos, los militares o los héroes (Brod, 1987 citado por Minello, 2002a).

En tal sentido, Ochoa (2014) coincide con Minello (2002a) al plantear que el desarrollo de los estudios sobre la construcción social de las masculinidades en los años setenta es, en buena medida, reflejo del avance de la teoría feminista (Gomáriz, 1992 citado por Ochoa, 2014). Según Ochoa, en dicha época, el campo se dividía en estudios en alianza con el feminismo o en rechazo de éste. *El hombre liberado* de Farrell (1974) y *La inevitabilidad del patriarcado* de Goldberg (1973) son, respectivamente, ejemplos ilustrativos de cada subcampo.

Para Viveros (2007), desde un plano general, las teorías feministas han sido fundamentales en la conformación de los estudios contemporáneos sobre hombres y masculinidades como tentativas intelectuales y asuntos académicos y como problemas sociales. En lo particular, en cuanto a los trabajos publicados en la década de 1970, recalca la búsqueda por comprender los efectos de los cuestionamientos feministas en la identidad masculina. *La fabricación de los machos* de Falconnet y Lefaucheur (1975) es considerada una obra clásica en esta línea de pensamiento.

Durante la década de 1980, la producción sobre masculinidad proliferó con fuerza. Se incorporó el análisis del género masculino en el momento que las reflexiones y los estudios sobre sexualidad marcaban la pauta en la teoría de género (Ochoa, 2014). Así mismo, el tema de la relación de los hombres con la paternidad –expresión privilegiada de una identidad “en crisis”- junto con el de la sexualidad establecieron un punto de partida para muchos de los trabajos y de algunos grupos de

hombres que surgieron en este periodo, que al igual que los grupos feministas buscaron asignar un lugar importante a la palabra y a la experiencia personal (Viveros, 2007).

Esquemáticamente, si la teoría funcionalista de roles en los setenta y los enfoques psicoanalistas feministas más tarde constituyeron las principales corrientes teóricas que alimentaron estos estudios, en los años noventa surgió pujante una visión inspirada en la perspectiva de género, que algunos catalogaron como una revolución teórica en las ciencias sociales (Minello, 2002a). Es también el desarrollo de lo que Connell (1995) llamó “momento etnográfico”, donde se subrayaron los problemas específicos de la masculinidad vistos dentro de un contexto determinado. Conocimiento profundo que no solo ha permitido pensar en los individuos concretos, sino también en la masculinidad como parte de una historia global signada por la lucha y la transformación.

La aparición de los estudios de masculinidad en disciplinas como la historia ha permitido ver el cambio y la permanencia, las estructuras junto con los hombres y mujeres de carne y hueso, el tiempo y sus ritmos. Mientras que, a través de la sociología, aumentaron aquellos estudios orientados a las organizaciones y el mundo político. Así continúan expandiéndose y complejizándose, insistiendo en la necesidad de tener en cuenta tanto al individuo como la sociedad, en cuyo intercambio esta última determina al primero y viceversa. En esa línea, el género constituye el hilo teórico que permite esta difusión (Minello, 2002a).

A este respecto, Ochoa (2014) destaca -entre otros autores y autoras- las contribuciones hechas por Clatterbaugh (1990), Gutmann (1997) y Viveros (1998). Así mismo, subraya la predominancia teórica de los enfoques constructivistas, que sostienen -básicamente- que las categorías mediante las cuales percibimos, evaluamos y pensamos se construyen socialmente.

Por su cuenta, Olavarría (2009) distingue la influencia y los aportes realizados a este campo de estudio por Seidler, Kimmel y, especialmente, Connell, fuente de consulta obligada para investigadores(as).

### **1.2.2. En América Latina y El Caribe**

Los estudios de masculinidades en América Latina tienen un cuarto de siglo de producción e historia (Aguayo & Nascimento, 2016), siendo clave en la etapa inicial de su auge, por un lado, el “Dossier sobre Masculinidades” de la Revista de *Estudios Feministas* de Brasil (Heilborn y Carrara, 1998), y por otro, la participación de Valdés y Olavarría (1998) en la Conferencia Regional “*la Equidad de Género en América Latina y El Caribe: desafíos desde las identidades masculinas*”.

En el primero se planteó que los varones y las masculinidades se habían convertido en un objeto de reflexión y análisis por parte de la academia. En la segunda, que surgió como fruto de la investigación conjunta y la reflexión colectiva de Teresa Valdés (Chile), Norma Fuller (Perú) y Mara Viveros (Colombia), los académicos dieron cuenta de la necesidad teórica de conocer la participación de los hombres en las desigualdades de género y, asimismo, expusieron el escaso interés que se observaba en los propios hombres por cambiar el estado de las cosas.

En sintonía con este último evento académico, el propio Olavarría (2009) añade como tercer hito el “*Simposio Regional sobre Participación masculina en la salud sexual y reproductiva: nuevos paradigmas*”, también celebrado en 1998, en Oaxaca, México. Desde su mirada especialista, fueron ambas conferencias las que abrieron un abanico de reflexiones, debates e investigaciones, pero se le atribuye una relevancia mayor a la Conferencia Regional “*La Equidad de Género en América Latina y El Caribe: desafíos desde las identidades masculinas*” porque sus preguntas eje sobre cómo los hombres construyen socialmente su masculinidad y cómo ésta se vincula con la sexualidad, la reproducción, la paternidad, la diversidad sexual, el trabajo y la violencia resultaron articuladoras para la formulación de una línea central de reflexión, lo que marcó, en gran medida, la agenda de investigación para la década posterior (Olavarría, 2009; Aguayo & Nascimiento, 2016).

Desde entonces se ha visto una creciente producción y acumulado sobre diferentes temáticas relacionadas al machismo, los hombres, el género y las masculinidades en el contexto latinoamericano y caribeño, en diálogo con otros países y continentes, desde diferentes aportes teóricos y metodológicos, en el campo de las ciencias humanas y sociales<sup>4</sup> (Aguayo & Nascimiento, 2016). Pero la atracción y el progresivo interés<sup>5</sup> captados por las masculinidades en general y las paternidades en particular no surgen ni han de tener lugar de forma exclusiva en la academia. Su emergencia también responde a una mayor demanda social para la incorporación del hombre en las tareas de crianza tradicionalmente feminizadas, que estuvo motivada por diversas actorías (Barker, 2003; Aguayo, 2003; Olavarría, 2000 citados en Suárez-Delucchi & Herrera, 2010) en un contexto de transformación histórica de la familia, configurado a la par de los procesos redefinitorios del

---

<sup>4</sup> Pero también en el campo de las ciencias de la vida, específicamente la medicina y sus especialidades.

<sup>5</sup> Igualmente, entre paréntesis, hay autores que aducen al aumento del interés por este campo en los estudios de género lo que complejizó el trabajo académico detrás, al tiempo que transversalizó la masculinidad en otras áreas como la política, la economía, la salud, los deportes, las artes y los movimientos sociales (activismo) (Wilson & Olarte, 2020).

lugar que la mujer ocupa en ésta y la sociedad, y del reconocimiento de su actoría en el espacio público (Olavarría, 2014)<sup>6</sup>.

Suárez-Delucchi & Herrera (2010) agregan que este “nuevo”<sup>7</sup> interés representa un cambio a nivel paradigmático, ya que en el pasado la preocupación se centraba primordialmente en el vínculo madre-hijo(a) y la figura del padre quedaba invisibilizada de los escenarios académicos y políticos. Así también lo constata la psicología evolutiva (Ibid.: 91) que, respecto al fenómeno de la paternidad, ha dialogado con la sociología en determinados aspectos, desde sus enfoques particulares. En tal caso este “giro” pone énfasis, citando a Bowlby (1998), en las relaciones tempranas que tiene el bebé con su entorno familiar más cercano (observación de interacciones madre/padre-hijo/a), sus implicancias para el desarrollo en la vida adulta (importancia del apego) y en la idea de que el cuidador primario no necesariamente es la madre (tradicionalmente vista como la figura de apego central en la cultura occidental). De modo que la exclusión del padre y su experiencia vincular de estas teorías e investigaciones, mayormente centradas en cómo se relaciona madre e hijo(a) y en qué tipo de vínculo se construye entre ambos, tenía como trasfondo la práctica de ausencia y no involucramiento en la crianza y los cuidados (Maldonado-Durán, 2005 & Pruett, 1998 citados en Suárez-Delucchi & Herrera, 2010). He ahí el porqué de las recomendaciones y necesidad crítica de profundizar en el desarrollo de un paradigma comprensivo de la paternidad.

De acuerdo con Aguayo & Nascimento (2016), las conferencias de las Naciones Unidas en el Cairo (1994) -sobre Población y Desarrollo- y Beijing (1995) -sobre la Mujer- son acontecimientos destacados por poner de relevancia la participación de los hombres en temáticas tales como los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del VIH, la violencia contra las mujeres y niñas, y la salud de los hombres. Lo que ayudó a la generación de conocimiento, prácticas de intervención y políticas públicas (Ibid.: 208). Además, los autores subrayan como valor de la aprobación<sup>8</sup> de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación avanzar no solo en el abordaje de la violencia contra las mujeres, sino también en explicitar las responsabilidades de los

---

<sup>6</sup> Olavarría (2014) agrega que tales demandas, hechas especialmente de mujeres y por quienes diseñan políticas públicas relativas a la familia, “están insertas en las tensiones y los procesos de desinstitucionalización de la familia y, a la vez, en la reafirmación del espacio familia como el lugar privilegiado de la vida privada, incluso entre los y las más jóvenes” (p. 178).

<sup>7</sup> Las comillas no son de los autores citados. Se agregan para enfatizar y dar cuenta del desfase temporal existente entre sus planteamientos y los de este proyecto en que, a través de una reconstrucción del campo, se evidencian otras investigaciones, de al menos una década antes, donde la masculinidad, en general, y la paternidad, en particular, ya atraían el interés de investigadores/as provenientes de diferentes disciplinas, campos y territorios de la región.

<sup>8</sup> Resolución 34/180 (CEDAW, 1979). Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27 (1). Fuente consultada: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

hombres en la vida familiar y la importancia de modificar las normas de género. Al respecto, la carta “reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres” (CEDAW, 1979: 1) y establece en su articulado el acuerdo entre los Estados Partes para i) “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres” y ii) “garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos” (CEDAW, 1979: 3-4).

Así es como los estudios en la región, en el transcurso de dos décadas y media, han ido avanzado en cantidad y calidad de su producción de datos, debates (tanto en espacios privados como públicos) y aportes teóricos dialogantes con otras disciplinas, países y continentes; robusteciendo el planteamiento de que las masculinidades en Latinoamérica son extraordinariamente diversas y están situadas histórica y culturalmente (Aguayo & Nascimiento, 2016).

### **1.2.3. En Chile**

En nuestro país más concretamente, la década de 1990 (e inicios de los 2000) fue una época fecunda para la producción de estudios de los varones y las masculinidades, que contribuyeron con el desarrollo regional del campo académico. Para los efectos, fueron consideradas por relevancia documental, histórica y/o cultural, y valor literario, algunas de las obras pertenecientes a las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional de Chile, que abordan temas clave de nuestra identidad y aportan coordenadas historiográficas para situar el problema de la evasión y ausencia de los hombres en la paternidad y crianza en el territorio nacional.

En esa línea se encuentra *Madres y Huachos: alegorías del mestizaje chileno*, de Montencino (1996 [1991]), en cuyo ensayo reflexiona sobre la identidad chilena por medio de la interpretación de mitos que cruzan la vida social. En él confluyen distintas aristas del trabajo intelectual de la autora, donde teorías de género de corte sociológico y psicoanalítico se entremezclan con los estudios antropológicos y la interpretación literaria, y se constituyen, además de una base para analizar los símbolos presentes a lo largo de la Conquista, de la Colonia y de la Independencia, como el sustrato de las identidades femeninas y masculinas en la actualidad (Biblioteca Nacional de Chile, s.f.).

De acuerdo con la autora, para acercarnos a una definición del ser mujer y ser hombre en nuestro territorio, primero, debemos intentar dilucidar el gran problema de la existencia o no de una cultura latinoamericana y, por tanto, de una identidad latinoamericana. Valiéndose de las reflexiones de autores como Morandé, Paz y Guzmán, sostiene -en referencia a que somos una cultura ritual cuyo nudo fundacional es el mestizaje- que “la conjunción de las culturas indígenas -y en muchos casos negras- con las europeas posibilitó una síntesis social, desde la cual, en un juego de elaboraciones y re-elaboraciones, habría surgido un ethos particular: la cultura latinoamericana. Así, nuestro continente sería el producto de un encuentro entre culturas que se combinaron para formar una nueva” (Montecino, 1996: 39). La particularidad de la que habla refiere a cómo los sujetos latinoamericanos se han definido a sí mismo desde diversas posiciones de subalternidad. Desde ahí se detiene en el proceso mismo de mestizaje, intentando escudriñar en la construcción social de las diferencias sexuales que produjo esta cultura y sus consecuencias en el plano de la identidad genérica.

Otros aspectos que destaca se desprenden de los estudios de Salazar (1990) y Pinto (1988), en los que se asevera que la economía rural y minera del Chile colonial propició la reproducción del “huacharaje” (conjunto de hijos ilegítimos) y también del “lacho” (desde una mirada peyorativa, huacho que, desplazado de su espacio natal, “ampara” a muchas mujeres conforme a su deambular). Las circunstancias a las que alude Pinto sobre la vida social del lacho en la zona norte del país - señala Montecino- “son aquellas que el huacho mestizo lleva como signo de su constitución: el abandono, lo errático del padre que emula el hijo. El páter, en tanto categoría existente, pero vacía de presencia en la familia, se desplaza al lacho que substituye al que no está, siendo él mismo ausente de otro espacio donde una mujer engendró con él hijos que seguirán su viaje, una mujer que permanecerá sola, tal vez esperando que otro (lacho) ocupe el lugar de aquel que partió”. Así es como “el modelo de una familia centrada en la madre abarcó durante la colonia a todas las clases sociales (...). Cada madre, mestiza, india y española dirigió el hogar y bordó laboriosamente un ethos en donde su imagen se extendió poderosa” (Montecino, 1996: 50). Por lo que enfatiza:

*“la cultura mestiza latinoamericana posibilitó (...) un modelo familiar en donde las identidades genéricas ya no correspondían ni a la estructura indígena ni a la europea, prevaleciendo el núcleo de una madre y sus hijos. Este hecho interroga a las formas en que se produjeron las identificaciones primarias. (...) La respuesta se anida para la mujer en la constitución inequívoca de su identidad como madre (espejo de la*



*propia, de la abuela y de toda la parentela femenina) y para el hombre en ser indefectiblemente un hijo, no un varón, sino el hijo de una madre”* (Morandé, 1984, citado por Montecino, 1996: 50-51).

Desde una arena política, Bengoa (1996) ofrece en *El Estado desnudo. Acerca de la formación de lo Masculino en Chile* un lente de aproximación para observar los nexos que existen entre las relaciones de género y la formación de la sociedad y el Estado en Chile, sobre la base de que los cambios que se estaban produciendo a mediados de los noventa en la concepción de lo masculino y femenino, tanto en la vida privada como pública, tendrían fuertes repercusiones en las relaciones de poder del conjunto de nuestra sociedad.

Su objetivo es analizar la violencia, el autoritarismo, la dominación y subordinación en nuestra sociedad, a partir de la hipótesis de que la construcción del Estado y la nación se han fundamentado en la manera como los hombres y mujeres han experimentado sus relaciones de dominación y subordinación en el terreno de la vida sexual, social y práctica.

Para “desnudar” a ese Estado, somete a crítica la condición masculina con el fin de indagar acerca de los orígenes sexuales y sociales de la violencia. Para ello, ofrece un marco analítico que se divide en cuatro momentos arquetípicos de nuestra “acumulación cultural”: 1) la herencia indígena, 2) las concepciones de lo masculino y femenino traídas por los trasplantados ibéricos a América, 3) el mundo agrario hacendal como espacio privilegiado de síntesis de las culturas mestizas y criollas y 4) la formación del Estado Portaliano. De manera que, para el autor, los hombres construyeron El Estado -quizá- a su imagen y semejanza. Pero también en esa relación entre Estado y Nación se construyó la propia masculinidad: “el Estado es masculino. Lo denuncia el lenguaje” (Bengoa, 1996: 77).

Por su cuenta, De la Parra (1996) aborda en *Sobre una nueva masculinidad o el padre ausente* la paternidad tradicional, distante y autoritaria, desde un cuestionamiento al modelo que, por entonces, podría ser interpretado como el “punto de arranque” de un proceso de transición (esclarecido) hacia una paternidad más vinculada con los afectos y lo femenino. Desde su prisma, “casi toda la modernidad ha sido un discurso tejido en contra de la figura del Padre. Y es a partir de la figura del Padre de donde aprende el hombre a ser hombre y donde se defiende la masculinidad en cada época” (De la Parra, 1996: 37).

Remitiéndose a su propia infancia y al análisis y comprensión de la relación establecida con su padre, y de éste con el suyo (su abuelo), sostiene que el padre aparece por primera vez en el relato

materno. Partiendo de esta base, sus reflexiones dan cuenta del cambio que vislumbra y proyecta como horizonte deseable, ético y normativo de lo social, particularmente, respecto de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres. Empero, en algunos pasajes de su planteamiento queda a la vista la impronta de un discurso más bien biologicista, en la que la organización social de los sexos es entendida -siguiendo a Salguero (2006)- como un producto natural y no como un constructo social.

Para finalizar con esta somera revisión acerca de los orígenes y cambios en la sociedad y cultura chilena, de las formas de relacionamiento entre sexos y géneros durante la época fundacional y contemporánea, de la construcción histórica de lo femenino y lo masculino, de lo maternal y lo paternal, se ha considerado la obra titulada *Y todos querían ser (buenos) padres – Varones de Santiago de Chile en conflicto*, de Olavarría (2001a), donde presenta el resultado de un conjunto de investigaciones que ponen de relieve la novedad que supone el que los varones, actores principales de los procesos sociales dada su ubicación en las relaciones de poder en nuestras sociedades (latinoamericanas), han ingresado entre los noventa e inicios de los dos mil a las agendas de investigadores/as y de los formuladores de programas sociales; donde, por primera vez en las ciencias sociales, los hombres, sus cuerpos, sus subjetividades, sus comportamientos, aquello denominado “masculino” ha sido sometido al escrutinio científico.

En el libro Olavarría i) contextualiza las paternidades actuales de los varones para poder comprender y explicar las distintas opiniones que los hombres tienen acerca de sus vivencias como padres (profundizando en las políticas públicas y cómo éstas han promovido en Chile, durante el siglo XX, la constitución y fortalecimiento de la familia nuclear patriarcal); ii) caracteriza el deber ser de la paternidad y los referentes que lo hacen posible (aprendizaje en los hogares, la figura del padre y lo que se espera de este personaje); iii) trata la reproducción generacional, cómo los varones dicen criar y acompañar a sus hijos (analizando las distintas etapas de la vida de los hijos); y iv) propone reflexiones sobre paternidad adolescente y cómo los varones y las familias de ambos padres enfrentan el embarazo y nacimiento de un hijo entre estos jóvenes.

Aquí también aborda la fuerza que tomó en esos años el debate en torno a los varones y su paternidad, objeto de apreciaciones, cuestionamientos y/o críticas desde distintos ámbitos. Y desde ahí subraya que los cuestionamientos no sólo emanan de diversas instituciones, de organizaciones de mujeres, religiosas, estatales, sino también de los propios varones que se preguntan sobre su

paternidad en un escenario que les hace cada vez más difícil poder enfrentar su relación con los hijos.

## **CAPÍTULO II: POSICIONAMIENTO TEÓRICO**

Este segundo capítulo fue estructurado como andamiaje teórico de las masculinidades y paternidades, a fin de dar continuidad al breve recorrido histórico y epistemológico por el campo de estudios desarrollado previamente, y de poder distinguir y precisar algunos enfoques y autores que han trabajado estas temáticas desde la academia y las instituciones.

### **2.1. Interrogando a la masculinidad: aproximaciones conceptuales**

Como primer acercamiento, una pregunta que ha sido relevante para este desarrollo versa sobre cómo se ha ido configurando el contexto de teorización de las masculinidades. De acuerdo con Jiménez Rodas & Morales Herrera (2021), fue el establecimiento de una matriz conceptual la que posibilitó, desde la visibilización y denuncia de fisuras en las posturas esencialistas y universalistas, un giro en la comprensión de la masculinidad que permitió la movilización y resistencia a los modelos tradicionales.

Los mismos autores agregan que, “en la génesis de todo esto, el punto de apoyo principal fue el advenimiento del feminismo como movimiento político, de resistencia y teórico. Con el surgimiento de las ideas feministas y la corriente de diversidad teórica que le sigue, las mujeres han señalado las inequidades que perduran a través del tiempo y el espacio y que son justificadas de manera arbitraria y naturalizada, iniciando así un proceso de revisión crítica y desnaturalización de las identidades de género que derrumban la certeza desprevenida de que los hombres han sido siempre objeto de reflexión” (Jiménez Rodas & Morales Herrera, 2021: 2).

Con el feminismo, los hombres entran en la escena como objeto de reflexión desde su posición de género, punto desde el cual la masculinidad empieza a ser pensada como una producción histórica, cultural y política, y, correlativamente, cuestionada por académicas y académicos formados desde las teorías feministas (Kimmel, 2008, citado por Jiménez Rodas & Morales Herrera, 2021). Surge de ello un proceso que adopta diferentes trayectos que van más allá de ese cuestionamiento de lo masculino como construcción histórica, multiplicándose las voces y adquiriendo mayor desarrollo temático hasta consolidarse como un campo de estudio. De éste devienen hitos conceptuales que complejizan el escenario de reflexión, entre los que se reconoce el de “masculinidad hegemónica”

de Connell (2003 [1995]), autora destacada por lo influyente de su obra (Minello, 2002a; Olavarría, 2009).

Para Connell “la masculinidad (...) es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y mujeres ocupan un espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura” (Connell, 2003: 109). En su obra sitúa la masculinidad dentro del género. La define a partir de su carácter multidimensional. La plantea como una construcción social e histórica. Por ende, cambiante de una cultura a otra, dentro de cada cultura en distintos momentos históricos, a lo largo del curso de la vida de cada individuo y entre diferentes grupos de hombres de acuerdo con su clase social, raza o etnia. Y agrega que, si se estudia, ha de tenerse en cuenta las relaciones de poder (Connell, 2003; Minello, 2002a).

Complementando a Connell, Enguix et al. (2018) destacan la contribución hecha por Weeks desde la mirada de García Cortés (2004), que agrega que “las relaciones de género se organizan en la intersección entre el poder, la producción y la emoción, dando lugar a una multitud de masculinidades -hegemónicas, subordinadas, marginadas y opositivas- que coexisten e interactúan simultáneamente y que se configuran, todas ellas, en circunstancias históricas específicas” (García Cortés, 2004, citado en Enguix et al., 2018: 9). También los aportes conceptuales de Gilmore (1994), que define la masculinidad como “la forma aceptada de ser varón adulto en una sociedad concreta” (Gilmore, 1994: 15), poniendo en evidencia cuán relacionales son los géneros al definirse fundamentalmente en términos negativos (los hombres no son niños, ni mujeres, ni homosexuales), visión que es compartida por Alberti y Escario (2007) al afirmar que la identidad masculina se ha construido principalmente como rechazo de la femineidad y de los valores que la configuran estereotipadamente.

Por su cuenta, Wilson & Olarte (2020) se aproximan a una definición de masculinidad subrayando, en primer lugar, lo erróneo y común que ha sido limitarla a los varones, y, en segundo, distinguiendo entre enfoques el de algunos autores que la asocian a un ser humano con atributos asociados a lo público, la fortaleza y la productividad, de aquellos -con quienes el investigador de este trabajo comparte- que la comprenden como un constructo histórico y cultural cuyas concepciones y prácticas varían según el tiempo y el lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, se advierte que “conceptualizar la categoría de masculinidad conlleva el riesgo de limitarla a un estereotipo vinculado a la normativa social para ser hombre, excluyendo

a los varones que por decisión u obligación no están de acuerdo con el significado tradicional de la masculinidad. Esta situación hace necesario el reconocimiento a las múltiples masculinidades, donde se incluyan las identidades transexuales, transgéneros, intersexuales, intergéneros, así como los varones que conforman grupos vulnerables, como los indígenas, los de la tercera edad y los adolescentes” (Wilson & Olarte, 2020: 44).

Desde una elaboración más pedagógica y sintetizadora, el PNUD acuña la definición ofrecida por Kimmel (1997), en donde la masculinidad es entendida como “un conjunto de significados, siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros y con nuestro mundo” (PNUD, 2022: 10). Del mismo modo, y para evitar caer en el error común al que Wilson & Olarte (2020) hacían referencia, la institución despeja el concepto por medio del descarte. Así, aclara que masculinidad no es:

- i) un hecho biológico,
- ii) no depende de los genitales con los que hayamos nacido,
- iii) no es la manifestación de una esencia interior, no está determinada ni por el alma, ni por las energías, y
- iv) no es un conjunto de atributos propiedad de los varones ni es algo que se tiene o se posee.

También reconoce a la masculinidad como un concepto difícil de definir, de la mano con lo que plantea Hearn (2004 y 2015 citado por Enguix et al., 2018) al señalar que lo complejo radica en la posibilidad de referirse a ésta tanto a prácticas, configuraciones de prácticas, ensamblajes de prácticas, identidades, tipos, estructuras, instituciones, procesos, psicodinámicas y otros.

Desde otro estadio -orientado a la formulación de políticas públicas con perspectiva de género-, Garda Salas (2010) revisa cómo el trabajo académico de Kaufman (2003) y Baker (2007), principalmente, han permeado en los discursos y conceptualizaciones -de orden pragmático y aspiracional- que organismos internacionales como UNESCO o UNICEF elaboran respecto de la masculinidad. Desde esa perspectiva, observa una tensión entre el constructo teórico de masculinidad, en singular, y masculinidades, en plural, en donde señala que cuando se le orienta con el poder y la violencia el término es claramente definido. En cambio, cuando se intenta sacar de ese sentido, se desdibuja. Por lo que concluye que ambos conceptos están íntimamente relacionados con la dominación y la violencia, no obstante, el de ‘masculinidades’ abre también la posibilidad para aprender a actuar como hombres desde otros modelos.

Por su parte, García (2015) explora enfoques, tensiones y perspectivas presentes en la definición de la masculinidad hegemónica desde cinco autores ‘eje’ diferentes, por medio de los cuales articula una conceptualización general que acerca el entendimiento de la construcción de la masculinidad de los sujetos y colectivos de hombres que se resisten al modelo patriarcal. De Connell (1997) resalta la clasificación en cuatro enfoques utilizada en la contemporaneidad para definir la masculinidad y la producción de identidades, que por diferentes que sean, frecuentemente se intersecan en la experiencia práctica al igual que lo hacen las categorías de identidad como raza, etnia, clase, sexualidad, nacionalidad, género, entre otras (García, 2015: 14). Dichos enfoques son:

1. El enfoque esencialista, que determina un rasgo central que define el núcleo de lo masculino y le incorpora una serie de rasgos para la vida de los hombres.
2. El enfoque positivista, que define la masculinidad como lo que los hombres son. Se convierte así en la base lógica de la escala masculinidad/ feminidad en psicología y en el trabajo etnográfico, a partir de los cuales la ciencia social valida científicamente la diferencia entre grupos de hombres y mujeres y construye modelos de masculinidad.
3. El enfoque normativo reconoce las diferencias inter e intragenéricas y define la masculinidad como lo que los hombres deberían ser. Es decir, establece la masculinidad como norma ordenadora de la conducta de los hombres.
4. El enfoque semiótico, a través del cual la masculinidad es definida mediante un sistema de diferencia simbólica en el que se contrastan los lugares masculino y femenino.

De la literatura de la antropología de la masculinidad, García (2015) subraya los aportes hechos por Gutmann (1998), quien ofrece cuatro entradas conceptuales y usos de la masculinidad como categoría analítica conducente a la construcción: i) la identidad masculina (o “cualquier cosa que los hombres piensen y hagan”), ii) la hombría (que “es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres”), iii) la virilidad (que sugiere “que algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados ‘más hombres’ que otros hombres”), y iv) los roles masculinos (que “subrayan la importancia central y general de las relaciones masculino-femenino, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres”). Para Gutmann, son dos los enfoques temáticos que han predominado en las definiciones y estudios de lo masculino desde este campo disciplinar: i) en los que se ocupan exclusivamente de los hombres, considerando que existe una ‘estructura profunda’ de masculinidad subyacente transcultural y transhistórica y ii) en el que se incluye a las mujeres como parte integral del estudio de la masculinidad en un sentido amplio,

y se reconoce el carácter complejo de la masculinidad en condiciones históricas concretas al establecer que “no existe un ‘punto de vista masculino’ único” (Gutmann, 1998, citado en García, 2015: 16); disolviendo la idea de que el contenido de la masculinidad lo definen exclusivamente sujetos asignados socialmente como hombres, y definiendo a la masculinidad como una construcción no esencial donde participan sujetos con otras identidades sexogenéricas.

Estas fórmulas no han estado exentas de críticas, como la elaborada por Minello (2002a), en la que explicita que el primer modelo -o entrada conceptual, diría García-, empirista y con cierta dosis de ingenuidad, confunde género con sexo; el segundo es un poco más elaborado, pero también se limita a 49% de la humanidad; ambos son ciegos a la circunstancia, comprobable empíricamente, que las mujeres también pueden tener prácticas y conductas masculinas. El tercero establece una normatividad que no parece tener en cuenta que la mayoría de los hombres no se acercan ni lejanamente al paradigma; además, se vincula con la teoría de los roles, acarreado todas las cegueras (a la historia, al conflicto) de ésta. El cuarto, en cambio, sí plantea un modelo relacional que hace posible un conocimiento profundo de qué es masculinidad y también femineidad, lo que permite mayor comprensión de la totalidad social (Minello, 2002a: 16).

García también examina las tres tensiones conceptuales identificadas por Faur (2004) para definir la masculinidad, las que refieren a: 1) la relación entre la naturaleza y la cultura en las identidades masculinas, donde hablar de una esencia masculina definida a partir de rasgos biológicos es más una ficción creada y sostenida histórica y socialmente que una realidad comprobable, de la cual se han servido quienes se favorecen de los beneficios patriarcales para mantener su hegemonía. 2) A la interrogante “¿es la masculinidad una construcción individual o relacional?”, cuya respuesta más aceptada (la masculinidad existe en tanto exista la femineidad) se basa en una relación plagada de falacias que buscan “naturalizar” lo culturalmente creado porque define lo masculino y femenino como complementario, atribuyendo a unos y a otras características binarias opuestas. Y 3) a si hay elección individual o coerción social en la construcción de identidades, donde sostiene y enfatiza que las identidades no responden meramente a elecciones personales ni exclusivamente a formatos construidos en el orden social. Por ello hombres y mujeres, simultáneamente, se comprometen con su posición en el sistema de género y producen masculinidades y femineidades, a la vez que sus identidades son impactadas por las normas y las instituciones (García, 2015: 16-18).

Desde una perspectiva sociológica (apoyada en la teoría psicoanalítica freudiana), García (2015), al igual que desde el PNUD (2022), pone sobre relieve la contribución realizada por Kimmel (1997), en la que define la masculinidad desde cuatro perspectivas:

1. La masculinidad como relación de poder, que señala que el mercado define las normas por las que se rige la masculinidad, por lo cual, las definiciones culturales de género son el territorio de disputa que determina la masculinidad como relación de poder, debido a que no todas las masculinidades son valoradas del mismo modo en cada sociedad-mercado.
2. La masculinidad como huida de lo femenino, que apunta a que la masculinidad se convierte en una búsqueda permanente para demostrar posesión por la vía de la negación de lo femenino y del propio vínculo (renuncia a la identificación con la madre), más que por la afirmación de lo que sería masculino.
3. La masculinidad como validación homosocial, centrada en la aprobación del desempeño de la masculinidad hegemónica por parte de otros hombres. Al respecto Kimmel afirma que la masculinidad, como legitimación, está llena de peligros como el miedo al fracaso y los comportamientos de riesgo hacia sí mismos, de competencia con los otros varones y de violencia con las mujeres, en los que incurren los hombres para ganar la aprobación que les mantenga en el universo de lo masculino y les acredite el acceso a sus privilegios.
4. La masculinidad como homofobia, que viene a ser otra consecuencia de la separación de los hombres de lo femenino. Allí Kimmel -siguiendo a Freud- plantea que, en la identificación del niño con el padre, tras renunciar al deseo por su madre, se cristaliza el modelo de género que liga la identidad del hombre como masculino, con una orientación sexual normativa heterosexual.

Por último, la revisión de García (2015) culmina con la definición ofrecida por Viveros (2011), en la que masculinidad es comprendida como “una construcción cultural performativa que se materializa en condiciones diferenciadas de clase, edad, raza y etnicidad, que se interrelacionan entre sí” (Viveros, 2011: 113). Vale decir que la masculinidad no sería una cualidad esencial fija, sino un proceso de negociación permanente que se inicia desde la infancia y se prolonga a lo largo de la vida, y en el cual intervienen tanto los juicios de los ‘otros significativos’ -citando a De Singly (1998)- como las propias orientaciones y autodefiniciones.



Minello (2002b), en tanto, apuesta por una mirada crítica de los componentes epistémicos y metodológicos sobre los cuales ha operado y se ha desarrollado en las últimas décadas el campo de investigación de la masculinidad. Según el autor, son tres los rasgos más importantes cuando se intenta estudiar la temática en cuestión. Uno, pensarla como un concepto en construcción. Que significa no olvidar que las dimensiones, variables e indicadores que lo componen no están ni total ni claramente establecidos, por lo que existe una necesidad latente de mayor investigación empírica (como la que se intenta desplegar en el presente trabajo) que permita fundamentar sólida y rigurosamente el concepto que nos ocupa. Así mismo, se debe contemplar tanto los aspectos materiales como simbólicos, el cuerpo y sus significados, el proceso histórico y los tiempos, las estructuras y los hombres y mujeres de carne y hueso, las condiciones individuales y las estructurales.

Dos, plantear dicha elaboración desde el género (categoría también en construcción). Es en la intersección de los géneros donde se define la masculinidad; en la relación y el conflicto. En consonancia con otros autores ya revisados, es esta posición la que sostiene que el ser varón o mujer es una construcción, porque tiene en cuenta el contexto social, cultural y económico en el que se desarrolla la investigación concreta; porque reconoce que la sociedad presenta una división genérica, donde las mujeres ocupan una posición subordinada; y porque subraya la importancia del momento relacional sin olvidar las experiencias individuales, vinculando los espacios macrosociales con los microsociales.

Tres, entender la idea de masculinidad como una herramienta analítica y no meramente como un concepto empírico permitirá tanto la formulación de interrogantes y problemas de investigación como la construcción de conceptos y explicaciones tentativas, parciales y sujetas a comprobación, de esos procesos o mecanismos a través de los cuales se produce y reproduce la dominación de unos individuos con cuerpos sexuados sobre otros, en contextos históricos y socioculturales específicos.

Otro importante aspecto a tener en cuenta, al menos para algunos países latinoamericanos (como Chile), es la presencia significativa de civilizaciones prehispánicas, que plantea el desafío de investigar las transformaciones que pudieron sufrir las organizaciones de género en esa interrelación de lo venido del oeste con lo prehispánico (Alatorre y Minello, 2001, citado en Minello, 2002b). Interés académico que se entrelaza con el mostrado antes por Montecino (1996)

en *Madres y Huachos: alegorías del mestizaje chileno*, donde ahonda en la noción de mestizaje, a partir del análisis de símbolos presentes en el periodo fundacional de nuestro país como sustrato de las identidades femeninas y masculinas; por Salazar (1990) en *Ser niño huacho en la historia de Chile*, donde ilustra el “drama del padre ausente, de su hijo huacho y de la madre sola” en la constitución de modelos de identidad genérica en los albores del Chile independiente y contemporáneo; y por Bengoa (1996), que observa los nexos que existen entre las relaciones de género y la formación de la sociedad y el Estado en Chile.

Además, Minello afirma que el estudio de la masculinidad es multidimensional y en varios planos (del individual al social). Por lo que concluye -coincidentalmente con otros estudios vistos- que “el ser masculino se muestra heterogéneo, adopta formas diversas, fragmentadas y cambiantes, no solo respondiendo a distintas épocas históricas del país, sino también a lo largo de la vida del propio sujeto. La masculinidad es ambigua, incierta, confusa y en algunos casos contradictoria. Pero comparte, en todos los hombres, la dominación sobre las mujeres” (Minello, 2002b: 727).

Las diversas perspectivas hasta aquí examinadas permiten entender -retomando a García (2015)- la construcción de la identidad masculina como un proceso que se complejiza con la intersección, superposición y/o simultaneidad con otras categorías identitarias o de organización social (raza, etnia, clase, edad y sexualidad). Sin embargo, es preciso reiterar que ésta responde a la construcción social del modelo hegemónico de masculinidad (al menos como referente, punto de origen o contraste) desde el cual se aborda cada conceptualización, en el que los sujetos definen, negocian y disputan el contenido de su hombría, de la virilidad, de los roles y de la identidad masculina por medio de prácticas comprometidas con una posición de género, ya sea normativa o de resistencia, que los coloca en una situación de hegemonía, subordinación, complicidad, marginación o alternativa.

De manera sucinta, y para no perder de vista la importancia y permeabilidad del término en el análisis conceptual, viene a bien recordar que ‘masculinidad hegemónica’ puede definirse como “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2003: 117). En otras palabras, “la masculinidad hegemónica expresa la existencia de un sistema de género donde unas formas de masculinidad son jerarquizadas y mejor valoradas que otras, instaurándose

legítimamente como norma en que lo masculino se ubica en posiciones de superioridad y dominación sobre lo no masculino” (García, 2015: 32).

Connell (2003) agrega que “la hegemonía sólo se establecerá si existe cierta correspondencia entre el ideal cultural y el poder institucional, colectivo sino es que individual. (...) Siendo necesario enfatizar que la masculinidad hegemónica incorpora una estrategia ‘aceptada actualmente’. Cuando las condiciones que defienden el patriarcado cambian, las bases de la dominación de una masculinidad particular se erosionan. Los nuevos grupos cuestionan las viejas soluciones y construyen una nueva hegemonía. Las mujeres pueden desafiar la dominación de cualquier grupo de hombres. En consecuencia, la hegemonía es una relación históricamente móvil. Su flujo y reflujo son elementos claves de la descripción de masculinidad (...)” (Ibid.: 117-118).

En la mirada de Ramírez (2006) la hegemonía se inscribe en la subjetividad y cuerpo de los varones, enfatizando la existencia de una otredad masculina que no cumple con un patrón exigido del ‘ser hombre’ en un contexto sociocultural determinado, pero que igualmente goza de ciertos beneficios de esa masculinidad hegemónica. Se establece así un sistema de interdependencia entre masculinidades correspondidas con ese referente y otras que son disminuidas o subordinadas (Olavarría, 2006). En este punto es pertinente reconocer que la existencia de masculinidades subordinadas no implica que haya o se tenga una postura política antipatriarcal, porque se puede ocupar una posición de subordinación sin oponerse consciente e intencionadamente a la ideología y expresiones de lo hegemónico. Esto último, y lo que explicitaba Ramírez (2006), es a lo que Connell (1997) se refería con las masculinidades cómplices.

La masculinidad antipatriarcal o no hegemónica antipatriarcal, en cambio, “refiere al proceso político consciente de oposición a los principios, estructuras, instituciones, expresiones y beneficios que se derivan del ordenamiento patriarcal” (García, 2015: 33). En su trabajo García apunta al análisis biográfico como método para interrogarse cómo y de dónde nacen estas masculinidades. Y complementa señalando que, a nivel de procesos organizativos, concretamente el caso del Colectivo de varones, “la masculinidad no hegemónica antipatriarcal se construye a partir de las diferentes trayectorias e intereses políticos por los que ha atravesado y le constituyen. Parte de la elaboración del discurso de las nuevas masculinidades como eje de la crítica al poder hegemónico y de las prácticas que materializan dicha crítica” (Ibid.).

Connell y Messerchdmit (2021) mapean en este artículo académico la aplicación del concepto de “masculinidad hegemónica” décadas después de haberlo acuñado, sugiriendo su reformulación en cuatro dimensiones: complejizar el modelo de jerarquía de género, enfatizando la agencia de las mujeres; reconocer explícitamente la geografía de las masculinidades, enfatizando la interrelación entre los niveles locales, regionales y globales; un tratamiento más específico de la encarnación en contextos de privilegio y poder; y un mayor énfasis en las dinámicas de la masculinidad hegemónica, reconociendo las contradicciones internas y los posibles avances hacia la democracia de género (Ibid.: 31).

En esta ampliación conceptual de las masculinidades, la y el autor dejan ver las tensiones al interior del sistema de género y reconocen la existencia de agencia en los sujetos individuales y colectivos que encarnan masculinidades no hegemónicas. Del mismo modo, reciben la mayoría de las aplicaciones y modificaciones del concepto de masculinidad hegemónica como contribuciones a la comprensión de las dinámicas de género, pero rechazan aquellos usos que implican un tipo de carácter fijo o un ensamblaje de rasgos tóxicos, pues no serían usos triviales (intentan dar nombre a asuntos significativos sobre el género). Al contrario, resultan conflictivos con el análisis de la hegemonía en las relaciones de género, al punto de volverlas incompatibles con la formulación inicial como con los principales desarrollos del concepto. Por lo que concluyen que:

*“La producción y el cuestionamiento de la hegemonía en órdenes de género históricamente cambiantes es un proceso de enorme importancia para el cual continuamos necesitando herramientas conceptuales”* (Connell y Messerchdmit, 2021: 55).

A modo de reflexión final, se concuerda con Minello al precisar que los llamados a construir una teoría que permita explicar la masculinidad son recurrentes en la bibliografía, pero no conforma todavía una suficiente “masa crítica” para provocar la reacción en cadena que permita la elaboración de una o varias teorías (como en el caso de los feminismos). Su llamado pone en el centro la necesidad de contar con un aparato teórico que permita ser sistemático y riguroso, de generar un diálogo entre hipótesis y experiencia, y de armar un sistema formal desde el enfoque sistémico (a su juicio la perspectiva más adecuada para estudiar la masculinidad), puesto que permite analizar tanto al individuo como a los sistemas sociales. Por lo tanto, sigue habiendo espacio para la discusión y crítica, y esbozo de posiciones teóricas y metodológicas. Todavía el modelo se encuentra muy cercano a los hechos empíricos (con categorías que pueden ser probadas

conceptualmente), por lo que uno de orden teórico permitiría avanzar en la construcción abstracta de la masculinidad (Minello, 2002b: 723-727).

## **2.2. Diálogo de la masculinidad con la paternidad**

Como modelo, la masculinidad hegemónica está caracterizada por elementos que pivotan en torno al privilegio del poder y la negación de los afectos; la virilidad y la fuerza, el alto nivel cultural y económico, y la paternidad (Connell y Messerchdmit, 2005). Que, en sí misma y para efectos de esta investigación, constituye la vía de abordaje más atractiva para un estudio de género y masculinidades, debido a que “los modelos de masculinidad moldean y son moldeados por los propios de la paternidad, así como también por la distribución social de los recursos y de poder y por la división sexualizada de las responsabilidades, actividades e identidades de género” (Castilla, 2018: 115).

Algunos autores (Fuller, 1997 y 2000; Gutmann, 1996; Olavarría y Valdés, 1998; Olavarría, Benavente y Mellado, 1998; Olavarría, 2000; Viveros 1998 y 2000, citados en Olavarría, 2001b) señalan la existencia de una forma de ser hombre que se ha constituido en referente y norma de lo que debe ser un varón, incorporándose en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres, a la identidad masculina, y regulando las relaciones genéricas entre éstos y la de los padres con sus hijos/a. Así es como este patrón del deber ser de los hombres y los padres se ha impuesto sobre otras, transformándose en “hegemónica”, siendo la expresión actualizada del patriarca y el patriarcado (Ibid.).

Aun con lo anterior, cabe indicar que los procesos de modernización y globalización de la sociedad chilena se intensificaron y generalizaron en algunos ámbitos de la vida social, más allá de la economía y los negocios, alcanzando a la cultura y los intercambios entre grupos diversos. Ello produjo en las últimas décadas cambios profundos en nuestra sociedad que afectaron la institucionalidad y la cotidianeidad de sus habitantes, influyendo de diferentes maneras en la vida íntima de las personas y en sus familias. Se han relativizado pautas culturales, afectando instituciones tradicionales y disposiciones personales en las que ahora se desestiman usos y costumbres arraigados por generaciones en ellos. “La modernidad, en este sentido, ha venido a alterar de manera radical la naturaleza de la vida social cotidiana y los aspectos personales de la existencia de las personas” (Olavarría, 2001a: 29).

Este proceso de modernización ha ido permitiendo que con el pasar de los años incrementa la aceptación (y demanda) por una mayor diversidad, igualdad entre miembros y reconocimiento de vínculos que tiendan a relaciones más democráticas en el ámbito familiar y la paternidad, comprendiendo que los cambios provocados por las instituciones modernas se entretrejen directamente con la vida individual y privada de las personas y, por tanto, con los procesos identitarios y la subjetividad de hombres y mujeres. Lo que hace distinguible la creciente interconexión entre dos “extremos”: las influencias universalizadoras y las disposiciones personales. (Giddens, 1997, citado en Olavarría, 2001a).

El diagnóstico de algunas autoras guarda relación con las implicancias de dicho proceso de modernización observadas en la actualidad en las construcciones identitarias de género de los hombres, sobre todo de los jóvenes, que habla de un modelo tradicional de masculinidad visto - en sentido metafórico- como un “espacio resquebrajado” (Ranea, 2021: 51) o de “brújulas rotas” (Sanfélix, 2018: 29). Es decir, que está cambiando a consecuencia de las transformaciones laborales, sociales, económicas y políticas. Lo que no significa que las nuevas configuraciones de la masculinidad se traduzcan necesariamente en una mejora o una ruptura en las dinámicas de desigualdad, pero sí -al menos- en un motivo de fricción, debido a que las nuevas generaciones de jóvenes varones son construidas como sujetos de dominación y privilegio, al mismo tiempo que se les impide recoger muchos de los beneficios que el sistema les otorga (Boneta-Sádaba et al., 2023).

Fuller (2020) afirma que en las últimas dos décadas hemos asistido a la bullente emergencia de colectivos que cuestionan los fundamentos mismos de la masculinidad (el rechazo a la homosexualidad y su identificación con la fuerza y con la sexualidad activa). Por un lado, en occidente los colectivos LGBTQI+ están ganando derechos y ya no representan identidades marginadas, sino corrientes emergentes que ocupan un lugar en la vida pública y cultural. Por otro, se observa un reverdecimiento de los grupos feministas entre las nuevas generaciones, en especial aquellos que cuestionan la violencia de género, cuya resonancia ha alcanzado toda la región (Segato, 2003 citada en Fuller, 2020). Fenómeno que incluye a los movimientos estudiantiles (en Argentina, Chile y Perú, por ejemplo), en los que han proliferado los grupos de reflexión, las denuncias contra abusos y el cuestionamiento de conductas consideradas como “naturales”.

Ante este escenario global y local, los varones jóvenes estarían mostrando actitudes que podrían ser igualitarias y manifestar explícitamente en su discurso que creen en la igualdad, pero

igualmente responden con cierto temor ante el futuro, porque carecen de un sistema normativo que defina cómo deben ser. Más aun, algunos se sienten interpelados y tratados como culpables (Sanfélix Albeda, 2011 citado en Fuller, 2020).

Para Pérez-Rivera et al. (2021) el ejercicio de la paternidad es considerada una vía para la transformación de las desigualdades de género, ya que posibilita procesos de resignificación de los estereotipos sobre la autoridad y el vínculo entre padres e hijos/as. No obstante, habría que separar las expectativas de la ingenuidad, pues “el énfasis de muchos estudios sobre los hombres y lo masculino en los cambios que están experimentando los varones al calor de las transformaciones de las mujeres puede ocultar el hecho de que la equidad de género sigue estando ausente de las prácticas cotidianas” (Viveros, 2007: 30).

Es más. Una hipótesis formulada en algunos estudios de los años setenta sostenía que, en la medida que las mujeres salieran a trabajar fuera del hogar, los varones, aliviados de las tensiones asociadas a su rol de proveedores principales se involucrarían más en las tareas domésticas del hogar. No obstante, cincuenta años después, los datos sobre participación masculina en tareas domésticas y de cuidado de niños y adultos mayores indican que esta suposición pecaba de optimismo (Viveros, 2007). Desde entonces avances hay, algunos más significativos que otros, pero continúan existiendo nudos críticos que retardan mayor progreso hacia la igualdad, pese a los esfuerzos políticos nacionales e internacionales, la incidencia de los feminismos y algunos cambios socioculturales en la segunda mitad siglo XX (CEPAL, 2010).

En síntesis, existe una relación dialógica, recursiva (en tanto unidad conceptual que puede contener a otra del mismo tipo) y de reciprocidad entre la masculinidad y la paternidad (volviendo a Castilla, 2018). Esta última se relaciona también con el machismo y las nociones o mandatos sobre la masculinidad hegemónica. Por ende, el ejercicio de la paternidad no puede ser entendido por fuera de la masculinidad (Hunter, Riggs y Augoustinos, 2017, citado por Spotlight y UNFPA, 2021). Ergo, los cuestionamientos crecientes de los que ha sido objeto la figura tradicional del padre de familia nuclear por parte de las mujeres, hijas/os y los propios hombres (al menos una parte de ellos) no serían más que una expresión de la crisis que ambas atraviesan, la cual vendría acompañada de exigencias que apuntan a la revitalización de la imagen paterna, de cambios comportamentales, y de relaciones (entre hombres y mujeres) más fraternas, tolerantes, igualitarias y democráticas (Olavarría & Madrid, 2005). Y si bien en los últimos años ha habido autoras, como

Rodríguez (2019), que señalan que asistimos a una transición donde la proveeduría económica ya no constituye un deber único y exclusivo de los varones, y la paternidad en las nuevas generaciones (la de jóvenes) contempla múltiples facetas y posibilidades de experimentación y ejercicio, todavía se requiere de mayor evidencia concreta que permita comparar y extrapolar estos resultados de investigación social a la realidad de nuestro país.

### **2.3. Hacia la conceptualización de la paternidad: perspectivas, contradicciones y ensamblajes**

De acuerdo con Salguero y Rodríguez (2022), el estudio de la paternidad desde los estudios de género de los varones, las masculinidades y la sociología de la familia inician en los años ochenta del siglo pasado, marcando un hito importante en el conocimiento de la participación de los varones en el espacio doméstico de la vida cotidiana y familiar, desde perspectivas históricas, sociológicas y antropológicas. Esto es trascendental porque permitió una ruptura con la visión biologicista, médica y meramente reproductiva de los varones como padres, que sostenía la idea de una organización social de los sexos como producto natural y no como constructo social. En lo disciplinar, fue desde la socio y microdemografía que se ampliaron los horizontes de la investigación sobre la reproducción humana con el objetivo de integrar nuevos actores y ámbitos de estudios, además de criticar la ausencia de los varones en los análisis de la fecundidad y el control natal (Olavarría, 2004).

Conforme pasó el tiempo, nuevas investigaciones surgieron con el interés por recuperar la experiencia de los varones acerca de lo que significaba la paternidad (tal como pretende la investigación que aquí tiene lugar), ya que por algún tiempo hubo ausencia, marginación y negligencia en los estudios de los varones en el campo de la reproducción y ejercicio de la paternidad. Por tanto, “el ingreso de la mirada sociocultural y la perspectiva relacional de género otorgó nuevos referentes para estudiar a la paternidad, ahora en cruce con los contextos desde donde se aprende a ser padre, las influencias históricas y los estereotipos que se construyen en torno a la paternidad, a la visión particular con relación a la edad y trayectoria en que se es padre y, por supuesto, a otras maneras de vivenciar la paternidad, más allá de lo vivido, de lo aprendido, de lo referenciado, porque la paternidad no puede ni debe ser entendida como un ejercicio único e igual para todos los hombres” (Salguero y Rodríguez, 2022: 11).



Por eso último, resuena con aun más fuerza la siguiente interrogante que ambas autoras formulan cuando las investigaciones se planteen, al igual que ésta, el estudio de la paternidad: ¿de qué paternidad estamos hablando?

En el presente apartado se elabora una sucinta revisión teórico-conceptual de la paternidad desde diferentes enfoques y autores dedicados a su investigación. Como primera aproximación a la temática, se hace referencia al trabajo de Parrini (2000) en el Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad organizado en los años dos mil por FLACSO-Chile. En éste reflexiona en torno a los vínculos existentes entre la subjetividad masculina y la paternidad, con el objetivo de entregar ciertas pistas interpretativas con las cuales se profundice en esta relación que, a su parecer, constituye el nudo crucial para pensar ambos ámbitos. También analiza y presta atención al estatuto de la paternidad en la cultura y sociedad chilena y en la instauración generacional de formas de construir las identidades masculinas y los significados de la paternidad, es decir, a la relación entre hombres en tanto padres e hijos. Según el autor, esta aproximación permite reconstruir un “discurso masculino” desde y para los hombres, que los ubica en una trama histórica y biográfica, y que se constituye en un relato de la propia paternidad y masculinidad. Ello conformaría de modo determinante el imaginario masculino, tanto social como subjetivo.

Asimismo, tal como se esbozó más arriba en la sección anterior, reconoce a la vez que busca comprender la importancia de la interrelación entre paternidad y masculinidad en la constitución de la subjetividad masculina, para lo cual -siguiendo a Tubert (1997)- distingue dos dimensiones: 1) el orden socio-cultural o universo simbólico de las categorías, representaciones, modelos e imágenes del padre y 2) la construcción de la subjetividad, la cual es divisible en otras dos subdimensiones: i) un imaginario colectivo y ii) un imaginario particular, elaborado en la singularidad de cada sujeto.

Para ahondar en el estatuto de la paternidad, Parrini guía la reflexión a partir de la pregunta “¿hace falta necesariamente un hombre para que haya un padre?”, que plantea, precisamente, la *necesidad* de éste y su condición genérica, es decir, si tal siempre es un hombre o no. La búsqueda de una respuesta lo sitúa en tres campos conceptuales determinantes para comprender la paternidad (las relaciones de género, la construcción de la masculinidad y las relaciones de poder), desde los cuales abre paso a tres apuestas teóricas -inspiradas en Tubert (1997)- para, posteriormente, retomar esos campos. A saber:

1. Construcción cultural, desde donde revisa algunos estudios antropológicos e históricos (caso de los Bembas, los Lovedu y los Nayar) con el propósito de visualizar la variabilidad histórico-cultural de la paternidad y su carácter construido, ligado a determinados contextos políticos, económicos, sociales; así como a ciertas configuraciones simbólicas e imaginarias. De los ejemplos etnográficos que trae a colación, concluye que los atributos de la paternidad no suelen estar focalizados en una figura única, ni hay una relación biunívoca entre padre e hijo/a. También que la paternidad se diferencia claramente de la generación. La relevancia del progenitor depende de la noción de filiación, que es un concepto social y no biológico. Por otra parte, la relación sexual entre la madre y la persona que detenta las responsabilidades paternas no es un factor constante y necesario. Y, por último, que la persona que ostenta la parte fundamental del haz de responsabilidades recíprocas que configuran la paternidad no es necesariamente de sexo masculino (Parrini, 2000: 71).
2. Parentesco, en que la paternidad puede ser entendida contextualizando su función en el sistema de parentesco de una sociedad determinada y en su ordenamiento familiar. Aquí destaca el papel institucional del matrimonio como fundamental en toda formación social y el vínculo central en la formación de las familias, desde cuya institución -señala- se construirán las subjetividades productoras y reproductoras del ordenamiento cultural y social en la que esté inserta.
3. Paternidad y relaciones de género, o paternidad como parte del sistema sexo-genérico de una sociedad determinada. Precisa aquí que la paternidad no es, fundamentalmente, un asunto de padres reales, de presencias o ausencias paternas, sino que una función en el sistema de parentesco y en el sistema sexo-género, lo que remite al orden del sentido y la significación. Vale decir que la paternidad debe ser comprendida como una función que permite la integración de un sujeto a una cultura, que articula deseo y ley.  
Por otro lado, precisa también que, a pesar de la diversidad de los arreglos culturales en torno a la paternidad, se pueden esbozar algunos atributos de ella, independiente de si son ejercidos por hombres o mujeres. Esta universalidad de los atributos se liga a la universalidad de la dominación masculina y de la subordinación femenina (Godelier, 1981, citado en Parrini, 2000:73)

4. Paternalidad y relaciones de poder, que reconoce a la función paterna como una función de poder. La paternidad y su espectro vincular, tanto como las relaciones de género, conforma relaciones de poder. “El padre es ante todo el garante de la filiación, otorga un lugar social al individuo” (Ibid.). De ahí el estigma del huacho y su precariedad, como se vio antes en la revisión de las obras de Montecino (1996) y Salazar (1990).

Respecto a la paternidad y constitución de la subjetividad masculina, constata la imbricación que se genera entre masculinidad y paternidad (reforzando lo antes expuesto). Ésta última es atributo de la primera. Ambas se retroalimentan y determinan (o, al menos, moldean, según Castilla [2018]). Por lo que escruta que el modelo hegemónico de masculinidad se ordena en torno a la función paterna (el padre es la figura central). Y concluye que este modelo serían un elemento estructurador de identidades individuales y colectivas, que contienen una serie de mandatos que operan a nivel subjetivo, entregando diferentes pautas (identitarias, afectivas, comportamentales y vinculares) difíciles de soslayar por los sujetos involucrados en él si es que se quiere evitar la marginalización o el estigma. Asimismo, “otorga materiales simbólicos e imaginarios que permiten la conformación de una subjetividad, prescribe ciertos límites, procesos de constitución y pruebas confirmatorias que la determinan” (Parrini: 2000:74).

Por su cuenta, Fuller (2000) busca con su investigación reconstruir los significados y prácticas de paternidad de los varones de los sectores medios y populares de tres ciudades del Perú, ubicando en el centro la pregunta “¿en qué medida los significados sobre paternidad han sido afectados por las transformaciones de largo plazo tendientes a introducir relaciones más igualitarias y cercanas dentro de las familias (...)?”. Esto, toda vez que asume una perspectiva constructivista, donde los significados de paternidad, reproducción y sexualidad se constituyen social e históricamente.

Sobre esta base, conceptualiza la paternidad como “un campo de prácticas y significaciones culturales y sociales en torno a la reproducción, al vínculo que se establece o no con la progenie y al cuidado de los hijos. Este campo de prácticas y significaciones emerge del entrecruzamiento de los discursos sociales que prescriben valores acerca de lo que es ser padre y producen guiones de los comportamientos reproductivos y parentales. Estos últimos varían según el momento del ciclo vital de las personas y según la relación que establezcan con la co-genitora y con los hijos y las hijas. Asimismo, estas relaciones están marcadas por las jerarquías de edad, género, clase, raza y etnia” (Fuller, 2000: 36-37).

Otra cuestión relevante que agrega la autora es que las definiciones vigentes sobre las prácticas de los varones en y desde la paternidad no derivan directamente del hecho de concebir o engendrar hijos, sino que están mediatizadas por los significados acerca de la fertilidad, la reproducción y los vínculos entre padres e hijos e hijas propios de cada cultura y, sobre todo, por el estilo de relaciones de parentesco, familia y género predominantes en cada sociedad (Fuller, 2000).

Para Olavarría & Madrid (2005) existen grandes similitudes en la paternidad de los hombres de la urbe, especialmente por el tipo de paternidad referente en sus propias vidas y con el que son comparados para calificar su calidad de padres. Esta versión de la paternidad, que responde a un modelo tradicional y por mucho tiempo dominante, se reproduce socialmente al interior de las familias de padres a hijos, en la formación religiosa, en la escolaridad, a través de las políticas públicas y por los medios masivos de comunicación, siendo comprensible solo en el contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones. Y tal como plantea Parrini (2000), se trata de una versión que se ha incorporado en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres, formando parte de la identidad de los hombres y regulando las relaciones genéricas, entre estos y las mujeres, y de los padres con sus hijos. Este patrón del deber ser de los padres vendría a ser en gran medida la expresión actualizada del patriarca y el patriarcado, este último entendido como sistema de dominación que permite a los hombres controlar las capacidades (reproductiva, erótica, fuerza de trabajo, entre otras) de las mujeres.

A partir de dicho referente se establecen mandatos que en cierta medida condicionan la vida y el sentido de las prácticas de los varones, entre los que destaca el trabajo, al cual se deben porque los vuelve responsables, dignos y capaces, atributos que caracterizarían a la hombría en la fase adulta plena. El trabajo les da a los varones autonomía y les permite constituir un hogar, ser proveedores, cumplir con su deber hacia la familia, protegerla, ser jefes de hogar y la autoridad en su familia. Este mandato es percibido como una fuerte presión o carga en la medida que se hacen adultos, especialmente entre los que tienen trabajos más precarios y menos recursos (Olavarría & Madrid, 2005: 97).

El trabajo y la paternidad, entonces, son pasos fundamentales en el camino del varón adulto, ambos dan un nuevo sentido a los mandatos de la masculinidad dominante, y estructuran un guion identitario a seguir por los adolescentes. La permanencia en el tiempo de esta manera de ser

hombre/padre la ha transformado en lo “natural” (“los hombres/padres son así”), invisibilizando la construcción cultural histórica de este tipo de paternidad y sus mandatos (Ibid.).

Lo anterior es encasillable dentro de la construcción tradicional de paternidad, comprendida como “un orden sociocultural, con los significados, representaciones, modelos e imágenes del padre que forman parte del sistema social, político e ideológico históricamente constituido y que conforma el contexto en el que se organiza la subjetividad de los individuos” (Salguero, 2006: 60); que se le asocia, entre otras, con características como la autoridad, la proveeduría, la ausencia o con estar al margen de la crianza (Rodríguez, 2019), y se condice con la figura del padre de familia nuclear patriarcal, cada vez más cuestionada debido a las tensiones y los procesos de desinstitucionalización (Olavarría, 2014).

Cabe mencionar que los distintos trabajos de Olavarría subrayan la amplitud del consenso académico que existiría en cuanto a que la masculinidad, y por consiguiente también la paternidad, no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones y que ésta es una construcción cultural que se reproduce socialmente (Kaufman, 1987; Gilmore, 1994; Siedler, 1994; Badinter, 1993; Connell, 1995; Gutmann, 1996; Kimmel, 1992; Fuller, 1997 y 1998; Viveros, 1998<sup>a</sup>; Valdés y Olavarría, 1997; citados en Olavarría, 2001 y 2014). Por esta razón, la paternidad no puede ser entendida como una actividad única e igual para todos los hombres. He ahí que, desde la academia sobre todo (siguiendo a De Keijzer, 2003), se haya acuñado su forma lingüística plural, porque reconoce la existencia de múltiples tipos de paternidad y formas de ejercerla. Esto abrió la mirada a una diversidad de ser varones y padres caracterizada a partir de sus trayectorias vitales, la edad, la condición social, cultural, educativa y familiar, y a cómo se construye y reconstruye su identidad con el paso del tiempo (Rodríguez, 2019).

Como dirían Salguero y Rodríguez (2022), hablar de la paternidad a las paternidades ha llevado a reconocer y visibilizar las diversas condiciones en las que se vive el ser padre, donde no se cuenta con lenguaje para nombrar lo que los hombres experimentan en muchas ocasiones en torno a su proceso reproductivo donde son copartícipes, donde se desdibujan como ese otro que estando ahí se invisibiliza o se hace a un lado desde la mirada feminizada (Ibid.:12).

Desde otra perspectiva, Rebolledo (2008) señala que los padres han perdido su lugar como educadores principales y modelo de identificación únicos con sus hijos e hijas producto de la suma de procesos históricos y la concurrencia de cambios en lo económico, social y cultural, asumiendo

estos roles la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación. Por otra parte, el Estado y las mujeres ejercen hoy muchas de las funciones que antes ejercían los padres (Bonino, 2003, citado por Rebolledo, 2008), situación que se profundiza con el aumento de separaciones y divorcios que distancian físicamente a los padres de sus hijos/as, dificultando el ejercicio de la tutela sobre estos y de las labores de formación moral que tradicionalmente asumían. Ante ello, diversos autores hablan del vaciamiento de los roles paternos tradicionales (proveedor y procreador) y de la detección de reajustes que se estarían produciendo ante la convergencia de estos procesos de transformación. Más aún, si se considera que las diferencias de poder en las familias actualmente están menos ancladas que antes a normas preestablecidas y por ello sus integrantes se ven obligados a buscar en conjunto y negociar entre ellos modos de vida que les permitan adaptarse.

En esta configuración contextual donde conviven múltiples formas de organización familiar, agrega Rebolledo, parece legítimo preguntarse por los ajustes en el rol y las subjetividades ante dicho vaciamiento o de decadencia de la forma tradicional de ser padre. Desde esta premisa, se aproxima a encontrar formas emergentes<sup>9</sup> de ejercicio de la paternidad, que van desde aquellos que introducen pequeñas modificaciones respecto a los mandatos de la paternidad tradicional, hasta otros que aparecen como radicalmente opuestos a estos, pasando por aquellos que buscan restituir, desde otros ámbitos, el decadente poder patriarcal (Rebolledo, 2008: 126). Como resultado se presentan tres “formas emergentes” de paternidad categorizadas de acuerdo a su distancia o proximidad del modelo hegemónico, aunque aclara que existen otras que escapan de las respuestas individuales y permiten dar cuenta de imaginarios y modos de ser padres compartidos por grupos de hombres en Chile.

La consideración que prima es que no existen tipos puros y que el modo de ser padre puede, como ya ha quedado por escrito, variar de acuerdo a su ciclo vital y al de sus hijos, a la relación que exista con la madre, a la educación recibida, a la conformación de su hogar, a sus creencias e ideología, e incluso a su situación laboral.

Las enunciadas formas emergentes se clasifican y definen como (Rebolledo, 2008: 128- 131):

---

<sup>9</sup> Habla de formas emergentes en el sentido que lo plantea Del Valle, en donde los “modelos emergentes” son aquellos nuevos significados y valores, nuevas éticas y tipos de relaciones, nuevas prácticas en que coinciden individuos de un determinado grupo social (Del Valle et al., 2002, citado en Rebolledo, 2008: 127).

1. “padres presentes y muy próximos”, que ejercen el rol de padres, asumiendo actividades y responsabilidades que tradicionalmente recaían en la madre (cuidado de los hijos, alimentación, salud, vínculo con el colegio). En este “modelo” es posible encontrar dos variantes: una primera que se da en el contexto de familias nucleares donde la madre es proveedora principal o tiene una vinculación laboral muy fuerte y exitosa con el trabajo que realiza y se desliga de ciertas tareas que, tradicionalmente, recaen en las madres y es el padre quien las asumen, ya sea por voluntad y deseo propio o porque su precaria inserción laboral o cesantía le deja el tiempo suficiente para hacerlo.

Una segunda variante se da en familias monoparentales en las que el padre se queda con los hijos, ya sea por separación de la pareja o por viudez. En estos casos el padre asume tanto la crianza como el manejo del hogar, distribuyendo las tareas domésticas, administrando el cotidiano, preocupándose de la educación y salud de los hijos. Algunos de estos padres -jefes de hogar sin pareja ni apoyo femenino familiar-, para poder cumplir mejor con todos estos roles, realizan sus labores profesionales desde sus hogares. Este modelo es el que más se distancia de la paternidad hegemónica y tiende a subvertir de manera más radical los roles y las identidades de género.

2. “neopatriarcal”, forma de ejercer paternidad que se da, preferentemente, en familias nucleares de profesionales pertenecientes a sectores medios y altos, cuyos padres suelen ser buenos proveedores. Se caracterizan por su fuerte involucramiento en la crianza de sus hijos/as y, a diferencia de los antiguos padres-patriarca, son cercanos a los hijos y tienen el poder al interior del hogar y la familia, en ámbitos que tradicionalmente eran femeninos. Estos padres toman decisiones importantes respecto a la crianza, sobre el presupuesto familiar, organizan las actividades de la casa y tienen el control sobre los hijos, sean estos biológicos o de sus parejas. En sus discursos se definen como el pilar moral y sostén económico de la familia, pero, a diferencia de los padres de las generaciones mayores, se comunican y son cercanos a sus hijos y asumen públicamente actividades que en las familias nucleares tradicionales desempeñan las madres. Esta mayor participación paterna en los espacios públicos no siempre tiene correlato en el privado, donde la división sexual del trabajo no se rompe ni modifica, pero aparece “diluida”.

La autora afirma que este tipo de ejercicio de paternidad tiene un alto componente performativo, de puesta de escena de una paternidad valorada socialmente como positiva, pero que no implica nuevas definiciones de roles ni de las relaciones de género.

3. “periféricos”, modelo caracterizado por ser el menos innovador y rupturista respecto al modelo hegemónico, aunque muestra algunas variaciones importantes de reconocer. La autora los define como “periféricos” de acuerdo a su gravitación en la crianza y vida de sus hijos/as. Estos padres se ven como apoyo a la madre en la labor de crianza de sus hijos/as y son aquellos que reproducen en mayor medida la forma de ejercer la paternidad de las generaciones anteriores. Son buenos proveedores y en su vida tienen gran importancia los éxitos laborales y/o el prestigio. En lo cotidiano están poco presente en la vida de sus hijos/as, dada su inclinación a desenvolverse en los espacios públicos. Tampoco colaboran de manera activa con su crianza. Los hombres que practican este tipo de paternidad tienden a reproducir al interior de sus familias las relaciones de género tradicionales.

Acabado el recorrido de la propuesta conceptual, y en un vuelco argumentativo, la autora manifiesta su desacuerdo con las y los autores que postulan el vaciamiento de los roles tradicionales paternos, pues ha constatado una mezcla entre lo tradicional y moderno, con discursos donde se vislumbran elementos conservadores y otros más liberales, tanto en las representaciones como en las prácticas sociales. En otras palabras, se descartan los elementos considerados negativos de la paternidad dominante (el autoritarismo, la ausencia, la incomunicación), pero no se abandona todos los mandatos hegemónicos (Rebolledo, 2008:132).

Desde la Iniciativa Spotlight y UNFPA (2021), publicación académica a cargo de los investigadores Aguayo, Mendoza y Bravo y financiada por la UE y la ONU, se constata que la participación de los padres en el cuidado y la crianza es diversa y se relaciona, entre otros factores, con la configuración familiar, el tipo de trabajo, la edad y la voluntad de estar presente. Dentro de ese escenario, distingue cuatro grupos:

1. El minoritario, integrado por padres con prácticas implicadas y corresponsables, presentes especialmente en familias monoparentales a cargo del padre, o familias biparentales en que padre y madre trabajan remuneradamente y existe un acuerdo y reparto más igualitario del trabajo del hogar y de cuidados no remunerado.



2. El de padres con incremento en su participación en labores de crianza y cuidado, pero aún lejos de la corresponsabilidad, involucrándose en tareas más esporádicas que habituales (Wainerman, 2007)
3. El formato básicamente tradicional, en el que se asumen como proveedores económicos principales y se involucran “cuando pueden”, vale decir, fuera del horario de trabajo y durante los fines de semana.
4. El formato muy tradicional o hegemónico, en que los padres conciben que su papel es solo proveer y dedican escaso tiempo a labores de cuidado.

Pese a lo descrito, los autores indican que el modelo de paternidad se está ampliando, pero sin renunciar necesariamente a la idea de que el padre sea quien entregue el único o principal sustento económico del grupo familiar. En esta “expansión” del modelo, es posible encontrar otros modelos o nociones de masculinidad, como las masculinidades cuidadoras (Hunter, Riggs y Augoustinos, 2017), que refiere a hombres que cuidan, pero que no necesariamente están renunciando a la masculinidad hegemónica. En este caso los hombres estarían en un *interjuego* entre la noción del padre proveedor (económico) y la noción del padre involucrado en el cuidado.

Otra noción es la de masculinidades híbridas (Bridges y Pascoe, 2014), que refiere al grupo de hombres que en apariencia pueden parecer como más equitativos o toman elementos de masculinidades subordinadas, y que, sin embargo, mantienen un núcleo hegemónico o inequitativo en sus comportamientos. Ambas conceptualizaciones se aproximan y estarían contenidas en la forma emergente “neopatriarcal” definida por Rebolledo (2008). Esta última también responde, en alguna medida, a las masculinidades cómplices analizadas por García (2015) en referencia a la teorización hecha por Connell (1997).

Ambas nociones ponen en evidencia que las masculinidades son fluidas y pueden readecuarse e incluso “cambiar de piel” a conveniencia, en función de las nuevas exigencias. No obstante, el mayor obstáculo para alcanzar la igualdad de género es la noción propia de masculinidad hegemónica en que los hombres se sienten liberados de cuidar (Hanlon, 2012, citado por Spotlight y UNFPA, 2021).

#### **2.4. Construcción social de significados: un acercamiento a las prácticas paternas**

Para Giddens (1995) es tarea de la ciencia social alcanzar concepciones sobre la naturaleza de la actividad social humana y sobre el agente humano que se puedan poner al servicio de un trabajo

empírico (como el que aquí nos convoca). El quehacer principal de la teoría social es el mismo que para las ciencias sociales en general: esclarecer procesos concretos de la vida social. Por lo que “es erróneo inclinar la teoría social demasiado definitivamente a cuestiones epistemológicas abstractas y de un alto grado de generalidad como si para alcanzar elaboraciones significativas en ciencia social hubiera que tener antes una solución resuelta de aquellas cuestiones” (1995: 19).

La teoría de la estructuración de Giddens es catalogada por algunos autores (Held y Thompson, 1989) como uno de los esfuerzos más conocidos y esmerados por integrar la acción y la estructura. A la base de la teoría está la premisa de que este dualismo se tiene que reconceptualizar como una dualidad; una dualidad de estructura. Lo que exige la formulación de un relato coherente de obrar humano y estructura.

Para intentar conseguirlo, Giddens se aleja a primera vista de las interpretaciones corrientes del término “estructura” para introducir un uso distinto que contribuya a romper con el carácter fijado o mecánico al que se inclina el término en su uso sociológico ortodoxo. Por “estructura” entenderá entonces ‘las reglas y recursos, o conjuntos de relaciones de transformación que se organizan como propiedades de sistemas sociales’, esto último conceptualizado a su vez como las ‘relaciones reproducidas entre actores o colectividades, organizadas como prácticas sociales regulares’. Así, con arreglo a la noción de la dualidad de estructura establece que “las propiedades estructurales de sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas que ellas organizan de manera recursiva” (1995: 61).

Dicho de otra forma, existe una interacción dialéctica entre acción y estructura (siguiendo a Bernstein, 1989) por la que no pueden concebirse separadamente; son las dos caras de una misma moneda. Esta es la implicancia de la ‘estructuración’, otro término central en la teoría de Giddens, donde los sistemas sociales -en los que está recursivamente implícita una estructura e incluidas las actividades situadas de agentes humanos, reproducidas por un tiempo y un espacio- son producidos y reproducidos de ciertos modos en una interacción (Giddens, 1995).

Entonces, toda acción social implica estructura, y toda estructura implica acción social, por ende, acción y estructura se encuentran inextricablemente intrincadas en toda actividad o práctica humana (Ritzer, 1997). He ahí que Giddens fije como punto de partida de su teoría a las prácticas sociales recurrentes, otorgándole a la acción humana un lugar preponderante entre sus

planteamientos en torno a la caracterización de los elementos que explican la constitución de la sociedad.

Desde esta perspectiva, la vida social es una obra producida por la acción de quienes participan en ella: los actores o agentes, cuyas actividades no son creadas, sino continuamente recreadas por ellos a través de los diversos medios por los que se expresan a sí mismos como actores. Es decir que “en sus actividades, y por ellas, los agentes reproducen las condiciones que hacen posibles actividades” (Giddens, 1995: 40). Así, no es la conciencia la que, mediante la construcción social de la realidad, produce las actividades, ni es la estructura social la que las crea. Antes bien, en su expresión como actores, las personas se implican en la práctica, y mediante esa práctica se producen la conciencia y la estructura (Ritzer, 1997: 493). Por lo que, en términos generales, se podría afirmar que la preocupación central de Giddens es el proceso dialéctico mediante el que se producen la práctica, la estructura y la conciencia (o reflexividad).

En el desarrollo de la concepción de la agencia humana, la teoría de la estructuración pone especial atención a lo que podría considerarse el aspecto más básico de toda conducta humana: el poder intervenir en un curso de eventos o en un estado de cosas (Cohen, 1996); al mismo tiempo que reconoce el papel de las capacidades cognitivas de los agentes y la importancia del lenguaje en la explicación de la vida social. Es decir que en las bases teóricas de Giddens está presente el enfoque de la acción como conducta racionalizada, de la cual se desprenden dos ideas: 1) la acción ordenada reflexivamente por los agentes y 2) la comprensión como un componente decisivo de la interacción social (Ortiz, 1999).

Los agentes sociales constituyen la conducta humana y al hacerlo integran también un mundo social significativo, donde la comprensión aparece como una condición ontológica de la vida social. La autorreflexión del agente y la comprensión que él tiene de sí mismo, resulta posible solo en la medida en que está relacionada con lo que los otros hacen y con la comprensión que tienen de ello. Esta capacidad reflexiva de los agentes se logra a través de la mediación del carácter social del lenguaje, considerado no solo como un sistema de signos y símbolos, sino como un medio que permite la acción social práctica. De modo que, si el mundo social se puede ver como lleno de significado, eso depende, en lo fundamental, de la función social que cumple el lenguaje. Mundo tal que posee un carácter significativo en virtud de que los actores producen y reproducen una serie de marcos de significado en el curso de su experiencia cotidiana (Ortiz, 1999: 69).

Para Giddens, diría Cohen (1996) en su análisis, la conversación y la negociación del significado son características prominentes de las prácticas sociales. Y en ese mismo tenor, agrega Ortiz, es preciso aceptar que los actores organizan su vida social práctica y dan sentido a los sucesos, mediante la constitución y reconstitución de los marcos de significado; que no solo tienen un carácter descriptivo, sino que se combinan con esquemas explicativos más complejos, a partir de los cuales el actor competente realiza interpretaciones de su propia conducta, así como de los motivos, intenciones y razones de los otros. Es por esto que la interacción supone el conocimiento mutuo, es decir, esquemas interpretativos con los que los agentes comprendan la vida social. De ahí que el acto comunicativo, en tanto producción de significado, resulta una condición necesaria de la interacción, en la que el lenguaje adquiere una centralidad propia (Ortiz, 1999: 70). Como dirían Berger y Luckman, el lenguaje nos permite acceder a nuestra subjetividad y a la de los otros, es el medio por excelencia a través del cual la actividad interpretativa puede ser observada (Berger y Luckman, 1997 citados en Rodríguez et al., 2010).

Son estos los planteamientos teóricos que en el cuarto capítulo (de resultados y hallazgos de la investigación) estarán a la base de las formulaciones con las cuales, por medio de las voces masculinas, se ha buscado escudriñar en los significados de paternidad las diferentes acciones que estructuran la experiencia en relación con la sexualidad y la reproducción, la familia y sus dinámicas, y la compatibilización de la vida personal y familiar con el trabajo y la educación. En ese entendido, las actividades humanas recurrentes ligadas a cada paternidad ocupan un papel central en el análisis, al considerarse expresión de las formas de vida que en las narrativas encuentran y exponen un lugar específico de la reflexión y la subjetividad de los agentes.

## **2.5. Problematización**

Los estudios sobre identidades masculinas heterosexuales han buscado hacer visible el referente dominante en el que son socializados los hombres, respondiendo con ello a las preguntas articuladoras que han guiado por años el debate y las reflexiones en torno a las masculinidades y su asociación con otras temáticas. Sin embargo, la acumulación de conocimientos desde entonces ha puesto en el centro nuevas preguntas que sustentan y reflejan lo avanzado. Al respecto, Olavarría (2009), citando a Rubín (1996) y De Barbieri (1992), plantea la idea de crisis del sistema de sexo-género producto de un conjunto de procesos (políticas de ajuste económico, reformulación del papel del Estado, la globalización de la economía y de los intercambios culturales, la ampliación

de los derechos de las mujeres y niños y el reconocimiento de la diversidad social, entre otros) y actores sociales con particulares intereses que entran en pugna y tratan de imponer sus criterios en tales procesos, que terminan afectando la mirada universal de la humanidad proyectada hasta comienzos de la década de 1990 en nuestra región. Es decir que los procesos sociales y las actorías involucradas destronaron al hombre universal, impactando en las formas en que se relacionan hombres y mujeres, en las interacciones y sus identidades (Olavarría, 2009: 315-316). De allí surge la idea de cambio asociada a crisis, instalando en el debate el cuestionamiento al contrato social vigente (entre hombres y mujeres) y la posibilidad de una reformulación que integre las demandas por un nuevo orden en cuanto a la vida privada y las familias (Ibid.: 323-325).

Se observaron, a la luz de los planteamientos esgrimidos y otras consideraciones, fuertes tensiones en la vida cotidiana e íntima de las personas que engrosan los cuestionamientos a los mandatos impuestos por la “masculinidad hegemónica”, a la forma en que se ejerce la paternidad y constituyen las familias, y a la representación e interpretación de los cuerpos de hombres y mujeres (Olavarría, 2004 y 2009), sobre todo en las nuevas generaciones (Rodríguez, 2019). Sin embargo, persisten todavía personas y sectores que no se lo interrogan o los valoran positivamente (Castilla, 2018). Incluidos varones jóvenes, que en algunos estudios realizados dentro del último tiempo en Chile constatan altos niveles de acuerdo o apoyo a frases sobre sexismo benevolente y justificación de actos de violencia hacia las mujeres; desigualdades en los niveles de participación en el mercado laboral, donde son ellas por encima de los hombres quienes no trabajan por limitaciones familiares o personales (cuidados de hijo/a, principalmente) (INJUV, 2022); o creencias arraigadas donde la maternidad en la mujer, a diferencia del hombre con la paternidad, se encuentra inscrita e inunda su identidad (Jara, 2019).

De esta manera, por medio de discursos, comportamientos y prácticas sociales, se configura una problemática donde éstos, a pesar de las tensiones y ciertos cambios experimentados, continúan reproduciéndose y normalizándose en la vida social, a través de formas de relacionamiento que adscriben a esta masculinidad hegemónica -siguiendo a Connell (2003)- desde determinadas posiciones y con efectos en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura.

Se reconoce que la posición social de los sujetos va particularizando su experiencia. Dependiendo de donde se desarrolle, la experiencia paternal adquiere sentidos y matices diversos, otorgándoles mayor o menor capacidad de control sobre sus vidas y acciones. Y en concordancia con los

postulados de Giddens (1995), las prácticas, no sólo rutinarias sino socialmente construidas y moldeadas por normas, valores y relaciones de poder (en este caso, que conforman dicha experiencia), son tanto el producto como el medio de las estructuras sociales. Por lo que, desde esta mirada, los significados y símbolos culturales influyen en la configuración de dichas prácticas. El desafío, entonces, fue indagar y explicitar cuáles y cómo.

## **2.6. Pregunta de investigación**

De la problemática y sus dimensiones planteadas en la sección anterior, se propuso la siguiente interrogante: ¿cuál es la relación entre los significados de paternidad en jóvenes padres universitarios y sus implicancias en las relaciones sexo-genéricas que actualmente experimentan?

## **2.7. Objetivos de la investigación**

En concordancia con la pregunta antes formulada, se describen a continuación los objetivos que orientaron el desarrollo de esta investigación:

**General:** Analizar la relación entre los significados de paternidad en jóvenes padres universitarios y sus implicancias en las relaciones sexo-genéricas que experimentan actualmente.

### **Específicos:**

1. Comprender las prácticas sexuales y reproductivas antes y durante la paternidad.
2. Comprender las formas de relacionamiento familiar y de padres e hijos/as en la experiencia de paternidad.
3. Analizar los arreglos implementados para conciliar la vida personal-familiar con la educación y el trabajo.

## **CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO**

Adentrarse en lo profundo e íntimo de las paternidades supuso una exploración de los significados, valoraciones e interpretaciones que subyacen a este acontecimiento de vida y su transitar, reconociendo un anclaje de la paternidad en la masculinidad que facilitó el análisis de estos elementos como influencia en la configuración de las prácticas de los varones en relación con sus pares y las mujeres.

Por esto se estableció, en primer lugar, la inscripción de esta propuesta en la perspectiva teórica *fenomenológica*, ya que la pretensión de este estudio fue entender el fenómeno social de la

paternidad juvenil desde la propia perspectiva del actor (Taylor y Bogdan, 1987). Para ello se trató de examinar el modo en que se experimenta el mundo, otorgando relevancia a la realidad que las personas perciben como importante. De esta manera, la decisión metodológica se sostuvo en el tipo de problema observado/construido y la clase de respuesta buscada.

Dichos propósitos y consideraciones estuvieron guiados por los intereses del investigador a cargo, lugar desde donde se adoptó cada una las elecciones que siguen. El afán movilizador detrás del estudio fue la implicancia directa de éste con el objeto, que, a su vez, resultó ser una fuente de motivación académica e inquietud intelectual. Por eso la producción de conocimiento estuvo, de acuerdo con los planteamientos de Haraway (1997), situada desde la propia experiencia personal paterna, que permite entender la posición de partida y las relaciones en las que se inscribe. En otras palabras, en cada etapa del proceso investigativo hubo consideración por la propia parcialidad y contingencia, asumiendo por sobre todo una práctica socialmente comprometida, responsable y reflexiva. Que “reconoce la imposibilidad de plantear que el conocimiento refleja una realidad de manera neutra, más aún si asumimos que este se nutre de inquietudes ciudadanas, políticas e ideológicas de los investigadores” (Cruz, Reyes & Cornejo, 2012: 254).

En efecto, no se buscó entablar una relación científica tradicional (idealizada) dada por la distancia y desinterés entre sujeto-objeto, sino por el contrario, una en que el sujeto (investigador y padre novicio de una hija) formó parte del objeto de estudio. Implicancia que se puede ver reflejada en los resguardos tomados para la elaboración del análisis de resultados y los tópicos a partir de los cuales se estructuró. En este tenor, el lugar de enunciación estuvo caracterizado por una familia tradicional de clase media, constituida por *mapadres*<sup>10</sup> jóvenes (estudiantes de posgrado y trabajadores) y su primogénita, quienes viven arraigados en la urbe de una región no metropolitana. Así en más, fueron precisamente los primeros saberes acumulados de esta experiencia los que guiaron la búsqueda de una objetividad rigurosa pero no neutral para este trabajo, que reconoce los intereses personales, académicos y profesionales del investigador aludido, y lo posiciona epistemológicamente. Por lo que no se trató únicamente de conseguir un producto académico formalizado, sino también de aportar valor social.

---

<sup>10</sup> Expresión para referirse a madres y padres a la vez.

### 3.1. Objeto

Guardando coherencia con estas primeras definiciones, se determinó, en segundo lugar, que el presente estudio se abordaría desde un enfoque metodológico cualitativo, donde las palabras de las personas (padres jóvenes) fueron sometidas a investigación. Cuestión que remite a aquello que se entiende como una integración y recuperación de la dimensión subjetiva del investigado, “que permite la emergencia del hablar, o el significar social, como cara observable de la sociedad” (Canales, 2006: 14).

Entre los argumentos de por qué una investigación cualitativa estuvo la idea, siguiendo a Strauss y Corbin (2002), de producir hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Se trató de indagar sobre la vida (social y cultural) de los individuos y sus experiencias mediadas por la paternidad, empleando métodos para obtener detalles complejos de un fenómeno que son difíciles de extraer o de aprehender por métodos de investigación más convencionales (Strauss y Corbin, 2002: 20-21), tales como sentimientos, procesos de pensamiento y emociones.

De acuerdo con Canales (2006), el conocimiento cualitativo puede encontrarse en la observación de “objetos” codificados, que, por tal, se deben traducir. Como enfoque, es exclusivo del orden social, donde la o el investigador se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación. En tanto desde lo metodológico, “el punto es cómo posibilitar una reproducción de la comunidad o colectivo de hablantes de una lengua común para sus análisis y comprensión” (Ibid.: 19).

Por consiguiente, hablamos de una investigación que fue más allá de la producción de información descriptiva y del conjunto de técnicas para su levantamiento; más bien se planteó como “una manera de pensar la realidad social y de estudiarla” (Strauss y Corbin, 2002: 12) y como “un modo de encarar el mundo empírico” (Taylor y Bogdan, 1987: 20).

Este planteamiento basal, que busca dar cabida y reconocimiento a la voz de varones jóvenes, posee un ligamen con el estudio que Madrid (2006) hizo a mediados de los dos mil en un trabajo sobre paternidades adolescentes y ordenamiento de género en Chile. Para aquel entonces, decía que sabíamos poco acerca de las implicancias sociales de la paternidad adolescente. Y los estudios a su haber, cuyo número consideraba acotado, solo habían abordado el tema en un determinado punto



temporal (la adolescencia), pero habían dejado fuera el tema de las trayectorias que se producen luego del hecho de ser padres y de dejar esa etapa en la vida (el paso a la adultez joven).

Al ubicar a los jóvenes y sus narrativas en el centro también se reconoce la condición de inferioridad y de ‘preparación hacia’ en que los pone la sociedad chilena adultocéntrica, en donde subyacen “características o determinaciones que asumen y evidencian la dominación, y se expresan como verdades” (Duarte, 2006: 11). Esta mirada cualitativa iría a contracorriente de la tendencia cuantitativa que se privilegió en las producciones investigativas sobre juventud durante las últimas décadas.

Con todos estos antecedentes se configura un modo de alcanzar la estructura de la observación del otro: su modo interno, en el espacio subjetivo-comunitario, como sentidos mentados y sentidos comunes. Más aún: se trata de “un intento de ‘comprensión’ del otro, lo que implica no su medida respecto a la vara del investigador, sino la vara de medida que le es propia y lo constituye” (Canales, 2006: 20).

### **3.2. Muestra de estudio**

Según Canales (2006), la muestra cualitativa también pretende la representatividad, pero no en el sentido poblacional o estadístico. Ello relaciona conjuntos (muestra, universo) de individuos. Para efectos de esta investigación se requirió, más bien, la representación de colectivos (también llamada representación comunitaria). En este caso, las personas fueron seleccionadas a través de una representación del colectivo, un espacio ordenado internamente como ‘relaciones’ o como posiciones o perspectivas diversas convergentes o sostenidas sobre una misma posición base” (Ibid.: 23). Por lo que viene a bien entender que cada sujeto de investigación, en tanto individuo y nodo de relaciones que se constituye como perspectiva compleja y al mismo tiempo parcial, representa una “clase” o categoría social, que comprende una posición y una perspectiva específica en una estructura o relación.

Para representar esa colectividad se determinó, a modo de caracterización, a sujetos de investigación que fueran:

1. Varones (individuos de sexo biológico masculino) que son padres. La intencionalidad de que los participantes fueran exclusivamente padres (varones) y no padres y madres (varones y mujeres) estuvo basado en la literatura, donde se reconoce que los estudios de género

siguen ligados, de forma muy generalizada, a la investigación de las mujeres (Blasco Herranz, 2020).

2. Jóvenes mayores de edad (conforme con lo que establece la legislación nacional). Por tales, se consideró a personas que se encontraran, idealmente, en un rango etario de entre 18 y 29 años. Sin perjuicio de lo anterior, se aclara que la exigencia de mayoría de edad (al momento de concretarse la entrevista) respondía más bien a fines prácticos, con tal de facilitar la tramitación del consentimiento informado y la posterior aplicación de la técnica de producción de información. De esta manera, el encuentro con los sujetos de investigación no estuvo mediado por la autorización de sus respectivas madres, padres o cuidadores/as.
3. Padres. Biológicos o adoptivos-sociales (padrastrós) que cumplieran funciones de cuidado; con independencia de si mantenían o no algún tipo de relación con su hijo/a/e y su madre, o si vivían o no en un lugar/hogar común.
4. Trabajadores. Varones que cumplieron la edad mínima para trabajar, es decir, que están en condiciones de poder realizar actividades con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio; más allá de si su estado era el de “persona ocupada” o “persona desocupada” (OIT, 2013). Lo fundamental era que integraran la fuerza de trabajo de la región y el país. Para simplificar el ejercicio de búsqueda, se consideró a personas que laboraran de forma permanente o esporádica (ocasional); estuvieran desempleados o en búsqueda de una fuente de ingresos formal o informal; y fueran o no proveedores únicos o que contribuyeran complementariamente a la economía de un hogar.

En tanto el tamaño muestral operó por el principio de la redundancia o la saturación, entendida como “el agotamiento de información o efectos de sentido no conocidos previamente” (Canales, 2006: 23).

### **3.3. Técnica de producción de información**

En lo sustantivo, esta investigación tuvo como horizonte conocer y comprender la realidad social que viven jóvenes que se convirtieron en padres. De modo que la pretensión del estudio siempre fue adentrarse en lo profundo e íntimo de esas paternidades, explorando sus significados, valoraciones e interpretaciones subyacentes, y revisando las implicancias en el actuar de los varones con otros varones y con las mujeres.

A partir de cada experiencia personal (narrada), se intencionó la autoobservación crítica de las biografías y el análisis de las construcciones de paternidad ancladas a una masculinidad (entendida, en una de sus dimensiones, como modelo identitario). Ello, de algún modo, hace eco de lo que Canales (2020) llama “lugar propio”, “retrato del mismo sujeto”, “mismidad del hablante” o “los ideales del yo”. Por esta razón, se utilizó como técnica de producción de información la entrevista individual en profundidad, que, de acuerdo con Gaínza (2006), “pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable” y, además:

*Permite “la expresión del punto de vista del ‘nativo’ (la experiencia de realidad como miembro de un contexto simbólico y de prácticas) o punto de vista ‘interior’ (desde una representación de realidad culturalmente demarcada de otras claramente distinguibles) del entrevistado. La dimensión semántica o de significados que contiene la noción de ‘fonémica’ hace amigable la relación entre este tipo de información simbólica (la particularidad cultura de la diversidad social humana) y la entrevista en profundidad que busca acceder a las maneras de pensar, sentir y actuar (el decir acerca del actuar) de los sujetos sociales pertenecientes a determinados contextos biográficos, generacionales, de género y de clase” (Gaínza, 2006: 235).*

### **3.4. Resguardos éticos**

Con fundamento en el imperativo ético de respetar el derecho de las personas a la autodeterminación y, por consiguiente, con el propósito de asegurar en esta investigación una participación libre, voluntaria, informada y confidencial, se extendió una invitación por escrito a través de correo a cada entrevistado que tenía la intención de formar parte de este estudio sobre paternidades. En esta comunicación, junto con explicar detalladamente motivaciones personales y académicas detrás, se adjuntó un documento informativo y de llenado (tipo formulario) inspirado tanto en los lineamientos para la evaluación del carácter ético-científico de la investigación en ciencias sociales del Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, como los definidos por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) en el año 2020<sup>11</sup> con motivo de la evaluación ética de la investigación. Por tal documento entiéndase el denominado consentimiento informado (VER ANEXO N° 1).

---

<sup>11</sup> Documento técnico puesto a disposición en 2020 por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación chileno. Título original: “Lineamientos para la evaluación ética de la

### 3.5. Estrategia de análisis

Como estrategia se decidió optar por el Análisis Cualitativo de Contenidos (ACC), que constituye, de acuerdo con Duarte (2022), la técnica básica -por fundamental- del análisis de información. Sus características son:

- a) Concepción y modo de proceder a la base de muchas de las técnicas asociadas a esta perspectiva de investigación.
- b) Es de uso cotidiano y se trabaja sobre distintos tipos de materiales (especialmente, textos escritos).
- c) Admite la búsqueda de contenidos del texto a través de los sentidos alojados en él o a partir de la frecuencia de aparición de ciertos conceptos o términos en su interior (depende de los propósitos).
- d) Carácter artesanal, entendido por tal como una tarea única y no estandarizable.

De acuerdo con el autor, en la aplicación de la estrategia se debe enfrentar la superación de las disputas que surgen al revisar los contextos de producción y enunciación (en referencia a las aportaciones de Navarro y Díaz [1994]). A partir de esto, el análisis opera tanto sobre aquello *manifiesto* en el texto analizado como aquello que está *latente*:

*“En cada texto hay elementos que le constituyen, que pueden ser claramente observables para quien analiza, y también hay otros elementos que no son de directa visibilidad y que funcionan ‘por detrás del texto’, ‘entre líneas’, en ‘los silencios de quien habla’. Se trata de descubrir los sentidos subyacentes en el texto”* (Duarte, 2022: 16).

De ello trata, principalmente, la tarea que encomienda analizar contenidos en este caso particular. Cuestión para la cual se estableció el tratamiento de “planos de análisis” propuestos por Duarte (2022) a partir del ejercicio de análisis realizado por Navarro y Díaz (1994), que, a su vez, está inspirado en la división semiótica planteada por Morris (1938). Dichos planos funcionan como lentes que configuran un caleidoscopio, donde se intersecan de distintas maneras y en distintas direcciones de acuerdo con el tipo de material con el que se trabaja y el énfasis que se le quiere dar al análisis a desplegar. A saber, tales plano remiten:

- a) Plano sintáctico (*lo que se dice*), que se encuentra en los componentes alfabéticos.

---

investigación en ciencias sociales y humanidades”. Para acceder a mayor información, consultar el siguiente enlace: <https://www.anid.cl/blog/2021/03/30/etica-de-la-investigacion-post/>

- b) Plano semántico (*lo que se quiere decir*), que abre las elaboraciones de quien analiza.
- c) Plano pragmático (*la sociedad y la cultura que se constituyen en el decir*), que muestra los procesos sociales contenidos en las hablas sociales.

En tal sentido, *lo latente* queda mayormente contenido en los planos semántico y pragmático. Así, “con la interrelación virtuosa y dinámica de estos tres planos de análisis, podemos acercarnos a mostrar, por ejemplo, las imágenes que un determinado grupo social construye para explicar su experiencia cotidiana en algún ámbito de sus vidas, y al mismo tiempo, muestra los mecanismos que se utilizan para construir dichas imágenes, cuestión que puede ser muy importante en el análisis de contenido” (Duarte, 2022: 17).

Para tales efectos, y como última consideración, hubo dos elementos adicionales planteados por Krippendorff (1990) que sirvieron de resguardo para reconstruir los mensajes por parte de los usuarios o entrevistados: la posibilidad de ausencia de un significado unívoco y la posibilidad de no coincidencia entre los usuarios sobre los significados.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En el presente capítulo nos adentramos al análisis pormenorizado de los resultados y hallazgos del trabajo de campo realizado junto a padres jóvenes a mediados del año 2023, desde cuya formulación se pretende dar respuesta a la pregunta y los objetivos (general y específicos) que orientan esta investigación referida a las paternidades.

Consta de cinco secciones en las que se desarrollan las principales ideas que sostienen este estudio desde una perspectiva teórica y empírica. En la primera se examina y desglosa la producción de los significados de paternidad de los varones, en tanto actores sociales, cuya especificidad se construye a partir de experiencias dadas en una cultura y sociedad determinada. En la segunda se busca constatar la evolución de los varones antes y durante la paternidad desde distintos planos vivenciales. La tercera hace énfasis de los contrastes sociales y culturales entre la maternidad y paternidad, con base en las percepciones de los varones sobre el funcionamiento de las instituciones y los medios de comunicación. La cuarta reconstruye un enfoque teórico como parte de la discusión disciplinar ontológica y epistemológica sobre agencia y estructura, desde donde se invita a no perder de vista en la revisión del proceso de construcción social y cultural de las paternidades y masculinidades, el intercambio en el que la sociedad determina al individuo y éste a la sociedad (parafraseando a Minello, 2002). En la quinta y última sección se busca comprender los posibles

efectos o repercusiones que estos significados, interventores en la configuración de las prácticas sociales de los actores, generan en el plano relacional (sexo genérico y generacional).

#### **4.1. La paternidad como un compromiso impostergable**

En los varones participantes de este estudio, singularmente, la paternidad es significada como el trabajo y la responsabilidad que el progenitor tiene con las crías que engendra o concibe (hijos o hijas). Tácitamente, reconoce que ésta no se limita de forma exclusiva al acto de procreación por medio del cual se engendra un nuevo ser humano, sino que comprende, además de esta capacidad biológica reproductiva, competencias sociales e implicancias culturales. En cuanto a las competencias específicamente, nos referimos a la conceptualización que Barudy y Dantangan (2010) utilizan para el término “parentalidad<sup>12</sup>”, definido como ‘las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo suficientemente sano’ (2010: 34). En esta línea, los autores distinguen parentalidad social de la biológica. La primera, entendida como las competencias parentales necesarias para asegurar una adecuada crianza, apartada de contextos de carencias múltiples, abusos y malos tratos. La segunda, como la capacidad de procrear o dar la vida a una cría.

El reconocimiento y respuesta hacia el hijo o hija constitutivas del trabajo y la responsabilidad que significa ser padre se cristaliza con la participación de este último en la vida de su prole desde el proceso de gestación, junto a la madre. Pero esto no se reduce únicamente a estar o buscar estar ahí por iniciativa propia, acompañándole ante la posibilidad de ausencia o evasión, sino que implica también, y fundamentalmente, acciones por, para y junto a él o ella. Involucra a los padres con sus hijos más allá del acontecimiento que los hizo tales (el nacimiento). Significa, en las voces de los varones participantes, estar y hacerse cargo y parte de su crianza, educación y cuidados incondicional y permanentemente, generando las condiciones materiales y simbólicas necesarias para su subsistencia, crecimiento y desarrollo personal. Al respecto, esto fue lo que manifestaron:

- *“Encuentro que es como un trabajo a tiempo completo prácticamente, porque donde es pequeña, también necesita atención todo el día. (...) Siento que en ningún momento la he dejado de lado. Siempre me he hecho cargo de ella, ya sea llevándola al hospital, haciéndole exámenes e incluso dándole la leche, sacándola a jugar, cualquier cosa, yo no he hecho nunca...nunca le he dicho que no a mi niña.”* (Piero, 24 años).

---

<sup>12</sup> O “marentalidad”, como también le llaman Barudy y Dantangan (2010) para reconocer el hecho social e histórico de que han sido las madres las que la gran mayoría de las veces siguen asumiendo el trabajo de crianza.

- *“Bueno, ser padre significa para mí... significa una responsabilidad grande que se me entregó, se me asignó (...) yo creo que, más que nada, por creencias. Tengo una creencia religiosa, entonces para mí se me asignaron mis hijos en este caso; es una responsabilidad que conlleva tiempo, que conlleva crecimiento, que conlleva muchas dificultades, porque hay dificultades tanto a nivel económico, a nivel tiempo se tienen que dejar de hacer muchas cosas”* (Jeremías, 32 años).

- *“Para mí, ser padre es ser una persona que busca estar presente y que busque apoyarlo de la manera... de todas las maneras posibles y guiarlo en un camino. (...) Es como alguien que debería guiar en todo ámbito, más con experiencias de vida, con opiniones personales o hasta con información fidedigna. (...) Siempre también he pensado que él puede hacer lo que él quiera, que yo siempre voy a estar apoyándolo”* (Amaro, 23 años).

Lo anterior coincide plenamente con los resultados de la reconstrucción de significados de paternidad en Perú obtenidos por Fuller hace ya más de veinte años, en los que, entre otras cosas, se consignaba que “la cualidad que transmuta la capacidad de engendrar en paternidad, en su dimensión pública y doméstica, es la responsabilidad. (...) Ser padre no es fecundar, sino asumir públicamente el vínculo con un hijo y comprometerse a formarlo, a darle sustento” (Fuller, 2000: 50).

Sin embargo, la misma autora advierte de la limitante que supuso basar la investigación en entrevistas y no en una etnografía, por ejemplo, en las que los varones, al responder, se situaban en “el deber ser” y exponían un ideal de paternidad, independientemente del cual fuera su práctica. La estrategia para minimizar esa limitación entonces fue introducir temáticas que pudieran hacer más evidentes algunas contradicciones, lo que terminó presentando fuertes desfases entre el significado ideal de padre y la práctica –“real”- de los varones.

Por esta razón se replicó la misma estrategia aplicada por Fuller en la presente investigación, ante el “riesgo” de que el trabajo de campo y el análisis de los resultados se viera entorpecido de modo alguno por la misma limitante. En tal sentido, el significado del término “paternidad” al que refieren los varones participantes entraña dos conceptos centrales, “trabajo” y “responsabilidad”, que denotan una concepción predominantemente normativa y moralista, en la que la figura del padre es idealizada como alguien que reconoce y se ocupa de responder al o los hijos material, afectiva, social, moral y espiritualmente; es decir, que ha alcanzado el horizonte trazado por las expectativas sociales de la época, donde el varón cumple cabal y continuamente con el mandato en

el que la práctica se alinea con la narración del “deber ser”. Muestra de ello es el siguiente fragmento:

*“[...] No es que sea buen padre, sino dentro de...es dentro de lo que hay que hacer y estar, pero eso es como lo que pa’ mí es ser padre, tengo que estar ahí”* (Melchor, 32 años).

De manera que se busca reducir a la experiencia personal lo que ha sido también un proceso colectivo de construcción de significado mediado por el lenguaje y la acción social práctica que éste posibilita, a partir de un ideal que tensiona la realidad. Vale decir que, más allá de la complejidad de la misma, socialmente se ha ido configurando de forma parcial y paulatina una nueva narrativa que estaría homogeneizando la expresión y comprensión semántica de la paternidad, especialmente entre los padres jóvenes, que dan cuenta de guiones compartidos en donde los varones participan más activamente de la crianza, educación y cuidados de sus hijos e hijas. Cuestión que podría encontrar una explicación en lo planteado por Salguero (2004), que señala que la paternidad, al ser considerada también un proceso social y cultural (no solo biológico), es influenciada en sus prácticas, significados y vivencias por los discursos prevalecientes en cada época histórica, grupo social y cultural.

Desde esa perspectiva, algunos autores como Pérez-Rivera et al. (2021) postulan que estamos en presencia de un difícil proceso de mudanza hacia masculinidades y paternidades alternativas, colaborativas o comprometidas con la equidad entre géneros, cuyos discursos sociales relacionados han logrado –de algún modo– “condicionar las maneras en que los hombres perciben y se relacionan con las mujeres, promoviendo un mayor respeto y valoración de las mujeres por parte de los hombres, frente a los diferentes roles que éstas desempeñan dentro y fuera del hogar” (2021: 7).

Se trataría de avances que se inscriben en un proceso de transformaciones sociales impulsado por las mujeres con los movimientos feministas, cuyas demandas (algunas) han sido adoptadas en los discursos “oficiales” de algunos países (Viveros, 2007). Sin embargo, “el proceso de transformación de las representaciones y prácticas de los varones no ha sido homogéneo ni desprovisto de contradicciones” (Ibid.: 30), visión que comparte Mazo (2016) al decir que, aunque los varones hablen con aparente convencimiento de la equidad de género y la llamada “liberación femenina”, su discurso y su hacer son contradictorios. Siguiendo esta línea, Muñoz (2017) añade que estos cambios se han dado más por ser políticamente correctos que por una transformación de imaginarios, es decir, para evitar una sanción pública dada la presión social.



De igual forma, y en contraste con generaciones pasadas, es algo más alentador que las masculinidades actualmente sean propuestas (según Anderson y McGuire, 2010) como más inclusivas, abiertas a la variedad y a formas de expresión antes asociadas con la feminidad o con variedades no convencionales. Lo que constituiría una respuesta a los cambios globales y locales a los que asistimos, que serán más patentes en la población juvenil. Y, pese a que investigaciones recientes muestran que los jóvenes conservan rasgos tradicionales, han surgido expresiones y patrones de mayor igualdad en su trato con las mujeres jóvenes, y mayor flexibilidad frente a las definiciones de masculinidad (Connell, 2015 citado en Fuller, 2020).

Por lo anterior, sería conveniente ahora revisar en las experiencias paternas narradas por los varones entrevistados cómo se combinan elementos tradicionales y no tradicionales de las masculinidades con sus significados y prácticas cotidianas, con la intención de conocer más clara y concretamente las vicisitudes y particularidades de cada una, y desde allí acercar al lector a una aproximación más cercana de lo que significaría e implicaría la paternidad en este contexto y latitud específica.

#### **4.1.1. Prácticas cotidianas y arreglos para la conciliación de la vida**

El abanico de responsabilidades a cargo en la paternidad activa hace de ésta una experiencia significativa, versátil, y al mismo tiempo, extenuante y de mucha agitación. Para pretender compatibilizar los asuntos de la vida personal-familiar con la del trabajo y los estudios universitarios, los varones y sus familias requieren de una planificación basal lo suficientemente flexible para organizar el día a día de forma adecuada. Cada entrevistado y su grupo responde a arreglos particulares, dando cuenta de dinámicas y estrategias diferenciadas que en el ensayo, error y ajuste permanente encuentran su acomodación y delimitación. Así se moldean las facetas y modos en que estos varones experimentan y ejercitan su paternidad, la que también puede variar de acuerdo con el momento y prisma con que se analice. Por lo que, a grandes rasgos:

Quienes comparten un hogar con sus hijos, hijas y pareja, indican que los tiempos destinados al cuidado y quehaceres domésticos se concentran al comienzo o al final del día. Entre las tareas se menciona la de bañar a las y los hijos, vestirlos, darles de comer y llevarlos a la sala cuna/jardín o colegio; acompañarlos y ayudarles en tareas (cuando hay tiempo), prepararlos para dormir y acostarlos. Entre ellos y sus parejas no existe una distribución de estos oficios estrictamente definida o declarada. El acuerdo muchas veces surge de forma espontánea, en el momento, pero

considerando los compromisos diarios de cada uno. En tales primaria la empatía y el apoyo, aunque un ejercicio simple de análisis ideado en las entrevistas da cuenta de algunos repartos desequilibrados de las tareas, donde las cargas mentales asociadas no estarían siendo ponderadas. En estos casos, el apoyo que brindan las familias de ambos progenitores es muy relevante cuando se presentan eventualidades o las tareas académicas o laborales demandan mucho tiempo y esfuerzo, dificultando la compatibilización con la crianza. Dichas redes de apoyo en gran parte de los relatos están conformadas por abuelas y educadoras de los establecimientos preescolares. Es decir que las tareas de cuidado recaen todavía, por lo general, en otras mujeres que, si son familiares de los padres de los niños y niñas, tampoco estarían recibiendo una retribución económica a cambio de este trabajo.

Quienes no comparten permanentemente un hogar con sus hijos o hijas, ven en los fines de semana y días festivos, principalmente, mayores exigencias para poder compatibilizar las tareas de cuidado con los estudios y los trabajos. En tales casos, se pone énfasis en las dificultades que tienen que sortear continuamente en estos dos últimos aspectos, entre los que aparece, por ejemplo, los niveles de exigencia académica, lo fatigante de las jornadas de clases y prácticas profesionales o los diversos trabajos que deben realizar para aportar una suma de dinero que les permita costear, al menos, las necesidades básicas de sus hijos o hijas. En tal punto, se reconoce que este aporte a veces es insuficiente, por lo que otros apoyos, sobre todo de las y los abuelos, es crucial para asegurar condiciones de subsistencia.

#### **4.2. La paternidad como un hi(a)to vivencial**

En la ortografía de la lengua española encontramos un conjunto de normas y convenciones que regulan la escritura, entre ellas, las de acentuación, donde se halla el hiato, que se define como la secuencia de dos vocales que se pronuncian en sílabas distintas y que, desde el punto de vista fonético, admite una serie de combinaciones vocálicas<sup>13</sup>. Entre sus demás acepciones<sup>14</sup> (que derivan de esta primera definición) refiere también a la solución de continuidad de una interrupción o separación espacial o temporal; a una hendidura o fisura (en anatomía); y, en general (aunque con poco uso), a una abertura o grieta. Lo que, en un sentido metafórico, ofrece imágenes para otra

---

<sup>13</sup> Definición consultada al Diccionario panhispánico de dudas, segunda edición (versión provisional). Fuente: <https://www.rae.es/dpd/hiato>

<sup>14</sup> Definiciones consultadas al Diccionario de la Lengua Española, Edición del Tricentenario, actualización 2023, de la Real Academia Española. Fuente: <https://dle.rae.es/hiato>

extensión del significado de paternidad de estos varones, cuyo acontecimiento forma una escisión en sus trayectorias de vida, que las separa entre un antes y un después.

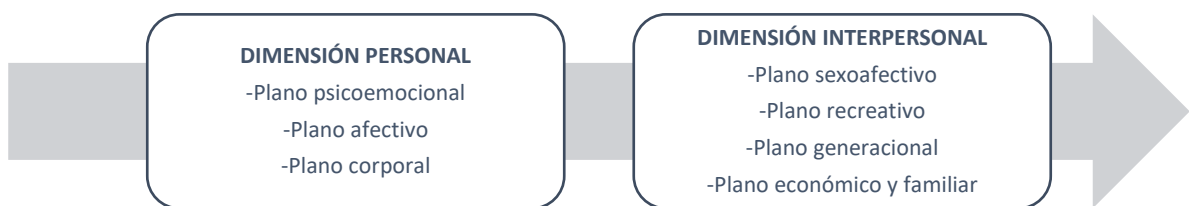
Desde sus ópticas, en cuanto el varón decide reconocer legal y públicamente a un hijo/a y asumir las distintas responsabilidades para con este/a (y la madre), se añade a la biografía el trazo de un hito que marca y da inicio a un cúmulo de cambios o alteraciones en la forma de vida que hasta entonces se llevaba, tanto desde una comprensión personal como interpersonal:

- *“Mi vida era muy distinta; se me hizo muy patente a mí cuando nació mi hijo. Fue como que yo volviese a nacer, digamos, porque cambiaron muchas cosas en mi vida y aparte que estaban cambiando en el mundo, porque mi hijo nació en la pandemia, entremedio de la pandemia, entonces era una... No sé cómo expresarlo, pero era una sensación de estar frente a una inmensidad de que iba a cambiar todo po’, como nadar o bañarse en el mar, no sé, algo así”* (Elías, 31 años).

Si bien en ocasiones los límites entre ambas dimensiones son tenues y analizarlos, por ende, podría requerir de una discusión más profunda que escapa del objeto de estudio, es necesario brindar -al menos- una categorización práctica y facilitadora que permita distinguir con mayor fuerza los procesos paternos psíquicos de los corporales y relacionales, sin descuidar sus complejos entrelazos e implicancias, cuestión para la cual se presenta la siguiente expresión gráfica:

**Figura N° 1**

### **Cambios en los varones con la paternidad**



Dicha categorización remite, mas no acota, a diferentes ‘planos’ desde los cuales se observarán, a continuación, los cambios experimentados por estos varones. A saber:

#### **4.2.1. Plano psicoemocional**

En aproximación a un plano psicoemocional, las tareas concomitantes a esta responsabilidad son reconocidas y catalogadas en los relatos como complejas y desafiantes, sobre todo en un comienzo

al enterarse del embarazo, donde muchos de los elementos y componentes que comprende y circundan la paternidad son hasta entonces desconocidos o ajenos. En aquel momento, se ignoraban en gran medida los procesos psicológicos y emocionales por los que atraviesa no solo la persona gestante, sino también quien ha de prestar soporte y asistencia a ésta. Y no solo por parte de sus protagonistas, sino también en círculos familiares o cercanos y, en especial, socialmente, donde se suele minimizar la complejidad del proceso y las problemáticas asociadas.

Desde esta posición, implicarse en dichas tareas genera en los varones sensaciones de incertidumbre, temor e inseguridad, debido a las dificultades que encuentran en su realización. La preparación pareciera ser muchas veces insuficiente al lado del desafío que supone la paternidad, lo que los deja “poco preparados” para la ejecución de labores de cuidado que se imbrican con las domésticas en marcos situacionales de mucho apremio y tensión. Solo como un antecedente a tener a la vista, la depresión postparto paterna es en Chile un fenómeno poco estudiado (Morales et al., 2018) y, por ende, escasamente visibilizado porque la sintomatología depresiva de la que se habla en psicología es común y casi exclusivamente atribuida como un problema de salud mental por el que solo atraviesan las madres (tal vez por la asociación clásica derivada de los procesos fisiológicos), y que en hombres sin intervención podría desembocar en prácticas violentas o desvinculantes de la crianza (por ofrecer algunos supuestos basados en salud mental perinatal):

- *“yo busqué apoyo por todos lados, de manera individual nunca nadie me ayudó ni me aconsejó nada, porque estaba teniendo demasiados problemas, justo casi al principio del embarazo, durante el embarazo y todo. Estaba teniendo muchos problemas en mi vida, pensé en quitarme la vida varias veces y sentí que eso no, no tenía que hacerlo porque venía una niña en camino; tenía que hacerme cargo, era mi responsabilidad, por eso busqué ayuda para mejorar mentalmente para darle la mejor crianza posible a la niña, porque si yo no estoy bien, no voy a poder hacer mi trabajo bien. (...) Es difícil ir a buscar ayuda, reconocer que uno está mal”* (Piero, 24 años).

No obstante, insisten que, pese a que esta participación activa muchas veces encuentre resistencias materiales y culturales en sus círculos familiares, es algo que deben aprender por ellos mismos, pues supone un cambio de mentalidad -un proceso adaptativo- en el que poco a poco se asimila y concientiza respecto de las nuevas cargas mentales y físicas que han de compatibilizarse con el resto de las esferas personales y sociales de cada varón:

- *“Aprendí a mudarla solamente así, practicando, y muchas cosas, entonces desde que nació yo la mudo, le hago la leche, le hago comida, se la doy, entonces siento que, a pesar de que me vean como flojo o como*

*quizás mal padre porque no la mudé justo cuando ellos me dijeron, o no le di la comida justo a la hora, siento que cumplo con todas las necesidades que necesita la niña” (Piero, 24 años).*

Recién ahí se dimensiona la real envergadura de la labor práctica de quien se dedica a ser padre, cuya encomendación le acompañará por el resto de sus vidas:

*- “si algún día llega a pasar de que, no sé po’, me separo de mi señora, tampoco voy a dejar a mis hijos de lado, no, no correspondería. La responsabilidad es para siempre” (Jeremías, 32 años)*

Como ha de esperarse, estas tareas son consideradas además exigentes porque el padre tiene que implicarse en una doble o triple presencia *mental proyectiva* (en lo doméstico y los cuidados, las actividades formativas y los quehaceres laborales), en la mayoría de los casos compartidas con sus esposas o parejas y las personas que conforman sus redes de apoyo, pero que igualmente deviene en asuntos que demandan cuotas importantes de tiempo diario para su atención, ocupación o dedicación. Ergo, termina reclamando -con mayor notoriedad- esfuerzos físicos (por las coordinaciones y desplazamientos entre lugares), económicos (por los costos asociados a esos movimientos) y psíquicos (por la entereza y paciencia requeridos para sobrellevar todo lo anterior):

*- “Encuentro que es como un trabajo a tiempo completo prácticamente, porque donde es pequeña, también necesita atención todo el día” (Piero, 24 años).*

#### **4.2.2. Plano afectivo**

Por su cuenta, las narrativas también asientan cambios en la relación de los varones y sus masculinidades con los afectos, producto de una implicación más activa en la crianza. En este sentido, la expresión de sentimientos y emociones en presencia y hacia las y los hijos es positivamente valorada por tratarse de un elemento fundamental en la formación de vínculos significativos y la constitución del padre en figura de apego:

*- “A veces, cuando le estoy dando la comida, hay veces que me abraza, así como que estuviéramos en un bar y me hiciera así: ‘¡wena, bacán!’ (hace gesto con sus brazos como golpeando amistosamente a alguien en la espalda). O a veces llego como triste, yo no tengo muchos problemas con ponerme a llorar o con expresar como esas cosas, y él me abraza, me da besos, entonces, no tengo dudas en decir que me ve como su papá po’. Eso para mí es lo importante. Soy su papá” (Elías, 31 años).*

*- “Tengo súper buen apego con los tres (hijos). Siempre hay uno que se apega más que el otro, son personas totalmente diferentes las tres. Mi hijo es superentregado o conversador; mis otras hijas (gemelas) son súper retraídas...” (Jeremías, 32 años)*

Como dirían Álvarez (2006) y Beiras (2007), las nuevas generaciones portan nuevas miradas hacia las relaciones de género y para la paternidad, por ende, tienen mayor apertura al cambio debido a las influencias globales y a que conviven con perspectivas emergentes que les permiten aceptar y adaptarse a los cambios propuestos desde discursos más actuales.

En ese marco hay quienes reconocen haber presentado algunas trabas o inconvenientes con la libre expresión de emociones, mientras que otros, derechamente, se definían antes de la paternidad como personas frívolas, lo que les sirvió como una coraza o muro detrás del cual resguardarse ante las experiencias problemáticas y/o traumáticas vividas en sus entornos familiares durante la niñez y adolescencia (consumos problemáticos de drogas y alcohol y abandono del padre, suicidio de la madre, etcétera):

- *“Siempre he tratado de ser bien cariñoso con mis hijos. Sé que igual me cuesta siendo (así) más estricto. Mis tíos no eran tan estrictos como yo me doy cuenta ahora. Me pongo muy estricto. Si soy, quizás, más amoroso para hablar las cosas. Mis tíos igual son de crianza antigua obviamente, pero no eran tan estrictos a la larga”* (Melchor, 32 años).

A la luz de estas experiencias, los padres jóvenes han querido diferenciarse de las versiones paternas con las que crecieron, lo que ha redundado en un proceso de transformación en el que la paternidad es vista y sentida con amor y cercanía a sus hijos e hijas, con quienes están agradecidos/as por enseñarles otras formas de conectar afectivamente consigo mismos, con ellos/as y las demás personas que los rodean:

- *“Mi infancia no fue de la mejor, (...) entonces siempre trato de ver el lado positivo de las cosas, porque si veo el lado negativo, me va a ir mal en todo, entonces (he intentado) cambiar esa mentalidad para poder seguir surgiendo, haciendo las cosas bien. (...) Por ejemplo, cuando me ve o cuando llego de la clase, del trabajo, de cualquier cosa, (mi hija) me ve y sonrío. Sonríe al tiro, me reconoce, también me tira los brazos, sale corriendo donde estoy yo, o cuando vamos caminando en la calle me da la mano para caminar, cosas lindas...bueno, eso entonces me da a entender que estoy haciendo un buen trabajo también”* (Piero, 24 años).

Por cierto que lo anterior ha implicado esfuerzos y aperturas por parte de los varones, proceso en el que subrayan la importancia del diálogo constante y el contacto físico con las y los hijos (las caricias, los besos y abrazos); de la presencia y atención en momentos de sus vidas que se vuelven memorables y trascendentales (sus primeras palabras, cuando aprenden a caminar, cuando

participan y se destacan en festejos o actos ceremoniales en sus primeros años de escolaridad, entre muchos otros):

- *“Igual es superlindo (...) cuando tus hijos te hablan así, y de la nada ‘te amo, papá’ ... o los veís en un show, igual tú te emocionai’ hartó. No sé, yo antes como que era bastante frío y, en ese sentido, claro, tú te dai’ cuenta que sí, te emocionai’ cuando aprenden, empiezan a caminar bien, y todo”* (Melchor, 32 años).

- *“Me genera bastante como entusiasmo se podría decir, el querer estar siempre apoyándolo y en el proceso también poder ver... el ver su licenciatura o bueno, el año pasado salió de kínder, así que ahí estuve en esa como licenciatura de kínder, y esos también son momentos que a uno le llenan”* (Amaro, 23 años).

Asimismo, este cambio supone aprender a bien recibir y canalizar, pero también retribuir, el amor dado por sus hijos/as, que lo describen como incondicional y reconfortante pese a que como padres sientan -en algunos casos- estar por debajo de sus propias expectativas:

- *“Diría que lo más bonito de ser papá es el proceso de ver cómo él crece y de repente ver como tu apoyo o tu guía o tus... los principios que le dai’ o las enseñanzas que le dai’, lo va tomando y se va notando en su... en su... su comportamiento cotidiano y eso, como ese proceso yo diría que es muy bonito, el hecho de sentir que una persona incondicionalmente te quiere. (...) Hay días que estoy mal así, llego para allá y veo que él llega, me abraza, ‘¡papá, llegaste!’ Así... me abraza y eso también es llenador po’, le llena a uno aquí saber que, de repente, dices ‘no soy la gran cosa’, pero el hijo te ve como ‘eres esa gran cosa para él’, y eso yo, realmente, yo diría que es bonito y llenador para (este) ámbito, como en todo ámbito”* (Amaro, 23 años).

Por lo que emergen así formas de expresión que, en algún punto, desdibujan la exclusividad de los roles de mujeres y hombres ejercidos en ancla a una concepción tradicional y hegemónica de masculinidad, organizada en estereotipos y atributos destinados a regular y disciplinar las formas de ser varón en esta sociedad (PNUD, 2022). Estos atributos, que distinguen en general a los varones y de los cuales estos jóvenes se están desmarcando, están sostenidos y reforzados por mandatos sociales que son internalizados y forman parte de las identidades. Como el mandato que les exige ser racionales y emocionalmente controlados, es decir, no dejarse amilanar por consideraciones afectivas o emocionales que interfieran sus decisiones (Olavarría, 2017) en todo orden de asuntos.

Desde una perspectiva inversa, emerge con el análisis de las narrativas la hipótesis de que los padres jóvenes en la actualidad, para sentirse tales plenamente, para apropiarse de y empoderarse con la paternidad, también necesitan de la respuesta de sus hijos e hijas desde una dimensión

afectiva y emocional (más que económica, moral o espiritual como se conceptualizó antes con los padres). De modo que los afectos de la proge, en tanto demostraciones verbales, no verbales y en silencio, constituirían una importante prueba material para que los varones se reconozcan y sean reconocidos como padres involucrados, desde cada realidad particular, en la crianza y los cuidados:

- *“Tenemos una relación muy cercana. Y me he esforzado mucho para que eso sea así. Eso creo que él lo nota caleta, porque eh, no sé, él tiene una expresividad muy bacán. (...) A veces llego como triste (...) y él me abraza, me da besos, entonces, no tengo dudas en decir que me ve como su papá po’. Eso para mí es lo importante. Soy su papá”* (Elías, 31 años).

Cuestión que refuerza la importancia de la implicancia progresiva de los varones en estas tareas y las domésticas, pues en ellas radica la posibilidad de construir vínculos paternales duraderos, en la medida que se concreten en acciones o actividades cotidianas que junto a las y los hijos, y la pareja en algunos casos, encuentran formas significativas de expresión. De todas las descritas o ejemplificadas en los diferentes relatos (de aseo e higiene personal, familiar y del hogar; de alimentación diaria; de desplazamiento y habitación de los espacios), las que se orientan a la didáctica o la recreación son las que reciben mayor desarrollo a lo largo de las entrevistas.

En cuanto al involucramiento de los padres en la educación, se evidencia una preocupación que va, para quienes asisten a la sala cuna/jardín o escuela, desde los métodos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos y el apoyo o reforzamiento de estos quehaceres en casa, hasta una crítica del sistema educativo escolar y preescolar. También porque en las opiniones de la mayoría de los entrevistados salen a luz algunos aspectos vocacionales propios de su formación en carreras pedagógicas:

- *“Él me ve como una persona a la que le preguntas lo que no sabe. A él le gusta mucho jugar en el computador, ver videos y, normalmente, su familia, su mamá o los abuelos, no entienden nada de eso. Y como yo soy el que sé mucho de todo eso (...) él piensa...como que él espera verme (siempre está constantemente [esperando] verme), porque él sabe que yo le voy a descargar tal juego, que si necesita ayuda en una tarea yo lo voy a ayudar”* (Amaro, 23 años).

Dicha preocupación -que, en lo concreto, reúne varias- se contrasta con el escaso tiempo que muchas veces disponen para dedicárselo a la ayuda de sus hijos/as con las tareas escolares o para compatibilizar éstas con las propias universitarias. Asunto del cual, algunas veces, emergen cuestionamientos:



- *“Por tiempo, a veces, lo que sí me recrimino es no tener tanto tiempo para ayudarla con las tareas, cosas así, pero siempre que se puede se conversa; tratando de enseñar de alguna (forma)”* (Jeremías, 32 años).

En lo que respecta a la dedicación recreacional de los padres con sus hijos, destacan los panoramas de salida (al cerro, al parque, al cine o a comer) y el juego compartido como momentos y espacios relevantes para el acercamiento, la socialización y el entretenimiento, donde los afectos y emociones se despliegan con mayor naturalidad. Pese a las dificultades con las que se pudiesen encontrar (insuficiencia del tiempo, sobrecargas, fatiga, entre otras), relevar y buscar instancias para la continuidad de este tipo de actividades es importante en la paternidad, ya que, ante todo, prioriza prácticas de cuidado mental. Además que el juego en especial, constituye una actividad imprescindible en el desarrollo de los seres humanos (UNICEF, 2023), pues contribuye a la potenciación de las capacidades cognitivas, sociales, emocionales y lingüísticas de las y los niños (Superintendencia de Educación, s.f.). No obstante, la confianza y seguridad resultan ser precondition para que éste aparezca fluidamente, por lo que recae en los padres la tarea de velar por contextos que reúnan ambas características.

En general, esta hipótesis admite preguntarse cómo este reconocimiento hacia los padres -y, en consecuencia, la respuesta afectiva y emocional por parte de los hijos- se ve tensionado durante la adolescencia y juventud temprana por lo que Ballester et al. (2002) -citados por López-Pérez y Ocampo-Bernasconi (2023)- explican como un periodo de vulnerabilidad psicosocial en el que se genera la pérdida de influencia que tiene la familia en la construcción identitaria de las y los jóvenes, los cuales encuentran nuevos referentes y modelos identitarios que les permiten reconocerse en el contexto social extrafamiliar. Más aún, en dichas relaciones también podrían estar operando lógicas, discursos y prácticas dominantes adultocentristas, cuyas formas de reproducción encontrarían resistencias tales en las y los jóvenes que, en tanto agentes activos y críticos, influenciarían o repercutirían individual, colectiva y/o generacionalmente las representaciones sociales de la paternidad; ya sea en el orden de los significados, los estilos o en sus dinámicas de ejercicio.

#### **4.2.3. Plano corporal**

Partiendo de la premisa de que los cambios corporales en los varones no son desde perspectiva alguna comparables con los experimentados por las mujeres con la maternidad, y que, probablemente, a esto se deba que pasen inadvertidos, se identificó en otro punto de la paternidad

cambios en la relación de los varones con sus cuerpos, que en el plano de las subjetividades pone en conflicto a cualidades o atributos con los roles a desempeñar definidos en el modelo hegemónico de masculinidad (Olavarría, 2001b). En tal sentido, el agotamiento y desgaste físico (también psicológico) resultante de las extensas jornadas diarias dedicadas a las actividades reproductivas (domésticas y de cuidado), académicas y laborales, de forma simultánea o consecutiva, atenúa el atributo de la fortaleza física con el que suele relacionarse o identificarse a los hombres que adscriben a esta masculinidad dominante. De manera que estas paternidades involucradas en la crianza también están caracterizadas por la fatiga, el dolor y la debilidad, que se presentan a contracorriente de la fuerza, la inmunidad y la resistencia propias del referente hegemónico de ser varón:

- *“Igual es un desgaste, cansancio, pero como que todo se ve compensado dentro de. Bueno, siempre es una preocupación constante de que se enfermen, que entran al jardín y es terrible, se enferman todos los meses...”* (Melchor, 32 años).

- *“Lo complejo de todo eso (llevar a su hijo a clases) era, yo creo, la energía que uno tiene que ocupar; es como jugar básquetbol, como (que) llegas a un aro y tienes que devolverte. No podís estar... no hay tiempo para descansar y eso me ha jugado hartoo problema físico, como en el cuerpo”* (Elías, 31 años).

Es decir que algunas paternidades estarían desvirtuando, en cierto modo, el mandato de la potencia masculina (en los términos de Segato, 2018), puesto que los cuerpos en cuestión exhibirían características atribuibles, desde la masculinidad hegemónica, a lo femenino; de doblegamiento de las capacidades de dominación que los hombres, frente a otros cuerpos, utilizan para preservar y acceder al estatus masculino. Lo que cobra fuerza al pensar que dichas condiciones no son transitorias, sino, por el contrario, estarían derivando en problemas de salud tales como una alimentación desequilibrada, el aumento de peso corporal, lesiones o dolencias musculares constantes, entre otros, que les aquejarían en lo físico y también lo estético.

Entonces, hay que distinguir problemas que responden a una cuestión exclusivamente médica de aquellos relacionados con la apariencia, imagen o estética, donde los cuerpos hegemónicos se configuran normativamente en estándares, medidas de comparación o modelos idealizados que resultan muchas veces inalcanzables:

- *“En relación al cuerpo, creo que en esa época (la década del 2000) como que floreció cierta vanidad, que no creo que de por sí esté mal ser vanidoso, pero está muy cargado como a los estereotipos, o sea, a los cuerpos hegemónicos a los que veíamos en la adolescencia (en televisión). Y creo que tiene hartoo que ver*

*con que es una medida de comparación. Entonces, indudablemente, sí, lo era en mi caso, y creo que me persigue hasta ahora en realidad” (Elías, 31 años).*

Como efecto, habría repercusiones en el ánimo, la autoestima y en cómo se concibe y ejercita el autocuidado:

- *“Era mucho más atractivo cuando estaba un poco más flaco que ahora. Yo creo que es percepción igual más mía que de ella, pero igual uno se siente mejor, más cómodo como hombre (...) porque uno se siente más encachao’ pa’ la otra persona más que nada” (Jeremías, 32 años).*

Entre varones particularmente (amigos), se identifican situaciones en el que el aspecto físico, en especial la gordura, son el blanco constante de bromas. En este punto, uno de los relatos alude a una suerte de “barrera de cortesía” que separa (distingue) el comportamiento socialmente aceptado entre varones y varones y mujeres. Siguiendo el planteamiento de esa idea -por cierto, debatible-, la burla de un hombre hacia una mujer basada en su aspecto físico es penalizada socialmente. No así cuando la misma situación se genera entre varones y dicha penalización se relativiza o cuestiona:

- *“Decididamente bajé veinte kilos. Y, en parte, es porque no podía jugar a la pelota como antes, qué sé yo. Pero la decisión principal que es que no me gustaba como me veía. Que, para los hombres, no hay una barrera como de cortesía, que -siento- hay a veces con las niñas con respecto al cuerpo. Entonces, como que es muy normal escuchar: ‘joye, la mansa guata!’. (...) Tengo amigos que no veo hace un tiempo, y llegan y la guatita y le pegan una palmada. Yo digo, ‘tú no haríai’ eso con una amiga, huéon’, ¿cachai?” (Elías, 31 años).*

En tal sentido, llega un punto en el que la paternidad representa un desafío mayor para el cuidado físico y de la salud, ya que supone sortear una serie de obstáculos (en tiempo, energía, coordinación y recursos) que difícilmente son conciliables con el entramado de responsabilidades al que se intenta responder a diario (con los hijos, la universidad y el trabajo, principalmente). Por lo que los padres (y, sobre todo, las madres) muchas veces se posponen así mismos en este y otros ámbitos ante las limitadas posibilidades materiales que el contexto ofrece, y en el que, igualmente, se tienen que desenvolver:

- *“Siempre tuve problemas con el peso, entonces antes de entrar a la universidad estaba comiendo bien, con una dieta buena... me costó. Estaba como en 80 kilos más o menos, no, 90. Entonces logré llegar de 140 a 90, manteniendo una buena dieta, buena comida, gimnasio y todo. Entonces entré a la universidad y*

*ya no me queda tiempo para ir al gimnasio. Traté de congeniarlo con bicicleta. Después se me vino la pandemia y no me queda tiempo para ir al gimnasio porque no hay gimnasio tampoco. Entonces empecé a subir, a subir, y volví a los 140 de nuevo. Ese fue como el rebote, pero, así como a los 5 años de carrera. Entonces, quizá eso puede hacer el tiempo que no me pude tomar para mí mismo, porque lo tuve antes de entrar a estudiar. O sea, me dio: prácticamente estuve un año y medio estando con la misma textura de ahora; lograr bajar hasta 90 es cuático. Pero eso se logra también con plata y con tiempo. No se puede hacer así, como si nada, entonces quizá hubo que cambiar cosas por tener otras, porque ahora estoy a 4 meses de sacar la carrera. Entonces ya no era comer las proteínas que uno necesitaba, ir al gimnasio y fortificar para estar bien. Ahora había que comer fideos con lo que... no se po', con atún, con jurel, porque es lo más barato..." (Jeremías, 32 años).*

*"En este momento pa' mí, no. La verdad es que con suerte estoy tratando de hacer dieta. ¡Ah!, si es que me resulta. Porque un tema de tiempo no, porque estamos cortos de tiempo todavía...porque, claro, entré a trabajar, los tres chicos y la U, es complejo. Entonces, el tiempo que hay o es pa' estudiar o es pa' ver a los chicos o pa' tratar de compartir un poco con mi pareja o pa' descansar" (Melchor, 31 años).*

Otras repercusiones derivadas de este asunto se centran en las relaciones interpersonales, las que se grafican de manera sencilla en situaciones cotidianas donde la lasitud condiciona el estado de ánimo y la capacidad de acción de los varones a la hora de interactuar y vincularse con sus hijos e hijas para atender y satisfacer sus más diversas y continuas necesidades. O con la pareja o familiares, donde se subraya la tónica en la que se desarrollan diferentes desencuentros (discusiones, conflictos, etcétera), en distintas intensidades, y utilizando diferentes recursos o mecanismos para su resolución.

#### **4.2.4. Plano sexoafectivo**

Sumado a los cambios circunscritos analíticamente a una dimensión personal, se consigna desde lo interpersonal transformaciones en las formas en que los varones entrevistados viven o experimentan su sexualidad, en general, y construyen vínculos afectivo-eróticos con otros/as, en particular. Tópicos que revisten especial relevancia para las masculinidades, ya que la sexualidad constituye un aspecto clave en la configuración de las relaciones de género en todos sus niveles, pues desde allí se erige la división entre lo masculino y lo femenino por medio de una serie de adjudicaciones que sirven como sustento ideológico de las relaciones de desigualdad y dominación de uno (lo masculino) sobre el otro (lo femenino) (López-Pérez y Ocampo-Bernasconi, 2023).

En tal sentido, comprender las prácticas sexuales y reproductivas antes y durante la paternidad de estos varones plantea la necesidad de reconstruir algunas vivencias o episodios partiendo desde la adolescencia, cuando inició su vida sexoafectiva. No obstante, cabe expresar y tener en cuenta que la sexualidad comporta un ámbito de nuestras vidas que nos acompaña desde el nacimiento hasta la muerte, y en múltiples dimensiones: afectiva, psicológica, sexual y también relacional. De manera que, para hablar de salud sexual integral, se requiere de abordajes en su totalidad.

### **a) Educación sexual**

Para abrir el análisis, se plantea como hallazgo que el acceso a la información o contenidos sobre sexualidad y reproducción de los entrevistados fue en su adolescencia limitado y sin una ruta formativa bien demarcada. Aun así, frente a esta limitante, la familia, el colegio o liceo y los círculos de amistad fueron reconocidos como los principales espacios o instancias donde poder hablar y aprender sobre sexualidad, pese a que variaban en cuanto a formato y profundidad.

Dentro de los contextos familiares conviven dos realidades diametralmente opuestas. En la primera, los varones describen a sus padres como personas conservadoras en lo social, de valores y creencias tradicionales (también asociadas al mundo rural), con dificultades para hablar con ellos de sexualidad. El tema en casa era abordado puntualmente, de forma ocasional. Y, cuando sucedía, los padres recurrían a las analogías como recurso comunicativo, adornando e “infantilizando” muchas veces el lenguaje empleado con tal de no caer en expresiones consideradas como inapropiadas o vulgares. Lo que, a la larga, terminaba convirtiéndose en un intrincado momento, de mucha ambigüedad, y caracterizado por la incomodidad de los interlocutores:

- *“A nosotros nunca nos enseñaron. Habríamos estado agradecidos de que hubiera sido antes la enseñanza, ir de frente con el tema del cuerpo, de la sexualidad, de lo que va a pasar, de lo que va a pasar con tu cuerpo. (...) Mis papás siempre fueron los de la florcita, la flor, la abejita; no las cosas de frente”* (Enzo, 28 años).

Al respecto, la reciente Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género (Enssex) 2022-2023, a cargo del Depto. de Epidemiología del MINSAL, arrojó como resultado que un 68,8% de la población encuestada, de 18 años y más, no conversaban cuando niños/as sobre temas sexuales en familia, y otro 22% -en sintonía con el fragmento antes narrado- solo conversaba algunos temas (MINSAL, 2022).

En la segunda realidad de los contextos familiares, en cambio, tanto la madre como el padre son descritos como personas más liberales, con “apertura de mente” (visiones) y relativamente flexibles a la hora de ejercer roles al interior del hogar. Destacan en las narrativas como los responsables de generar climas de confianza, seguridad y respeto para el desarrollo de conversaciones familiares sobre sexualidad cuyo tratamiento era recurrente, distendido y realizado, por lo general, bajo parámetros educativos orientados a guiar y dar respuesta a las inquietudes y necesidades que afloran con mayor fuerza en la adolescencia:

- *“afortunadamente siempre estuve en contacto con información de ese tipo, desde mis papás primero. Creo que tiene que ver (con) que trabajaban en un hospital, entonces siempre estaban como al tanto de las campañas, qué sé yo, como del uso del condón o las enfermedades de transmisión sexual y todo eso, entonces siempre fue... nunca tuve una... no tuve ‘la’ conversación, sino que siempre se fue conversando eso en mi familia y lo agradezco caleta en realidad, porque son instancias que sé que no tienen todos los adolescentes”* (Elías, 31 años).

Desde esta perspectiva, la sexualidad es comprendida e integrada de formas más naturalizadas, desmontando aquellas que, en la antigüedad, y por mucho tiempo, la han concebido como un tema tabú, retrógrado o *patologizante*. Lo que es muy apreciado por algunos varones pues constituye, en cierto modo, un privilegio durante la adolescencia. De hecho, las estadísticas aportadas por la Enssex indican que solo un 8,1% de la población encuestada conversaba sobre todos los temas sexuales en familia (MINSAL, 2022). De manera que la sexualidad, vista como algo natural e inherente a los seres humanos, favorecería el establecimiento de una base más sólida sobre la cual animar abordajes cotidianos y familiares, aunque verticales.

En otros relatos, hablar sobre sexualidad remite a los varones a sus años de escolaridad, donde -según expresaron- tanto los contenidos educativos recibidos como los dispositivos de orientación y apoyo estudiantil dispuestos fueron insuficientes. Los métodos respondían a un modelo tradicional de enseñanza, vertical (del docente al estudiante), enfocado en la transmisión directa de conocimientos más que en la promoción de una construcción propia y gradual de dichos conocimientos por parte del alumnado. De modo que estaban constreñidos a un rol más pasivo que protagónico; mucho menos crítico o reflexivo. Por ende, el tema de la sexualidad en el colegio o liceo es vista desde enfoques reduccionistas que están fuera de sintonía con las realidades juveniles chilenas:

- “(...) la educación sexual en el colegio no va a la realidad, no atiende la realidad que tiene el chileno cuando se es joven, por así decirlo. O sea, las niñas, los niños tienen relaciones sexuales a temprana edad. No hay tema, por ejemplo, del condón (el acceso al condón). Que, por ejemplo, pueden ir a controles sano, (...) yo no lo sabía. Pueden ir a cualquier centro municipal, por ejemplo, en las mismas postas, y las postas les dan. (...) Antes nosotros, por ejemplo, chuta, yo trabajaba, puta la cajita de 10 me costaba como veinticinco lucas. Así que, era cara la cosa. De hecho, por esa misma razón cuando no hubo, fue porque no tenía plata, y fue como: de haber sabido antes, había más opciones” (Enzo, 28 años).

Respecto de la temática, la Enssex informó -coincidentalmente- que el 44,7% de la población encuestada catalogó como “muy mala” o “mala” la formación en sexualidad recibida en su colegio o escuela, sin diferencias entre hombres y mujeres, pero sí entre grupos etarios, donde estadísticamente el grupo de 60 años o más obtuvo un mayor porcentaje de respuestas en esta categoría, que en comparación con el resto de los grupos de edad menores. Siguiendo esta línea, el grupo etario de 18 a 29 años alcanzó un 34% (MINSAL, 2022). Estos resultados también podrían estar enlazados con la discusión política y ciudadana generada en nuestro país en cuanto a la urgencia de una política de educación sexual integral (ESI) en la etapa escolar, que ha suscitado diferentes polémicas y acalorados debates en torno a su contenido y efectos. En ese sentido, tanto los relatos de estos jóvenes como las estadísticas parecen apuntar a que Chile necesita cuanto antes legislar a favor en esta materia. Primero, como mecanismo de ayuda a la toma de decisiones responsables e informadas (atendiendo la experiencia y vicisitudes de dos participantes que se convirtieron en padres con 16 años) y, segundo, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad ante enfermedades de transmisión sexual o el abuso sexual en menores (OMS, 2023).

Esta evaluación general, compartida en otras latitudes del continente, es motivo de preocupación en varios estudios que evidencian que las y los jóvenes aprenden a través de los grupos de pares y de la pornografía, más allá de las posibles iniciativas de educación sexual impulsadas por cada país, que, en términos generales, no suelen resolver las inquietudes y dudas que las juventudes tienen (Torrado Martín-Palomino et al., 2021 en López-Pérez y Ocampo-Bernasconi, 2023)

Por su parte, hubo quienes abrieron el tema de la sexualidad a través de sus círculos o ambientes de amistad, caracterizados por una horizontalidad en el abordaje que posibilitaba, a diferencia del primer plano familiar, un clima distendido, donde el humor y el intercambio de opiniones y experiencias entre pares solían guiar las conversaciones:

- *“Siempre se tiran tallas y todo el cuento como en el grupo. No falta uno que otro que sí se hacía (la pregunta) ...te preguntan cosas, conversai’ algunas que otras”* (Melchor, 32 años).

Sin embargo, se consigna que dichas conversaciones (como tal) no eran del todo recurrentes y que, a raíz del tenor particularmente informal con el que se desarrollaban, muchas veces carecían de ilación y densidad. Aun así, lo interesante de este relato es que también encuentra referencias en la Ensex, donde el 37,5% de la población encuestada, al igual que algunos entrevistados, resolvieron sus dudas sobre relaciones sexuales en la adolescencia con amigos antes que con la madre o el padre. Según los resultados del instrumento, este orden (amigos-madre-padre) resulta prioritario para los hombres. A diferencia de las mujeres, que después de los amigos y la madre acuden primero a los hermanos que al padre (MINSAL, 2022).

Vista con cautela, una posible explicación al proceso de co-construcción de aprendizajes sobre sexualidad entre pares del que se habla en el acápite anterior se halla en lo que López-Pérez y Ocampo-Bernasconi (2023) -citando a Alario, 2019 y Torrado Martín-Palomino et al., 2021- señalan sobre la heteronormatividad de la sexualidad, en cuanto a que cumple la función de ordenar y perpetuar las relaciones jerárquicas de género. De modo que la sexualidad masculina es también un lenguaje que apunta en dos direcciones: por un lado, establece la comunicación entre hombres, en cuanto se trata de una capacidad que debe ser demostrada y revalidada frente al grupo de pares, y por otro, busca devaluar lo femenino al mostrarse siempre superior y dominante.

## **b) Salud sexual**

En otro ámbito del plano sexoafectivo (pero aparejado con todo lo anterior), se constata en los varones participantes cambios en la concepción del cuidado y la prevención en salud conforme transcurre el ciclo vital. En tal sentido, la desconexión o distancia de los varones con la salud sexual y reproductiva se debe, entre otras cosas, a las dificultades de acceso a una educación sexual integral y de calidad esbozadas previamente, tanto al interior de las familias como en los establecimientos educativos.

Esta lejanía con la salud los invisibiliza del estudio, comprensión y ejercicio de la reproducción, agudizándose -y consolidándose de cierto modo- con la evasión de la paternidad como respuesta frecuente de los varones en nuestra sociedad. Lo que deriva, en especial durante la adolescencia (por las capacidades y recursos a su haber), en una escasa sensibilidad y conciencia respecto de la importancia e implicancias de los cuidados de la salud sexual y reproductiva en el bienestar propio



y de los demás. Y, en consecuencia, salvo un par de excepciones, la asunción de responsabilidades y toma de acciones respecto a ello ocurre con distintas gradualidades conforme transcurren los años, fundamentalmente, después de cumplida la mayoría de edad (jurídicamente hablando), ya que antes el tema era visto con ligereza y comprendido como impropio o ajeno:

- *“Cuando ya tenía veinte (me) empecé a hacer exámenes del SIDA, pero también porque donaba harta sangre. Entonces no era, en realidad, algo que fuera parte de mis responsabilidades. (...) Nunca estuve pendiente de eso en realidad, del control y nada de eso”* (Elías, 31 años).

Desde esta panorámica, el tránsito biológico de los varones de la niñez a la adolescencia hizo evidente la ocurrencia y manifestación de cambios físicos-hormonales en sus cuerpos, mientras que en lo social comenzaron a construirse los primeros vínculos afectivo-eróticos, de cuyas experiencias relacionadas surgieron procesos de enamoramiento que implicaron, entre otros aspectos, atracciones y deseos físicos y/o emocionales mutuos. La concreción de estos últimos estuvo atravesada por la iniciación y actividad de la vida sexual, donde la preocupación estuvo puesta en la exploración y descubrimiento de sí mismos y los otros, el desempeño sexual, la búsqueda de placer y, especialmente, en la posibilidad de contagio y transmisión de infecciones o enfermedades sexuales a consecuencia del contacto carnal e íntimo de las relaciones amorosas que vivenciaban, independiente de si eran casuales, esporádicas o permanentes.

Se subraya lo referido al sexo y sus efectos, ya que en los entrevistados la concientización del o los posibles riesgos en estos encuentros y prácticas estuvo -durante la adolescencia y parte de la juventud- reducida a una afección:

- *“Sí, en ese sentido sí, por un tema de enfermedades más que nada. No era pensando tanto en el tema del embarazo, pero sí en el tema de las enfermedades”* (Melchor, 32 años)

Por lo tanto, el embarazo y la probabilidad de convertirse en progenitores quedaron, en principio, descartados de las implicancias directas, debido a que se les atribuía, casi de forma específica y exclusiva, a las mujeres:

- *“(…) cuando nos enteramos del embarazo, yo no lo vi tanto por mí, yo lo vi más por ella, porque siempre se había dicho que el rol del hombre es mucho más fácil porque como él no es el que se embaraza, él no es el que tiene los dolores, él no es al que le queda marcas, él no es el que después da pecho y todas esas cosas”* (Amaro, 23 años).

Entonces, una vez más, resuena la idea de que, para el hombre, una diferencia de orden biológico -cual es que el embarazo ocurra fuera del cuerpo masculino- hace factible que, en el plano de la cultura, suceda entre varias posibilidades una respuesta de fuga radical. Esta externalidad permite exclusivamente a los hombres responder con la evasión cualquier decisión activa respecto del curso de ese embarazo. No así con las mujeres, que cargan con el imperativo de decidir si interrumpir o continuar el proceso (Palma, 2003).

Esta evasión trae consigo la ausencia e invisibilidad de los hombres en la reproducción, otorgándoles recursos de poder en virtud de las diferencias entre los cuerpos masculinos y femeninos, cuyas interpretaciones –“naturalizadas”, pero crecientemente cuestionadas- establecen jerarquías que se expresan en las instituciones y las políticas públicas; con consecuencias en las relaciones de pareja y en los problemas sociales y públicos a los que dan origen (Olavarría, 2004). Lo que también dificulta la posibilidad de enlace entre las masculinidades y los cuidados, de los cuales existe una noción que, a pesar de considerarse ampliamente conocida y manejada por el imaginario social, no siempre remite a la desigualdad, a las relaciones de poder, a las estructuras económicas y las prácticas personales. Así que ahondar en estos asuntos desde una perspectiva crítica resulta fundamental para comprender que los cuidados son la precondition para el desarrollo social y económico y el ejercicio de los derechos de ciudadanía (Madrigal & Tejeda, 2020: 116).

No obstante, fuera de todo “pronóstico”, la noticia del embarazo llegó y, en un determinado momento (algunos siendo más jóvenes que otros), cada uno de los entrevistados tuvo que enfrentarse al hecho de que existía un bebé en gestación. Las distintas posiciones y respuestas masculinas que orbitan alrededor de este periodo y *a posteriori*, serán ahondadas en extenso en otra sección del presente capítulo de resultados y hallazgos (revisar el mandato de procreador en “paternidad desde lo relacional”). Sí es importante puntualizar aquí los diferentes cuestionamientos a los hábitos y estrategias de cuidado aplicadas o descuidadas por los varones en las relaciones sexuales que derivaron en el embarazo, que permiten entrever cierto desconocimiento de los diferentes métodos de prevención y anticoncepción disponibles en establecimientos de salud o el mercado, sobre todo los de uso femenino, ya que en casi todas las narrativas se habla del condón masculino como si fuera el único y más eficaz:

- “Sí, si igual me cuidaba con condón, obviamente, es lo único más efectivo” (Melchor, 32 años).

No se menciona, por ejemplo, la vasectomía, las píldoras anticonceptivas o los implantes o inyecciones hormonales, entre otros; que, pese a que varían porcentualmente en efectividad según el estudio que los analice, en su mayoría concuerdan que estarían por encima del condón masculino. Este desconocimiento del que hablamos se ve reflejado en los relatos, cuando tratan de hablar sobre los métodos usados por sus parejas o exparejas. Más aun, reconocen que fueron ellos quienes, a diferencias de ellas, o no se cuidaban regularmente (yendo a controles médicos) o fueron quienes se descuidaron momentáneamente del uso de algún método:

- *“Sí, de hecho...bueno, yo era el que no me cuidaba. En cambio, ella igual iba a la matrona constantemente y, de hecho, fue el problema que falló el palito que le ponen (no ves que te ponen como un palo) ...”* (Amaro, 23 años).

- *“Sí, sí nos cuidábamos. De hecho, los dos sabemos la fecha, sabemos exactamente cuándo fue, todo lo que fue, porque fue la única vez. Incluso bromeamos con los campeones porque, básicamente, entraron una vez y ganaron al tiro. Fue como muy exacto. Es la única fecha. Y fue la única fecha sin cuidarnos”* (Enzo, 28 años).

### **c) Sexualidad durante la paternidad**

La falta de tiempo y sus implicancias constituyen el hilo argumentativo de este apartado, centrado en la vida sexual y afectiva de estos varones atravesada por la paternidad. Aquí el agotamiento físico y mental provocado por las exigencias de las tareas diarias de cuidado, estudio y trabajo, sumado a la reducción de espacios íntimos entre quienes comparten de forma parcial o permanente un hogar común, son dos elementos (relevantes) que permiten explicar cómo se han adecuado dichas prácticas en el presente, conviviendo a diario o cada cierto tiempo con uno o más hijos/as. Del mismo modo, también se presta atención a lo que ocurre en este ámbito con aquellos padres solteros que no comparten un hogar común con los hijos/as y sus madres, pero mantienen un régimen de visitas flexible, de mutuo acuerdo, o en proceso de acuerdo (en referencia a un caso cuya separación había ocurrido poco tiempo antes de concertar la entrevista).

Los varones que habitan junto a sus parejas en una misma vivienda, todos los días o solo los fines de semana (responde a un acuerdo y modo de vida familiar), relatan que los espacios de intimidad se han abierto a sus hijos/as o, en paralelo, se han transformado en instancias, por breves o escasas que resulten, de descanso o recreación. Es decir que, pese a la adjetivación que reciben, son valoradas positivamente:

- *“Vay buscando más espacios, porque los chiquillos igual empiezan a tener sueños más largos, cachai, ya tení la noche pa ti, podís darte tu espacio, no sé po, de cambiarte de pieza, si necesitai un poco más de privacidad, los pequeños quedan solos en su pieza en la noche. (...) Y después, claro, van a crecer, y es lo que le digo yo: van a tener sus propias piezas, su independencia. Ya va a ser otro tiempo. Nos vamos a ir adecuando en el tiempo.”* (Melchor, 32 años).

El compartir un momento con la pareja facilita y también destraba la comunicación, que muchas veces se ve afectada por el ritmo del día a día y la dedicación de ambas partes a una multiplicidad de tareas. Tal configuración resulta en un espacio de contención mutua donde se fortalece el vínculo afectivo y familiar, posibilitado por el diálogo, las expresiones de afecto, el relajamiento, el juego y la entretención junto a los hijos e hijas. Se recalca allí lo gratificante, necesario y revitalizante que es contar con este tipo de espacios:

- *“En la casa de mi pareja, ya vamos a tomar onces, se prepara la onces, rápido terminamos todo, lavo la loza, que nos bañemos, hacemos todo lo más rápido posible para dejar el mayor tiempo para, por ejemplo, ver animé juntos, alguna serie que estemos viendo juntos, lo que tengamos el tiempo en las noches, porque en el día básicamente nuestra interacción en el día no es tanta. Estamos preocupados más de nuestra hija, de nuestras cosas. Pero siempre, todos los días, está ese tiempo”* (Enzo, 28 años).

- *“No, el descanso es pésimo la verdad, hace rato que es pésimo, pero cuando estamos en pareja, sí, igual como que aprovechamos bien. Tratamos de ver quizá una película y sería, no es mucho más lo que hay, eso es lo que alcanza el tiempo. Pero igual sí, ese tiempo de pareja igual es como de calidad, aunque igual se compensa o se complementa quizás con el tiempo como de familia porque a veces, no sé, se queda despierto uno de los chicos y estamos ahí los tres. Igual es como un regaloneo rico por así decirlo”* (Melchor, 32 años)

Sin perjuicio de los beneficios que este esbozo constituye, se menciona que siempre está presente la idea de tratar equilibrar dichos momentos y espacios con otros que tenga lugar fuera del hogar y sean exclusivos para la pareja. Es la búsqueda de mayor intimidad, de revivir experiencias semejantes a las que se vivenciaban en la época de pololeo y cortejo, donde, desde una mirada retrospectiva, emergen recuerdos del pasado y sensaciones de que todo antes era más sencillo. La complejidad aquí está dada por la amplitud, el despliegue y la coordinación con las redes de apoyo, que resultan fundamentales en la crianza:

- *“yo creo que lo que siempre reclama ella es no tener el tiempo, quizás, solos. A solas. De llevarla a salir a algún lugar y todo. O sea, por las circunstancias de que no siempre hay quien cuide a los niños, no*

*siempre hay el tiempo. (...) Hubo un tiempo que estaba sin la práctica, entonces ya, me quedó mucho tiempo en las mañanas. (...) Entonces, salíamos, no se po', íbamos a comer a algún lugar, o algo así, con lo que alcanzaba"* (Jeremías, 32 años).

*"No, en ese sentido obviamente por un tema de tiempo y de espacio igual ha disminuido en el tema, así como netamente sexual...en el tema afectivo/sexoafectivo. Sí, igual sí, algo ha disminuido...la rutina te mata y te cansa', ponte no comunicai' y más problemas. Antes, obviamente, ella en su casa, yo en la mía era como nos juntábamos y todo bien po', como que no había tantos problemas. Todo era con mayor frecuencia, era todo más light, los problemas te dai cuenta, así como, viendo en retrospectiva, era como puras tonteras casi, y sí, hay un cambio, pero igual hay una madurez, y ahí nosotros nos damos sus momentos para conversar, pa hacer como el cambio, y su tiempo, y como ya, respiremos, démosle. (...) Si hay que entenderlo: es por un tiempo"* (Melchor, 32 años).

Para quienes son padres solteros, la vida sexual se ha conformado como un espacio de aprendizaje, de autoconocimiento, cuya importancia y valoración se ha desplazado del sexo carnal, el placer, hacia el afecto, la estabilidad y la reciprocidad. En tal sentido, se pretende hallar una comprensión más profunda de las formas en que nos vinculamos con otros/as, de resignificar lo que hasta ahora ha sido la vida en pareja. Con ello se busca poner en marcha proyectos de vida comunes y duraderos, que remiten a esquemas propios de la familia nuclear tradicional:

- *"tener relaciones para mí era algo que me gustaba y en ese momento, yo creo que era, además, porque también me gustaba la persona con la que estaba. Pero en el transcurso del tiempo empecé a fijarme que también hay otras formas de querer po'. Hay otras formas de ir a las cosas, como las relaciones sexuales. Para mí, como (que) ya pasó a ser más de segundo plano, como cuando alguien ya realmente tiene una relación especial. Yo después que terminé con mi ex pareja, para mí como que no era algo que yo buscaba, sino yo prefería tener a alguien que me acompañará. Como que con ese transcurso me di cuenta que el afecto es muy diferente a tener relaciones. Como (que) hay una cosa que te llena y hay otra que solo te da placer... y en ese transcurso he cambiado mucho. También buscar relaciones, el buscar tener una pareja ha sido totalmente diferente. En ese tiempo yo buscaba tener una pareja y cuando la encontré la hice durar todo lo posible. Y, en cambio ahora, me gusta estar solo y cuando llega una persona que realmente me ofrece algo, un afecto y una compañía deseada, la tomo, pero también no busco, o sea, yo no busco el satisfacerme, sino, tal vez como, de sentirme lleno"* (Amaro, 23 años).

Por último, existe consenso entre los jóvenes entrevistados de que, una vez que se convirtieron en padres y asumieron las responsabilidades que consigo trae, la frecuencia del sexo disminuyó

considerablemente por la falta de tiempo y espacios, el agotamiento o incluso las decisiones personales relativas a su vida amorosa:

- *“Es muy complicado. No solo en un ámbito de sexualidad, sino que de todo tipo. No hay tiempo y no hay espacio para hacer lo que antes hacíamos como pareja. Entonces, ahí es una zona muy peligrosa para una pareja. No sé si peligrosa es la palabra, pero muy compleja, muy pantanosa. Y hemos tratado de tener eso como bien presente en el fondo. No descuidarnos”* (Elías, 31 años).

Los cambios son evidentes, tanto en forma (organización y dinámicas) como significación (interpretación y valoración de los afectos y las prácticas), pero también en cuestiones de orden generacional (expectativas y aspiraciones). Por su parte, se subraya cómo la rutina -imbricada con la monotonía-, la constante falta de privacidad y el cansancio forman una tríada que tensa las relaciones sexoafectivas y, en oportunidades, sumado al peso de otros asuntos, gatilla el término de la relación:

- *“Con mi pareja ya terminamos nuestra relación. Ya no estamos juntos, (...) terminamos hace superpoco. Ahora es más difícil aún porque no la veo tan seguido como la veía antes, y también fue por quizás la rutina, el poco tiempo que me deja la universidad. porque ella también estudia. Entonces el poco tiempo que deja la universidad, después ver la niña, ya no teníamos como tiempo para eso. Entonces había muy poco tiempo para nosotros, para salir, para hacer cosas. Y también los recursos, porque no es que tengamos una excelente situación económica. Trabajo los fines de semana para comprar pañales, leche, ese tipo de cosas; entonces los tiempos, el dinero, no...no da como una tregua entre nosotros”* (Piero, 24 años).

#### **4.2.5. Plano recreativo**

Desde otra perspectiva, hubo entrevistados que han visto mermados proyectos personales ligados al arte y los deportes por requerir, a su consideración, de estilos de vida que son incompatibles con la crianza responsable de un hijo o hija. Aluden con ello, por ejemplo, al ambiente en el que se desenvuelven los músicos en la cultura *rockandrollera* y *metalera*, cuya escena está marcada por la bohemia y los excesos; al tiempo de dedicación y la disciplina que exige el desarrollo profesional de una rama deportiva competitiva, o los costos asociados con el financiamiento de una carrera de este tipo. Por lo que la decisión en este asunto fue privilegiar la formación de un vínculo cercano con las y los hijos y buscar alternativas de realización de estas actividades en formatos más flexibles y de entrega parcial, más como un pasatiempo que con pretensiones profesionales o laborales:

- *“Yo antes estudiaba -estudié- Derecho, no terminé, me fui de la carrera para hacer música. Justo cayó un contrato más o menos bueno de una empresa que hace música para los centros comerciales, para los*

*supermercados, para los malls, pero involucraba comprometerse cien por ciento con la labor. Entonces, dejé de estudiar Derecho, estaba en esa vida del arte, que no la he abandonado, pero todo el paradigma del rock estaba siempre ahí presente, ¿cachai'? En ese mundo no, una guagua no cabe po”* (Elías, 31 años).

- *“Ahora yo solo (practico) fútbol, pero fui seleccionado de taekwondo, nacional; también regional fui de básquetbol y vóleibol, y también fui campeón regional de atletismo. Practiqué muchos deportes”* (Amaro, 23 años).

Ahora bien, aun con la maleabilidad de estos proyectos personales o aficiones, buena parte de su realización también depende del apoyo que los varones puedan encontrar en la pareja o en otros miembros familiares, según con quien convivan. En algunos casos, se señala que ninguna de estas actividades se desprende de la familia realmente, ya que su integración es fundamental para la compatibilización de la vida familiar con la personal:

- *“Sí, sí queda (tiempo). Queda. Porque tengo un proyecto de una banda, y va andando bien, en realidad. En realidad, nada se desprende como de la familia, porque sin el apoyo de mi esposa no podría hacerlo”*  
(Elías, 31 años).

En el fondo está implicada una relación de intercambio (coste-beneficio) cuyas propiedades no fue posible profundizar con los participantes, pero que se plantea como un aspecto sin dilucidar que a futuro sería interesante abordar con tal de comprender qué “sacrificios” (en tiempo, espacios o panoramas) también realizan los varones cuidadores con tal de que sus parejas desarrollen sus propios proyectos o aficiones, o tengan espacios (personales) de autocuidado y de sociabilización. Es decir, ¿son equitativas esas negociaciones en tiempo y espacio al interior de las parejas con hijos/as y en proceso de crianza y cuidados? ¿Qué y cómo cambia conforme transcurre éste? ¿Responden a esquemas de desigualdad como en otros aspectos relacionales (teóricos y empíricos)?

Un punto que sí fue tratado por los entrevistados refiere a cómo los círculos de amistad, en particular, y la vida social, en general, se ve reducida con la paternidad. De ésta deviene un ajuste de consideraciones con el que disminuyen las oportunidades de salir de casa y hacer panoramas o actividades sin las y los hijos. Además, que, aun cuando exista la posibilidad de realizarlos/as (acudiendo, por ejemplo, a alguien de la red apoyo), el agotamiento termina siendo un factor de peso por el cual muchas veces se desiste de participar en este tipo de instancias.

Así, la comunicación y los encuentros con algunos amigos o amigas se vuelven cada vez menos frecuentes, siendo solo unos cuantos los que siguen constantemente presentes (aquellos que empatizan y se acomodan al nuevo estilo de vida de estos varones, ahora padres). Lo que a algunos entrevistados los ha llevado a pensar que hay lazos de amistad que siempre han estado atados o condicionados por ciertas actividades recreativas o estilos de vida específicos que ahora son incompatibles con una paternidad comprometida y responsable, porque de esto, efectivamente, también derivan en los varones cambios de hábitos donde se privilegia el descanso, algún grado de reparación física y mental y la dedicación a la vida en el hogar:

- *“Ahora, no es como antes (a) mis 20, que estaba todo el día preocupado de la banda y todo el día en eso, pero es mejor haciéndole. (...) Las amistades que tenía antes de mi hijo se fueron perdiendo, se fueron diluyendo, y ahí me di cuenta que, en realidad, lo que nos unía era como el carrete o tocar, digamos. Pongámosle el Rock and Roll. Eso es lo que nos unía. Y cuando mi hijo nació, y de antes de que naciera, yo decidí cambiar, digamos, ciertos hábitos de vida social y de todo lo que eso conlleva... y los... estos amigos, digamos, que quedaron, no tuvieron ese cambio, entonces la única chance de juntarnos ahora ha sido carretear y no puedo po’. Me han buscado como para eso, como para carretear, pero... y hay veces que sí me dan ganas de carretear y todo. La mayor parte del tiempo estoy muy cansado, entonces no tengo ganas de estar hasta las cuatro, no sé po’, no me da, no me da la biología”* (Elías, 31 años).

De manera que la insuficiencia del tiempo se vuelve un elemento crucial por estos días, ya que la demanda de éste en cada actividad diaria a la que se dedican (sea doméstica, laboral, académica u otra) hace físicamente imposible muchas veces coordinaciones que velen por una conciliación de los distintos mundos en los que se desenvuelven. Ante esta vorágine cotidiana, se priorizan aquellos aspectos más significativos y materiales que permitan sostener la reproducción de la vida. Ahí también radicaría la importancia de colectivizar y aunar los esfuerzos de la sociedad civil, los mercados y el Estado para que tanto la crianza como los cuidados sean comprendidos y abordados mancomunadamente. Además, en una época donde sino todos los ámbitos de la vida humana y la naturaleza son, a consecuencia del capitalismo y sus variantes, concebidos o reducidos a términos de productividad o rentabilidad, se torna imperativo (re)diagnosticar para comprender que buena parte de los efectos negativos en la salud mental de padres, y sobre todo madres, están estrechamente relacionados con la falta de apoyo y tiempo para los cuidados.

Por eso que entre los entrevistados hay quienes manifiestan no realizar ningún tipo de hobby o afición o que pudiendo (aunque consciente de las limitaciones o dificultades) optan por no



interesarse en desarrollar proyectos personales con tal de invertir cada remanente de tiempo en su hijos y familias. De todas formas, se postula la posibilidad de revertir esta decisión a futuro, una vez que logren “normalizar” alguno de estos ámbitos que se han visto opacados por las problemáticas o variables asociadas:

- *“En este momento pa’ mí, no. La verdad es que con suerte estoy tratando de hacer dieta. ¡Ah!, si es que me resulta. Porque un tema de tiempo no, porque estamos cortos de tiempo todavía...porque, claro, entré a trabajar, los tres chicos y la U, es complejo. Entonces, el tiempo que hay o es pa’ estudiar o es pa’ ver a los chicos o pa’ tratar de compartir un poco con mi pareja o pa’ descansar”* (Melchor, 32 años)

Asimismo, quienes de momento la principal limitante es económica señalan haber optado por priorizar actividades que impliquen la menor cantidad de gastos posibles y en las cuales se pueda recurrir a ciertos mecanismos que faciliten su ejercicio como, por ejemplo, asociaciones comunitarias ligadas al deporte barrial:

- *“El fútbol se juega más. Y, normalmente, con las asociaciones vecinales los partidos son los fines de semana, y eso me habilita mucho. En cambio, el básquetbol y vóleibol son cosas que se entrenan toda la semana, y necesítai’ un lugar así cerrado, y no tengo mucho tiempo para eso. Igual que en el taekwondo. Igual por un tema de plata también, porque para eso hay que rentar una cancha, hay que pagar el entrenamiento. En cambio, el fútbol vecinal es mucho más accesible. Y, de hecho, el fútbol (en general) también, por ejemplo, yo siempre lo veo (por) el tema económico, porque eso es lo que a mí más me falta”* (Amaro, 23 años).

#### **4.2.6. Plano generacional**

La penúltima relación de cambio identificada en los varones participantes de este estudio apunta a variaciones en la percepción de la niñez. Con enlace a las ideas desarrolladas anteriormente, es dable aquí tener en vista que todos los estereotipos, atributos y mandatos de la masculinidad (la dominante) se configuran a partir del rechazo y distanciamiento de lo que culturalmente se entiende como “inferior” y opuesto a esta masculinidad: la feminidad o lo femenino. Vale decir que la socialización de los varones comparte tres máximas comunes: no ser mujer, no ser homosexual y no ser un niño (PNUD, 2022), tal como lo han expresado años atrás autores como Badinter (1993), Gilmore (1994) o Alberti y Escario (2007). Por lo que, si bien no se trata de un aspecto generalizable en todos los entrevistados, pone de relieve construcciones de paternidad en las cuales las niñeces son mejor apreciadas y donde se enfatiza un mayor grado de horizontalidad en la relación padre-hijo/a, que se configura como alternativa a la visión tradicional autoritaria donde la

misma relación se despliega dentro de marcos más rígidos o estrechos, en línea vertical descendente. Lo que tampoco quiere decir que dichas figuras paternas no ejerzan la norma y la autoridad dentro del hogar, hoy también compartida con la madre (Pérez-Rivera et al., 2021), sino que encuentran momentos y espacios de interacción en los que ésta se “desfigura” o “refigura” en una suerte de amigo, compañero o aliado; sobre todo en escenarios recreativos o lúdicos, de demostración de afectos y confianzas, y de enseñanza y aprendizaje:

- *“Tenemos una relación muy cercana. Y me he esforzado mucho para que eso sea así. Eso creo que él lo nota caleta, porque eh, no sé, él tiene una expresividad muy bacán. A veces, cuando le estoy dando la comida, hay veces que me abraza, así como que estuviéramos en un bar y me hiciera así: ‘¡wena, bacán!’ (hace gesto con sus brazos como golpeando amistosamente a alguien en la espalda). O a veces llego como triste, yo no tengo muchos problemas con ponerme a llorar o con expresar como esas cosas, y él me abraza, me da besos, entonces, no tengo dudas en decir que me ve como su papá po’. Eso para mí es lo importante. Soy su papá”* (Elías, 31 años).

- *“Yo soy más como un apoyo didáctico por el tema de la matemática (...), pero tiene más confianza con su mamá, que siempre ha estado con ella. Y es que a mí igual me ve como un amigo y un aliado porque, o sea, es regalona, regalona mía, y siempre está pidiendo ayuda de repente con cosas de la materia, con cosas de juego, eh, ‘no entiendo esto, papá, ayúdame’. Yo soy más en ese ámbito”* (Enzo, 28 años).

Así es como en situados contextos hay padres que distinguen en sus hijos/as una agencia, es decir, la capacidad de obrar o emprender acciones que pueden llegar a influir y transformar, por cuenta propia y desde una reflexividad, la realidad social en la que vivimos insertos. Cuestión que estaría posibilitada por los procesos de socialización dados entre las y los niños con sus pares, jóvenes y adultos en las prácticas cotidianas con lugar en ámbitos sociales e institucionales diferentes, donde adquieren conocimientos (experienciales) una vez implicados en la acción social, que luego son transmitidos y traspasados a los padres a través de la misma. De esta forma, los aprendizajes producidos en este intercambio son incorporados por éstos como negociación o ajuste a sus creencias, conductas y prácticas en el “mundo de las adulteces”:

- *“Es como un proceso en el que tú igual tratas de enseñar, de mejorar, (...) de mejorar lo que a ti te dieron, con las herramientas que tienes en este momento, y de ir cada vez mejorando y aprendiendo a la vez porque, o sea, al final nuestros hijos igual nos enseñan cosas, va... bueno, va en uno si cambia o no cambia también. Aprende o no aprende”* (Melchor, 32 años).

- *“Yo creo que los hijos se me asignaron más que nada, también para que uno vaya mejorando ahí y vaya creciendo. Eso es. Entonces es una responsabilidad que conlleva crecimiento”* (Jeremías, 32 años).

A tal punto es la significancia de estos aprendizajes, que los varones ven en su progenie y su experiencia paterna una oportunidad de crecimiento personal y una fuente de motivación para la superación de distintas adversidades que se les han presentado en la vida, lo que los encamina en un proceso de mejora y aprendizaje continuo, y en la búsqueda de la realización personal (comprendida desde distintas perspectivas o concepciones: materialista, aspiracional o religiosa):

- *“Yo hasta el momento no me he sentido muy conforme (como padre) por el hecho de... por estar estudiando he tenido que priorizar bastante eso. Por el tema de que, si yo estudio, el poder lograr esto me va a implicar que después pueda darle algo mejor a mi hijo. (...) Me gustaría compartir más y espero que cuando esté trabajando y que pueda tener un auto, cosas así, también compartir mucho más”* (Amaro, 23 años).

- *“Es una motivación... una motivación a seguir... a jugármela por alguien y a tener un objetivo, más que solo pensar en mí. (...) De repente, si algunos fines de semana me falta plata voy a trabajar; de repente me quedo hasta las 6 de la mañana trabajando en cosas de la universidad; (otras) me levanto a las 5:30 de la mañana para ir a la universidad, después de nuevo, y de repente hay fines de semana en que me falta plata y busco un trabajo rápido y estoy todo el fin de semana trabajando. Como le dije antes, tengo un motivo y el motivo es mi hija. Además de mí mismo, pero el motivo mayor es mi hija.”* (Enzo, 28 años).

Como escribe F. J. Olea sobre la obra del ilustrador chileno A. Montt, *Laura y Dino* (2016), “apenas aparece un hijo en la vida, un espacio incierto y maravilloso se despliega en medio de nuestros afectos. *Laura y Dino* es la forma que encontró Alberto Montt para mostrarnos que a veces los padres tenemos más preguntas y temores que los hijos, y los hijos, mejores respuestas que los padres” (Montt, 2016). Estas respuestas desde las crías darían a la paternidad una perspectiva de vida renovada, que en la reflexión irían moldeando la figura de hijo que también representa cada varón. Con el tiempo han visto a sus padres reflejados en sí mismos, en sus discursos/narrativas, conductas y prácticas actuales:

- *“Lo positivo: la perspectiva de vida que me ha dado. Cómo cambié como hijo. (...) La responsabilidad de tener un hijo, lo que conlleva, y las cosas que tienes que hacer como papá se reflejaron mucho mejor en mí desde ahí, siendo hijo. O sea, veía las cosas que mis papás hacían por mí. Lo veía mejor que como lo hacía antes. Veía lo que hacían por mí. No era tan invisible como lo era antes”* (Enzo, 28 años).

Esto ha llevado a algunos varones a revalorar la relación con sus progenitores, ya que los altibajos vividos en el ejercicio de sus paternidades han otorgado una comprensión de cosas que en su niñez

y adolescencia no las valoraban o, sencillamente, les eran invisibles (por ejemplo, responder como padre en distintos ámbitos o esforzarse a diario para llevar el sustento económico a casa):

- *“hay un tema de comprensión que, de hecho, lo resume bien un dicho que me encanta: ‘uno aprende a ser hijo cuando es papá y aprende a ser papá cuando es abuelo’”* (Enzo, 28 años).

Ello también los ha llevado a construir modelos de paternidad cuyo referente es ambivalente, pues reúne conductas positivas y negativas de sus padres que, sin justificarlas del todo, encuentran en la experiencia práctica un lugar de reconciliación que favorece un entendimiento más amable de las razones que los llevaron a separarse y alejarse del núcleo familiar, o a mantener relaciones emocionalmente desconectadas. Desde dicha posición, los entrevistados manifiestan la importancia de practicar el perdón, argumentando que cada quien merece otra oportunidad para mejorar como ser humano y hombre, especialmente. Para alcanzar una reflexión como ésta, ha sido fundamental la relación mediadora abuelo-nieto/a que han cultivado los padres de estos varones con sus hijos e hijas, ya que ha posibilitado el reencuentro y diálogo entre padre e hijo:

- *“Ha pasado el tiempo y se ha dado el mea culpa de qué hizo mal y qué hizo bien. Además, ha intentado no repetir con mi hijo lo que hizo mal, así que eso igual, por lo menos yo, lo he visto, y eso también ha facilitado la relación entre nosotros. Ahora nos llevamos bastante bien”* (Amaro, 23 años).

Si ubicáramos las narrativas dentro de un espectro, la perspectiva recién revisada estaría en el centro, mientras que las que se presentan a continuación, a los extremos. Inclinado hacia el lado positivo, se identifica un constructo de paternidad cuyo referente se edifica a partir de la admiración por el padre, quien en su niñez fue violentado física y psicológicamente por su progenitor (abuelo del entrevistado) y, aun así, ha ejercido un modelo de crianza (por entonces, menos común que en la actualidad) respetuosa, basado en la cercanía y el cariño:

- *“Yo tuve mucha suerte. (...) Mi viejo ha sido muy bacán conmigo. Yo salía a pescar con él cuando era chico, estuvo siempre pendiente y, digamos, yo sigo su huella en todos los sentidos. Yo trato de mejorar a partir de ahí y me causa mucha admiración. (...) Mi abuelo era un viejo de mierda, era el curado que llegaba y les pegaba a todos en la casa. (...) Nunca nadie lo odió (nadie lo odia), pero yo sé que eso le generó a mi papá cuestiones brígidias en su personalidad, en su cuerpo. Y siempre me repitió que él quería ser distinto, como cortar el ciclo, no ser como su papá, y esas son palabras que me causan mucho eco hoy”* (Elías, 31 años).

Inclinado hacia al lado opuesto, se hallan referentes de paternidad que evocan experiencias traumáticas de los varones, tales como el abandono del padre, el suicidio de la madre, problemas de convivencia (escenarios de violencia y carencias materiales) y el consumo problemático de drogas y alcohol. Este último mencionado en la mitad de los relatos como uno de los elementos detonantes de la conflictividad al interior de las familias. Desde estas posiciones, la paternidad representa una oportunidad para cambiar patrones conductuales negativos e implicarse en la práctica paterna desde formas más conscientes, presentes y afectivas:

- *“Yo siempre he dicho que el ejemplo para yo ser padre es mi papá, pero todo lo contrario a lo que hizo él. Yo me guío por todo lo contrario. Yo trato de ser lo menos igual a él para hacer todo, todo, absolutamente todo, distinto. Él fue supermalo (...), siempre lo fue, entonces yo ya tengo desde primera persona como no hay que ser, como el tipo de padre que no tiene que ser, entonces eso siempre lo tomo”* (Piero, 24 años).

- *“Lo respeto porque esa fue su forma de crianza. Lo entiendo en ese aspecto, pero yo intento ser un padre diferente a mi papá”* (Enzo, 28 años).

#### **4.2.7. Plano económico y familiar**

Igualmente, la paternidad provoca en los varones un cambio en la forma en que se relacionan con el dinero, a medida que crece la preocupación y el peso de una carga social engendrados por el mandato patriarcal de la proveeduría, donde se pone en juego la estabilidad económica propia, del hijo/a y del grupo cuando se establece un proyecto familiar junto a la pareja. De esta situación se arrastra un proceso de tránsito hacia la independencia económica y funcional, en la que la familia de origen del varón padre se fragmenta:

- *“No tenía la necesidad de trabajar para mantener a otra persona, sino que trabajar como para darme gustos más que nada. Entonces igual eso ya, el tener un hijo, te separa de esos proyectos o de ser responsable tú de tus papás. Entonces...uno tiene que hacerse responsable solo. (...) O sea, va haber apoyo, pero no como pensión (en tono de broma). Entonces, ya igual es como... pasa a ser un cambio, o sea, por lo menos en mi caso pasó a ser un cambio y tomé la responsabilidad como tal y me puse a trabajar y todo eso”* (Jeremías, 32 años).

No obstante, esta independencia nunca es total, sino más bien parcial, ya que se reconoce que la familia -o parte de esta- está siempre apoyando económicamente y en los cuidados, cuando los recursos y/o el tiempo para compatibilizar la crianza con el estudio, el trabajo o la recreación

escasean. De modo que se podría plantear que, más allá de si se cumple o no y cómo se cumple, la responsabilidad parental en los *mapadres* no se extingue incluso con las y los hijos alcanzando la independencia económica, pues de allí en adelante pueden primar otros aspectos relacionales como la comunicación, la expresión de los afectos y la comprensión que en conjunto forman un sostén y la red a la que las nuevas generaciones de *mapadres* suelen recurrir para hacer más llevadera la cotidianidad.

Ahora bien, este cambio de los varones en su relación con el dinero tuvo en cada vivencia particularidades que se dieron conforme a la edad en la que se convirtieron en padres y los proyectos de vida que entonces los ocupaban. En tal contexto, abocarse a la generación y aporte de ingresos económicos necesarios y suficientes para el sustento y la reproducción de la vida dificultó el normal desarrollo del proceso formativo y la continuidad de estudios secundarios de quienes fueron padres adolescentes (con 16 años), provocando fuertes tensiones económicas, otras de carácter familiar y al interior de las comunidades educativas de los establecimientos donde estudiaban debido a las trabas y medidas impuestas una vez conocida su condición. Sin embargo, pese a las complicaciones enfrentadas, encontraron apoyo férreo en algunos miembros de la familia (tanto de la futura madre como del futuro padre) y cuerpo docente, además de ayudas económicas del Estado, que resultaron clave para superar los escollos y afrontar la *mapaternidad*.

Quienes se convirtieron en padres siendo mayores de edad tuvieron que desenvolverse en escenarios variados:

En algunos casos, los más favorables, el nacimiento del hijo fue una acción premeditada que vino a consolidar el proyecto de vida en común de la pareja. Desde esa posición hubo cierta flexibilidad, en cuanto a tiempo y espacio, en la toma de resguardos a nivel familiar que posibilitaron establecer una base económica más sólida. Por resguardos entiéndase una planificación familiar y la adopción de estrategias para la conciliación futura de diferentes aspectos de la vida.

En otros, la noticia de la llegada de un hijo o hija reforzó la decisión de abandonar los estudios de una primera carrera universitaria que ya venía siendo cuestionada en lo vocacional. Ello llevó a que estos varones postergaran sus estudios superiores por uno o más años, con el propósito de trabajar y generar recursos con los cuales poder solventar los gastos del hijo y/o la unidad doméstica formada; o en un caso específico, volver a la región para establecerse y poder estar más cerca de su hija pequeña, con quien hasta entonces solo mantenía contacto a la distancia.

Por su cuenta, aunque en la misma línea que los relatos anteriores, hubo quienes optaron por continuar estudios de menor duración en centros de formación técnica-profesional, y así acelerar su incorporación al mundo laboral para contar con una fuente de ingresos con la cual cubrir los gastos familiares. Esa formación ha permitido cierta estabilidad laboral (trabajos de media jornada o a trato) y, por ende, un ingreso permanente. Sin embargo, por circunstancias de distinta índole (aspiraciones, estatus o movilidad social), el tiempo igual los llevó a tomar la decisión de cursar un programa de pregrado en la universidad estatal de O'Higgins.

Asimismo, algunos varones cuentan que trabajaban desde antes que fueran padres, destacando de esa experiencia algunas competencias adquiridas que luego, durante la paternidad, han facilitado una administración más eficiente del dinero. En tales casos, los relatos también dan cuenta de algunos cambios en las conductas y prácticas de consumo, donde la mayor parte de los ingresos generados eran invertidos en gastos personales y ahora la prioridad está puesta en las y los hijos y la pareja cuando se trata quienes emprendieron proyectos de vida comunes.

Lo anterior comprende un tránsito de lo personal a lo familiar impulsado por los cambios económicos y familiares originados en las paternidades estudiadas, que amplía las miradas desde las cuales observar el mundo y colectiviza los objetivos y las metas de vida. No obstante, en ocasiones también produce en los varones una sensación de postergación personal arraigada en el aseguramiento del bienestar económico y material de sus hijos e hijas, que incluyen cuestiones tan esenciales como comer o vestir mejor, y dejan entrever algunas de las dificultades propias de su condición social (de clase media). Esto fue parte de lo que dijeron al respecto:

- *“fue difícil igual, o sea, yo vivo en el campo, así que de bastante pequeño trabajaba por las mías para comprar mis cosas, así que siempre tuve un buen manejo del dinero, pero ya después no fue solamente mi dinero, fue el dinero de mi hija, y básicamente me he dejado de lado porque ahora estoy viviendo primero por mi hija; mi hija está primero, después estoy yo. Si tengo que comprar algunas cosas así muy esenciales, lo compro, y el resto lo guardo más que nada en caso de enfermedad, y eso se ha mantenido desde que era bebé y hasta ahora igual”* (Enzo, 28 años).

#### **4.3. La paternidad como orden subalterno**

Ahora cabe revisar una última acepción para el término de paternidad, que, sumado al ‘trabajo y responsabilidad para con las crías que se engendra’ y ‘la marca de un antes y un después en la

trayectoria de vida de los varones’, también significaría, en el marco de la parentalidad, un orden subalterno, complementario a la maternidad y de menor valor social y cultural.

De acuerdo con Siles (2021b), el problema de la invisibilización de la paternidad no solo afecta a nuestro país, sino que se extiende por toda América Latina a lo largo de su historia, desde los tiempos de la Colonia y los orígenes de la familia nacional, que es el área en la que se centran sus estudios históricos y sociológicos. Desde su óptica, el problema en cuestión se debería al debilitamiento de la figura paterna a partir de la disgregación del núcleo familiar y el abandono del Estado y la sociedad; que puso en el tapete de la opinión pública una crisis social y política que se arrastra desde hace siglos, y dejó al “descubierto” con la pandemia de 2020 y el no pago de las pensiones alimenticias por parte de los varones, la enorme relevancia de la familia para sus miembros y para el buen funcionamiento de la sociedad en su conjunto.

Se trata de un fenómeno que, como vimos antes con Salazar (1990) y Montecino (1996) especialmente, se sostiene en la existencia de una identidad latinoamericana peculiar emanada de una síntesis cultural mestiza entre indígenas y europeos, desde la cual, en un juego de elaboraciones y reelaboraciones (amalgama entre sangres, símbolos e historias), habría surgido un ethos particular: la cultura latinoamericana. En donde las circunstancias experimentadas por sus pueblos condujeron a una gama de situaciones que se sintetizan en la formación de una identidad en la que el abandono, la ilegitimidad y la presencia de lo maternal-femenino componen una trama de hondas huellas en el imaginario social. Como diría la autora:

*“La experiencia del abandono ha sido el tópico insistente en la constitución genérica mestiza: la mujer solitaria (por fuga o muerte de su pareja), los hijos desvalidos por la ausencia del padre o por ambos progenitores. (...) La gestación de una dominancia de la mujer en la estabilidad de la vida cotidiana, la asunción de lo femenino como Madre, ha otorgado a esta imagen una fuerza asombrosa que se debate tanto en lo positivo como en lo negativo”* (Montecino, 1996: 60).

En la actualidad, este fenómeno resulta más bien paradójico porque conviven a la vez más padres que antes involucrados en la crianza junto a quienes no reconocen a sus hijas e hijos o no les responden económicamente (Siles, 2021b). Hay evidencia en las estadísticas vitales del INE, que indican que el año 2018 se registró en Chile un 8,4% del total de nacimientos anuales sin antecedentes del padre al momento de la inscripción, lo que equivale a 18.534 niños y niñas (INE, 2018). También en lo informado en prensa desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género sobre el Registro Nacional de Deudores de Alimentos, cuyo último cómputo (actualizado al 15 de



noviembre de 2023) registra una deuda total por sobre los 95 mil millones de pesos, con un total de 194.582 inscripciones y 19.229 cancelaciones, que se distribuye porcentualmente en hombres, con 97 puntos (161.115 personas deudoras inscritas), y en mujeres, con los 3 puntos restantes (MinmujeryEG, 2023b). A raíz de esto, se contabiliza un total de 224.070 niños, niñas y adolescentes que no reciben pensión según el Registro. Y lo más delicado de las cifras es que hay deudores con causas por dos, tres o más hijos/as.

De modo que las nuevas generaciones de padres jóvenes deben encarnar esta paradoja y tensión que se vive en el plano sociocultural, cargando y enfrentándose simultáneamente por el hecho de estar implicados en la paternidad y crianza de formas más responsables e igualitarias, tanto a los resabios de una historia nacional que continúa repitiéndose como los prejuicios derivados que han alimentado y reforzado los imaginarios sociales, y han hecho de la evasión y ausencia de los varones modelos paternos aceptados y normalizados por mucho tiempo en Chile.

Rodríguez et al. (2010) agregan a lo anterior que el deseo de tener hijos suele naturalizarse como algo propio del ciclo vital, y que por ello es asociado comúnmente a la mujer. Lo que en un primer acercamiento obstaculiza una comprensión profunda de las construcciones de deseo de los hombres que sí quieren tenerlos, pues su papel en este asunto suele entenderse como secundario, que juega en relación con la decisión que toma la mujer. De manera que las y los autores, citando a Figueroa (1995), destacan la necesidad de legitimar socialmente a los varones como seres que se reproducen y no únicamente como acompañantes de las historias reproductivas de sus parejas, ya que los varones desean y toman decisiones junto a éstas, aun si la decisión consiste en secundar o dejarle la iniciativa a ella. Un poco en la línea de lo que Olavarría planteaba en el año 2004 sobre la invisibilidad de los varones en la sexualidad y la reproducción, y el reforzamiento de esta idea desde disciplinas como la demografía y el derecho.

Son estos algunos de los elementos que sostienen la construcción de un significado que aglutina las representaciones e interpretaciones más amplias de los varones participantes, desde cuyos ángulos la paternidad, en relación con la maternidad, es socialmente *inferiorizada o menoscabada*, y la participación de los padres considerada por algunas personas un aditivo en la crianza y los cuidados de niños, niñas y adolescentes y, en cualquier caso, prescindible:

- *“Recurrentemente voy viendo -que afortunadamente no me pasa a mí como papá, pero- que la visión que se tiene de papá es como que suma cosas no más, pero si está, bien, y si no está, bien también”* (Elías, 31 años).

Si bien, relatos como los aquí retratados evidencian intentos de los varones por subvertir la evasión en la crianza, no ocurriría lo mismo en la política, las instituciones ni los medios de comunicación, que, en general, continúan abordando el tema de la paternidad como símbolo de la ausencia e invisibilidad. Como planteamiento, podría estar conjugándose allí la visión de un Estado masculino (Bengoa, 1996) construido por los hombres a imagen y semejanza a partir de las relaciones de dominación y subordinación experimentadas en la vida sexual, social y práctica de la nación, con discursos que circulan en los medios o están presente en distintos recursos culturales (libros, revistas, etcétera) que influyen las ideas que se conciben, negocian y reformulan socialmente (Rodríguez et al., 2010). Cuestiones que fomentarían y vigorizarían una concepción tradicional de la paternidad que la reduce a una práctica social perniciosa, dificultando la aceptación de reconfiguraciones más auspiciosas que le acerquen o posicionen a la par con la maternidad.

A continuación, se revisan algunos enlaces temáticos en los que dicho planteamiento queda mejor graficado:

#### **4.3.1. Instrumentalización política de los medios**

En los relatos se señala que la maternidad y las mujeres en general han estado en el centro de la política y la discusión pública, dadas las luchas, conquistas e influencia de los movimientos feministas de las últimas décadas en las instituciones y en las distintas esferas de la vida, recuperando con ello parte del espacio público y resignificando y tensionando el privado y doméstico. Desde esta perspectiva, la política es observada de manera instrumental, más con fines electorales y propagandísticos que como medidas programáticas o herramientas de planeación diseñadas para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía:

- *“Por el momento que estamos viviendo, la maternidad llama más la atención a las masas y es lo que van a buscar los políticos y todo el cuento. Si lo pensai’ (...) igual hay hartas leyes que apoyan el tema de esto de paternar: las licencias postnatales y todo...si igual las puede usar el padre, pero todo normalmente, la información, va dirigida a la madre, a temas más de maternidad que paternidad como tal. Yo creo que (es) por un tema de interés, más que nada...porque claro, interés de lo que esté más en boca del momento...si es como buscar los votos”* (Melchor, 32 años).

De manera que, dentro del marco político-legislativo, los derechos maternales y paternales estarían para este entrevistado relativamente equilibrados (siguiendo sus ejemplos), pero el punto está en cómo se intenciona la información que circula en los medios de comunicación, la cual va dirigida preferentemente a las mujeres como un refuerzo de la ausencia masculina.

#### **4.3.2. Educación parental**

Como preocupación adicional, se plantea vincular la paternidad con la educación. El problema de la ausencia o evasión de los varones en la paternidad exige más espacios que faciliten el diálogo y la reflexión crítica de lo paternal, no solo entre varones, sino junto con las mujeres. Según relatan los entrevistados, existen actualmente pocos grupos conformados para este propósito y, en el caso de los grupos de maternidad (que tendrían mayor presencia), no todos son inclusivos con los varones:

- *“Por ejemplo, yo siempre me topaba con que hacían grupos de maternidad, pero de puras mujeres. Y el mismo hecho de cuando yo iba a las reuniones de sala cuna, yo llegaba y eran puras mujeres también po’, (...) se involucra muy poco al padre en algunas cosas”* (Amaro, 23 años).

Lo que deja entrever dos ausencias que guardan cierta causalidad: 1) mayor capacidad organizativa de los varones, motivada por la sensibilización y concientización de paternidades más igualitarias y por la politización de los cuidados en los hombres; y 2) más instancias regulares y ampliadas de conversación y educación sobre hombres, masculinidades y paternidades. Ciertamente existen algunas organizaciones (círculos, grupos, colectivos) abocadas a esta tarea y esfuerzo, abriendo sitio a la reflexión y aprendizaje colectivo entre hombres en reuniones presenciales y espacios digitales con soporte tecnológico. No obstante, la participación varonil en estas iniciativas todavía puede ser considerada minoritaria, quedando por delante un largo trecho que recorrer.

Los relatos sí dieron cuenta de la participación del estudiantado en un grupo de *mapadres*<sup>15</sup>, que no es exclusivo para hombres, pero que se pretende movimiento estudiantil que canaliza y aboga por las demandas particulares de madres y padres estudiantes afectados en algún ámbito de su vida personal-familiar o del quehacer universitario, dado los diferentes obstáculos puestos por la institución (se analizarán más tarde bajo el título de “los muros de la institucionalidad”). Ciertamente no es un espacio con demasiada presencia masculina (se constató in situ en una de las reuniones a las que fui invitado en mi calidad de tesista investigador) ni donde las masculinidades

---

<sup>15</sup> Término acuñado para referirse y visibilizar en la parentalidad a madres y padres.

sean el eje principal de las conversaciones en tabla, pero sí constituye un espacio donde las y los jóvenes se plantean agencia para provocar cambios desde su realidad institucional. Lo que también podría considerarse un avance no menor respecto de la educación parental. Los puntos en contra mencionados por los entrevistados son: 1) excesiva polarización, 2) constante recambio de las figuras de liderazgo y 3) necesidad de mayor capacidad de negociación.

Una propuesta que emergió del trabajo de campo está orientada a la revisión y ajuste curricular de los planes de estudio en la educación escolar, con el propósito de incluir contenidos y herramientas teórico-prácticas sobre parentalidad en los establecimientos del país. Ello sensibilizaría y prepararía tempranamente a la población para enfrentar mejor la paternidad a futuro, contando con al menos una batería de conocimientos basales sobre parentalidad, cuidados y crianza. Sin embargo, se piensa que una formulación de este tipo en un modelo como el nuestro, que sigue siendo machista, no tendría tanta cabida, ya que la paternidad, en comparación con la maternidad, estaría relegada a un lugar de menor relevancia social:

- *“Obviamente (la paternidad) no tiene la misma relevancia que la maternidad y se ve, sigue siendo igual un modelo machista (en) que el hombre no tiene tanta cabida. Igual es verdad que hay cierta diferencia”* (Melchor, 32 años).

- *“Como que siempre ponen primero a la maternidad y después como, ya, como que ponen la maternidad y el agua que se cae del vaso es la paternidad”* (Amaro, 24 años).

#### **4.3.3. Diferencias en el mercado laboral**

Por su cuenta, se recoge de las narrativas juveniles algunas inquietudes ligadas con el mundo laboral (remunerado) donde la presencia masculina ha sido mayoritaria producto de la división sexual del trabajo en las sociedades modernas, que mantuvo relegadas a las mujeres por mucho tiempo y de forma casi exclusiva al trabajo de cuidados en el espacio doméstico. No obstante, su incorporación al mercado laboral no ha cesado la reproducción de desigualdades en razón de las diferencias sexogénicas. Más bien, éstas han adoptado otras características y modos a través de los cuales expresarse.

En este sentido, la invisibilidad de los hombres en la crianza y los cuidados, argumentada en el enfoque exclusivo de la proveeduría económica, les ha permitido ignorar o desatender una diversidad de asuntos y situaciones con las y los hijos que, en la actualidad, pese a que continúa ocurriendo, suscita cada vez más cuestionamientos. Y es que, a juicio de algunos entrevistados,

sigue bien arraigada en la cultura organizacional la creencia de que son las mujeres quienes tienen la obligación de acudir a los hijos cuando se presentan casos, problemas, eventualidades o excepciones que les atañen.

Sin embargo, sería pertinente ir normalizando la idea y el hecho de que hoy, cada vez más, tanto madres como padres trabajan remuneradamente fuera del hogar y comparten la economía de los hogares. Y que ahora hay más varones comprometidos e involucrados en las paternidades activas. Por lo que las empresas debieran incentivar medidas de cambio organizacional, ante el hecho de que son las madres, por lo general, quienes todavía siguen cargando con las responsabilidades de cuidado a sabiendas de posibles represalias, llamados de atención o desencuentros con sus empleadores:

- *“igual se debería hacer un poco más visto porque, hoy en día, como están las cosas, normalmente papá y mamá trabajan, y si lo pensai’, siempre recae el rol en que la mamá puede pedir permiso al trabajo o bueno, las mujeres piden el permiso en el trabajo, y por lo menos en la empresa donde yo estoy nunca he visto que un papá pida permiso, cachai” (Melchor, 32 años).*

#### **4.3.4. Los muros de la institucionalidad**

Desde otro punto de vista, hablamos de “muros” para referirnos en un sentido figurado a las barreras u obstáculos administrativos y/o conductuales sorteados por los varones en las interacciones con las instituciones educativas, de salud, religiosas o gubernamentales. Las que darían cuenta de ocasiones en las que se han transgredido bases mínimas de respeto o donde ha quedado en evidencia malos tratos desde el actuar funcionario basados en sesgos o estereotipos de género. A saber:

##### **a) Instituciones educativas**

Es importante distinguir a priori que, de las dos experiencias que retratan diferentes trabas colocadas por establecimientos educacionales de la región (la de Amaro y Enzo), solo una (la de Enzo) refleja fielmente la percepción de un trato diferenciado entre hombre y mujeres. Sin embargo, es importante relevar el tipo de respuesta recibida, en especial, por Amaro y la madre de su hijo, quienes como estudiantes del mismo establecimiento tuvieron que enfrentar el tema del embarazo adolescente en un ambiente de tensión en el que las autoridades lo abordaban como un asunto problemático, con escasa disposición al diálogo y asumiendo una actitud de rechazo con la que desestimaban cada solicitud de consideración especial o flexibilización. A tal punto, que el

entrevistado piensa que ésta fue usada como una medida de denostación y hostigamiento, que buscaba intencionadamente la repitencia de curso o, en lo concreto, el abandono del liceo:

- *“Ese liceo nos puso hartas trabas. O sea, de hecho, como que sin palabras nos decían ‘¿por qué no mejor se van de acá?’ En teoría, con ciertas palabras. (...) Para ellos éramos un cacho se podría decir, porque nos buscaron trabas de todos lados. Como que no podían darle (a la madre de su hijo) horarios especiales de salida; que no, que no podía asistir hasta ciertos meses y con un montón de cosas, como que ya iban a dejarla repitiendo, cosas así”* (Amaro, 23 años).

Lo cual constituye evidencia de un acto de vulneración de derechos: el resguardo de la trayectoria educativa de todos los NNA en Chile, consagrado en nuestro marco jurídico a través de la Ley General de Educación N° 20.370 de 2009<sup>16</sup> y otros cuerpos normativos.

Ante la gravedad del asunto, Amaro y la madre de su hijo optaron por cambiarse de establecimiento a fin de recibir un trato digno, asegurar la continuidad de sus estudios y encontrar un programa que les ayudase a compatibilizar mejor la crianza con lo académico y económico. Por otra parte, Enzo y su pareja continuaron en el mismo establecimiento al que asistían cuando se enteraron de la noticia. No obstante, a medida que avanzaba el proceso de gestación, fueron acrecentándose y concentrándose las vallas académicas y administrativas por parte de la dirección del liceo, que asumió una postura discriminatoria y sexista al considerar que su participación e involucramiento en el embarazo era menos relevante que el de la madre, y que, por ende, no contaría con los mismos permisos necesarios para ausentarse:

- *“siempre intenté estar presente en el tema del embarazo. (...) Cuando tuve a mi hija en tercero medio, estuve a punto de repetir y no por nota. De hecho, tenía promedio 6,6. Era más que nada porque yo en las mañanas faltaba, mi pareja tenía algún control (el control de mi hija, control de embarazo) y yo iba con ella, pero los controles de embarazo no aplican al papá. Y antes, por ejemplo, si yo faltaba la primera hora de la mañana estaba ausente todo el día. Así que no me contaban que estaba presente, me bajaba la cantidad de asistencia y estaba repitiendo”* (Enzo, 28 años).

Sí cabe destacar positivamente el papel que jugaron algunos/as docentes en dicha etapa, que empatizaron con la situación y los apoyaron incondicionalmente, intercediendo en cada requerimiento o toma de decisión de la comunidad educativa, ideando estrategias de estudios o asesorándolos en la postulación a beneficios estatales. Por tal, son reconocidos como personas

---

<sup>16</sup> Para más información del Programa de Apoyo a la Retención Escolar, visitar el sitio web del sistema “Chile Crece Más” (ex “Chile Crece Contigo”) en el siguiente enlace: <https://www.crececontigo.gob.cl/tema/maternidad-y-paternidad-adolescente/>

ejemplares que los inspiraron vocacionalmente a estudiar una carrera de pedagogía en la universidad.

Pasando a las experiencias universitarias, los entrevistados concuerdan en su mayoría haber constatado en el funcionamiento institucional tratos preferenciales con las madres en detrimento de los padres. En especial, de los funcionarios/as a cargo de los servicios estudiantiles, quienes han puesto obstáculos en dos temáticas, principalmente: el sistema de justificativos y la habilitación de una sala cuna.

En cuanto al primero, el problema pasa por el cuestionamiento de las razones presentadas por los varones para ausentarse de las clases, las que dicen relación con ocasiones en que acudieron a centros asistenciales para un control rutinario de sus hijos/as o en casos de emergencia. La molestia surge entonces cuando, creyendo cumplir con toda la normativa y los protocolos internos que regulan las causales de justificación de inasistencias, se les rechaza sin otro fundamento que por el hecho de ser padres y no madres. Es decir que no podrían esgrimir este argumento pues carecería de validez, ya que para algunos funcionarios/as no cabe la posibilidad de que sean varones y no mujeres quienes se encarguen de los cuidados y la salud de las y los hijos:

- *“Las facilidades para las mamás, no para el papá. Ese es un tema que siempre me ha disgustado. De hecho, en la U misma, tuve un problema con mi hija, tuve que quedarme y no me contaron la falta, siendo que me conseguí el papel médico de mi hija. (La funcionaria) dijo: ‘no, es que la mamá la lleva’. (...) Y fue raro porque, o sea, fui con mi hija, se notaba en el papel que era un papel médico de mi hija. ‘No, cuenta para la mamá, no para el papá (imitando la respuesta y el tono de voz de la persona que lo atendió)”* (Enzo, 28 años).

A lo que se añade que solo en situaciones de mayor o extrema complejidad podría existir chance de que los justificativos sean aceptados, mas no cuando se trata, por ejemplo, de medidas preventivas como dejar a sus hijos/as en casa para no exponerlos a contagios en periodos de alta carga/circulación de virus respiratorios o de colapso de la red asistencial, o a peripecias cuando hay condiciones climáticas adversas, sobre todo para quienes viven en zonas rurales de difícil acceso o tránsito. Lo que ha provocado cierto rechazo y angustia, por considerarse un mecanismo ineficiente a la hora de brindar apoyos reales a los padres y madres que lidian con situaciones cotidianas para las cuales no hay documentos que acrediten la veracidad de los justificativos. Lo que, a la larga, termina constituyendo un abordaje con el que se “abandona” al estudiante padre (o madre, para

quien también aplicarían los mismos criterios en este caso), dando a entender que la paternidad y maternidad es un tema de responsabilidad individual y no social, tildándolas inconscientemente de problemáticas y como asuntos que muchas veces admiten ser desestimadas:

- *“Decidimos no enviar a mi hijo al jardín, y me iba a quedar yo con él en la semana. Había marcha blanca en la U. Y yo, cuando fui a pedir el certificado social a principios de año, me dijeron que cuando tuviese un problema tenía que ir a UCampus, elevar la solicitud, y que, con una foto de WhatsApp del jardín o cualquier otra cosa, iba a bastar para justificar mi inasistencia. Y ahora no me quisieron justificar las inasistencias de la semana pasada porque mi bebé no estaba enfermo. Y, ya po’, tuve una entrevista con la trabajadora social y yo dije, pero mira, te adjunté la resolución del Ministerio de Salud, te puse un certificado de nacimiento y no sé qué... y me dijo: ‘bueno, a ver, cómo le explico esto, Elías... en la universidad nadie lo mandó a tener hijos. Entonces no hay nada que podamos hacer para eso, porque usted tiene que hacerse responsable de su acto’. Entonces me dijo eso y le corté. Por suerte era online, porque fue como ‘ya, chao’. En realidad, me la arreglo solo”* (Elías, 31 años)

Una vez más las y los docentes, al igual que en las experiencias escolares, constituyen la excepción, ya que se les describe como personas amables y comprensiva que, en ningún caso, han puesto trabas para acomodar o facilitar la labor de padre de estos varones. Por el contrario, son ellas y ellos quienes muchas veces proponen alternativas o soluciones para que logren compatibilizar todos sus quehaceres. Con las y los compañeros la respuesta es variada: hay situaciones vinculadas al rendimiento académico o el compartir espacios formativos junto a un bebé que son caracterizados desde distintas aristas, algunas positivas, otras negativas.

Con todo lo anterior, muchos de los entrevistados plantean que el proyecto de implementación de una sala cuna institucional es algo que se ha evaluado a nivel estamental y con algunas autoridades. Sin embargo, todas las negociaciones han sido infructíferas. Desde sus perspectivas, es este el camino que podría viabilizar la solución más contundente con respecto a las necesidades de los estudiantes padres y madres, ya que como dispositivo de apoyo facilitaría mucho la compatibilización de los deberes académicos con los de crianza y cuidados. E incluso más, la medida reúne las condiciones para extenderse a otros estamentos universitarios, favoreciendo a docentes y funcionarios que no cuenten con redes de apoyo o que, teniéndolas, puedan verse beneficiados en economía, tiempos y logística.

## **b) Instituciones de salud**



En cuanto a los establecimientos de salud, algunos varones relatan haber recibido tratos diferenciados por parte del personal que han puesto en evidencia actitudes y procedimientos llevados a cabo con claros sesgos de género. Ha ocurrido, por ejemplo, cuando ambos padres asisten a los controles rutinarios del hijo/a y la atención del o la profesional es dirigida a la madre casi de manera exclusiva, con quien se establece el enlace comunicativo (verbal y no verbal), se le efectúan las preguntas indagatorias para la determinación del diagnóstico o se le solicita apoyo en el examen físico de la cría, invisibilizando la presencia paterna o dificultando su participación o intervención. Al respecto, se percibe a los recintos públicos, sin importar el área de especialización (pediatría, nutrición, odontología, enfermería), como los espacios donde lo anterior se repite con mayor frecuencia.

Ante este tipo de situaciones, los padres señalan sentirse relegados y perjudicados porque, queriendo y estando presente y al tanto de qué es lo que pasa con su hijo/a, no se les considera o valora como cuidadores. Además, es dable indicar que en la descripción de dichas recreaciones no se detectan atisbos de que las madres y parejas o exparejas de estos varones muestren una actitud de querer intervenir o revertir la situación. Lo que da a entender que, muchas veces, en tales contextos, el malestar generado en los varones pasa desapercibido o, a consideración de los involucrados, no ameritaría reparos o discusiones<sup>17</sup>:

- *“Ella (ex pareja) me dice vamos al médico y yo me hago el tiempo para ir a pesar de que tenga clases quizá, faltó no más y voy porque también quiero estar presente siempre en todos esos temas de la niña, de salud, de cualquier tipo. Pero, por ejemplo, cuando enfermera, nutricionista o cualquier otra persona del área de la salud pregunta cosas, como que se las pregunta en dirección a la madre. No en dirección a mí. Si es que yo respondo igual reciben mi respuesta o algo, pero siempre la conversación es como entre la persona y la madre”* (Piero, 24 años).

Aspectos que se condicen con los analizados por Obach et al. (2018), que ponen en antecedente diversos estudios internacionales y en Chile que describen como barreras actitudinales e institucionales para el acceso de los hombres jóvenes a los servicios de salud una escasa capacitación del personal para su atención y actitudes negativas hacia ellos. Constatando así que este tipo de servicios se centra en las mujeres, puesto que la salud como tal ha sido históricamente conceptualizada como un asunto de ellas:

---

<sup>17</sup> De esta situación surge como interrogante si es posible o no considerar como una suerte de “silencio cómplice” entre mujeres la actitud que tuvieron, según algunos relatos, madres y el personal que representa y actúa en nombre de una institución de salud.

- *“Me ha pasado que voy al CESFAM... me llamaron hace como seis meses para darme una charla de cómo lavarle los dientes a mi hijo. Y yo ya le lavaba los dientes y lo hacía bien po. Llegué al CESFAM y las paramédicos me dijeron (simula cara de sorpresa): ‘¿y usted lava los dientes de su guagua?!’ ‘Sí po’, todos los días y todo’ (les respondió). Y como que era muy impactante eso”* (Elías, 31 años).

Por eso serían las mujeres, madres o parejas, quienes por lo general asumen el rol de informar y vincular a los varones adolescentes con el sector salud. Con esto y lo anterior se instala la necesidad de acercar más a los varones a este ámbito y, fundamentalmente, capacitar a las y los profesionales de la salud quienes, según el citado estudio, reconocen: 1) perpetuar una visión y práctica que centra la atención en los cuerpos femeninos, 2) no conceptualizar a los varones como sujetos propios de la atención, 3) tener actitudes negativas o prejuicios hacia ellos y 4) contar con escaso entrenamiento para atenderlos (Obach et. al, 2018: 3). Cuestiones que reverberarían en las experiencias particulares de los entrevistados a la hora de acudir a las instituciones de salud, ya sea para temas familiares o personales.

### **c) Instituciones religiosas**

Dentro de la revisión de los entramados de la institucionalidad con la paternidad, no puede quedar fuera la mirada eclesial. Desde esta perspectiva tradicional, la paternidad sigue fuertemente atada como proyecto de vida al matrimonio heterosexual y la unión consumada entre hombre y mujer. Por ende, la llegada de un hijo fuera del sacramento fue vivida por uno de los padres entrevistados de manera compleja, ya que tuvo que enfrentarse a los cuestionamientos de la comunidad religiosa a la que pertenece, en especial con las personas más longevas, para quienes la situación era mal vista:

- *“Yo igual creía en eso de tener relaciones después del matrimonio. Entonces, como fue algo antes, no fue bien visto. (...) Igual yo estaba pololeando, estábamos bien, pero pasó esto fortuito, que fue tener relaciones sexuales con mi esposa antes del matrimonio. Entonces, igual después como había amor y todo, decidimos casarnos. Nos saltamos un paso, pero tratamos de retroceder para tomar todo bien”* (Jeremías, 32 años).

Pese a estas complicaciones, el entrevistado señala que lo importante de formar parte de una comunidad religiosa y de una familia que lo respalda es el apoyo valórico y espiritual que ha encontrado en las enseñanzas, que le han permitido llevar un estilo de vida más armonioso y apartado de los excesos (como las drogas, el alcohol o el tabaco, o de sus implicancias económicas),

cuidar mejor de su salud mental (de la que, para él, se desprende la espiritualidad misma) y ejercer una crianza más sana y respetuosa.

#### **d) Instituciones públicas**

Por su cuenta, hay varones que ven al Estado (con el Gobierno en el centro) en un rol asistencialista para con la paternidad, y otros que, por el contrario, exigen de este mayor presencia e involucramiento. En la primera mirada, además de perder la perspectiva de derechos universales y la importancia de su conquista, se plantea un discurso que no encuentra un nexo tan claro entre ambos (Estado-paternidad), sino que más bien se establece en el ejercicio reflexivo al que se le invita pensar. En este caso la actuación del Estado operaría limitadamente, de forma exclusiva y justificada, cuando las personas (los padres) y sus familias no cuenten con los medios propios para satisfacer sus necesidades básicas y materiales, generándose una relación de dependencia entre ambos en la que la subsistencia de las personas queda supeditada (al menos temporalmente) a las ayudas gubernamentales que les puedan ser brindadas. Y, en el mejor de los escenarios, estos apoyos (transitorios) servirían de “salvavidas” para mejorar la situación socioeconómica de las personas y familias al punto de no necesitarse otra vez en el futuro. Ahora bien, pensando en un escenario más favorable en los que se obvia ciertas condiciones estructurales, luchas de clases y relaciones de poder, el Estado (a través de su gobierno) debiera remitir su papel al asesoramiento de las personas o las familias, con tal de ayudarles a alcanzar las condiciones necesarias para su bienestar:

- *“No sé qué otra labor podría cumplir (el Estado) con la paternidad. Quizás asesorar mejor a la familia, porque a veces hay bonos que son como...bonos o ayudas monetarias que sí existen, pero no están, no son visibles pa’ todos”* (Jeremías, 32 años).

Por el contrario, algunos entrevistados comparten la idea de que la invisibilidad de la paternidad es un tema en el que se requiere de abordajes mancomunados como sociedad, pues preocupa y genera cuestionamientos la ausencia de un debate real, con altura de miras y en la opinión pública, sobre cuál es o será el rol del padre en la crianza y los cuidados especialmente. Así, hay quienes que, en este contexto, responsabilizan al Estado por no protagonizar ni encausar el proceso de discusión:

- *“Uno tiene que hacerse responsable de sus actos, pero que no se invisibilice mucho el rol del papá. Está muy marcado el rol de la mamá, pero nunca el rol del papá. El Estado nunca... siempre está el tema del rol de la mamá, que tiene que amamantar y todo el tema, pero nunca han puesto en tela de juicio el rol del*

*papá como cuidador, como que tiene que estar presente. (...) Yo he agradecido haber estado hartito con mi hija. La adoro, y me habría encantado verla crecer, pero no tenía los permisos po', o sea, me decían: 'no, tenís que ir a trabajar', 'tenís que ir a estudiar', 'no, no tenís permiso'. Es un rol que el Estado invisibiliza y es bastante importante” (Enzo, 28 años).*

Si bien parece acertada la idea de considerar como algo tardía la respuesta del Gobierno (que administra el Estado) en el debate que esboza el entrevistado, también refleja cierto desconocimiento de los avances y logros alcanzados en los últimos dos años en materia de derechos laborales, que atienden las bases de los cuestionamientos planteados. Entre las mejoras están: el aumento del sueldo mínimo a 500 mil pesos; el subsidio al salario mínimo para microempresas, pymes y cooperativas; entrada en vigencia de la Ley de 40 Horas; la publicación de la Ley Karin, que busca fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en los espacios de trabajo; la Ley de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, que regula el trabajo a distancia y el trabajo híbrido para madres y padres trabajadores que tienen a su cargo el cuidado de niños/as menores de 14 años o adolescentes menores de 18 años (Gobierno de Chile, 2024); y la creación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados bajo el rótulo de “Chile Cuida<sup>18</sup>”, resultante de los diálogos ciudadanos “Hablemos de Cuidados” donde participaron más de 12 mil personas, y que hoy tiene por objetivo “reconocer y mejorar la calidad de vida de personas que requieren cuidados y de las personas cuidadoras, que en su mayoría son mujeres jefas de hogar” (MinmujeryEG, 2023c). Además, recoge las políticas públicas existentes en Chile para construir una base sólida que busca aumentar la cobertura actual y crear nuevos programas, beneficios y prestaciones de manera intersectorial, integrando al Estado, las familias, las comunidades y el sector privado (Ibid.).

#### **4.4. La paternidad en acción**

Con todo lo hasta aquí expuesto, conviene ahora realizar un alto para agrupar las ideas trabajadas. Primeramente, se plasmaron tres acepciones para el término ‘paternidad’ que detallan en extenso cada uno de los componentes analíticos sobre los que se sostiene esta tesis. A la base de su enunciación se encuentra también la perspectiva teórica de Giddens (desarrollada en el punto 2.4. del documento), que nos permite comprender los significados de las personas como un producto de su implicación en las prácticas sociales recurrentes -con las que, además, se producen la

---

<sup>18</sup> Para más información, visitar el siguiente sitio web: <https://chilecuida.cl/>

conciencia y la estructura- y de la función mediadora que el lenguaje cumple en la vida social, donde se producen y reproducen una serie de marcos de significados que son negociados en la interacción y comprensión de los unos con los otros.

En tal sentido, se hace propia la necesidad de contar con una visión de la intersección entre “decir” (o significar) y “hacer” propuesta en la formulación teórica de Giddens (1995), entendida como una concepción de la praxis que se muestra coherente con la problemática social que a esta investigación concierne: la evasión o ausencia de los varones en la paternidad y crianza como una pauta recurrente o al menos todavía vigente en las respuestas masculinas de la sociedad chilena. Se atiende así, a partir de lo que los varones dicen pensar y hacer, si esta respuesta fundada en un ethos continúa o no incorporada en los sentidos comunes prevalentes de nuestra cultura como una opción factible, aceptable o deseable; especialmente en los jóvenes que en la actualidad son padres y habitan en una región apartada de la capital del país.

Segundamente, y como contestación, se ha desarrollado en lo que va del capítulo una revisión y análisis de los significados de paternidad sin descuidar las diferentes prácticas ni el contexto donde se construyen, pues funciona como empalme de las experiencias estudiadas donde el ser padre va desde la idealización del rol o figura y la escisión de la trayectoria de vida, hasta su configuración en un orden parental subalterno. Es ahí cuando la acción (y lo que se dice de la acción) comienza a asomarse como un punto de convergencia entre la práctica y la narrativa de estos varones, abriendo la posibilidad de que podamos repensar la paternidad de formas más complejas, honestas y coherentes consigo mismos y los otros y las otras, sin perder de vista las ataduras que nos mantienen ligados a las formulaciones tradicionales de la masculinidad hegemónica.

Esto permite elaborar una propuesta conceptual que intenta unir los vocablos “paternidad” y “crianza” en un solo término, que ya ha sido empleado<sup>19</sup> en otras disciplinas o campos como la pediatría o el derecho, incluso a nivel institucional en algunos países<sup>20</sup>, pero que en la sociología particularmente todavía encuentra resistencias. Con ella se busca instalar una perspectiva particular

---

<sup>19</sup> De acuerdo con lo informado por la Real Academia Española (RAE) a través de su cuenta de Twitter, en el último tercio del siglo XX ha surgido el término “maternar” para aludir a la crianza y los cuidados de los hijos por parte de su madre, aunque su empleo está poco extendido. Y, en forma paralela, ha surgido “paternar” referido al padre. Fuente de consulta: <https://twitter.com/RAEinforma/status/1331915692023689219?lang=es>

<sup>20</sup> En el año 2020, UNICEF Argentina publicó una guía titulada “Paternar: ser y estar. Desafíos de la incorporación del paterno en los centros de salud durante el embarazo, parto y puerperio”, cuyo eje central de desarrollo fue orientar y abordar recomendaciones para el involucramiento de la persona cogestante. Fuente de consulta: <https://www.unicef.org/argentina/media/9741/file/Guia%20paternar.pdf>

más auspiciosa dentro de la gravedad y envergadura que reviste y ha de tratarse el tema de la evasión paterna en Chile. De modo que, sin entrar en generalizaciones, reconoce las acciones relativas a la crianza y los cuidados de las y los hijos desplegadas hoy por los varones como efecto de las responsabilidades que asumen suyas antes y fundamentalmente después del acontecimiento que los volvió padres: el nacimiento. Como diría uno de los entrevistados:

- *“Uno es papá y tenís’ que estar a cargo. No es solo trabajar y chao (...). No es ayudar, es paternar”* (Melchor, 32 años).

Para englobar esto último (y disputarlo), se propone entonces un uso más extendido del término “paternar”, cuya estructura verbal permite superar la forma sustantiva de la palabra “paternidad” al denotar, en principio, una acción(es) o actividad(es) emprendida(s) por el padre en virtud del cuidado y la crianza de su hijo/a. Se trata de la conformación de la díada padre-hijo/a, en tanto reconocimiento, respuesta y asunción de las responsabilidades paternas. La construcción de un lazo duradero, que va mucho más allá de proveer dinero, alimento y abrigo. Considera también proveer de educación, compañía, protección y contención. Compromete e implica presencia física y psíquica, atención y disposición, afectos y emociones.

Como expresión, “paternar” sería equivalente a “paternidad en acción o movimiento”, que contendría o sostendría adjetivaciones tales como “emergente”, “respetuosa”, “presente”, “activa” o “participativa” usadas con frecuencia en otros artículos académicos para destacar de la paternidad alguna característica prominente, en contraste de cierto atributo inscrito en su versión tradicional y dominante, donde se suele examinar y analizar los cambios y permanencias experimentados por ésta en las últimas décadas desde distintas latitudes del mundo.

La acción, entonces, toma centralidad toda vez que adquiere una forma en que el decir o significar se encuentra y distancia, a la vez, del hacer de los varones. Con sustrato en la teoría de la estructuración *Giddensiana*, se plantea a la acción desde una exégesis simplificada como parte del núcleo de las prácticas o actividades humanas, que constituyen la base fundamental de la vida social. Para el autor, la acción es un proceso continuo, un fluir que está estrechamente ligado a la “rutina” o a todo lo que se hace de manera habitual (“rutinización”) pues, desde su perspectiva, la repetición de actividades que se realizan de manera semejante día tras día es el fundamento material de lo que denomina “la naturaleza recursiva de la vida social”, donde ésta se extiende por un

espacio-tiempo y las propiedades estructuradas de la vida social -por vía de la dualidad de estructura- se recrean a partir de los mismos recursos que las constituyen (Giddens, 1995:24).

Por ende, para hablar de acción o acciones propiamente tal, los padres implicados en la crianza y los cuidados de sus hijos e hijas han de emprenderlas y ejecutarlas a diario, de manera recurrente. Solo así se les podría considerar para estos efectos como agentes humanos o actores, que comprenden lo que hacen en tanto lo hacen. Pues para describir actividades humanas -diríamos, todas aquellas ligadas a las paternidades- hace falta estar familiarizado con las formas de vida que en esas actividades se expresan.

En el *Modelo de Estratificación* de Giddens se distingue la “acción” de la combinación de “actos”, que estarían constituidos solo por un momento discursivo de atención a la duración de un vivenciar, y se deja claro que tampoco se puede considerar una “acción” con prescindencia del cuerpo, de sus mediaciones con el mundo circundante y de la coherencia de un propio-ser actuante. Asimismo, trata en profundidad los siguientes conjuntos de procesos inmanentes (1995: 40-44):

- **El registro reflexivo de la acción** apunta a que una continuidad de prácticas presupone reflexividad, pero la reflexividad misma solo es posible en virtud de la continuidad de las prácticas, que las define claramente “como las mismas” por un espacio y un tiempo. Es un rasgo permanente de una acción cotidiana, que toma en cuenta la conducta del individuo, pero también la de los otros. Es decir que los actores no solo registran de continuo el fluir de sus actividades y esperan que otros, por su parte, hagan lo mismo; también registran por rutina aspectos sociales y físicos de los contextos en los que se mueven.
- **La racionalización de la acción** es entendida a partir de los actores, que, también por rutina y casi siempre sin esfuerzo, tienen una “comprensión teórica” continua sobre los fundamentos de su actividad. Esta comprensión no se debe asimilar a la capacidad de especificar las razones de esa actividad discusivamente, sino más bien, de que entre agentes competentes sean, por lo común, capaces de explicar, si se les pide, casi todo lo que hacen (como en las entrevistas en profundidad que posibilitaron la producción de información analizada en esta investigación).
- **Y la motivación de la acción**, que es analíticamente separada del registro reflexivo y la racionalización de la acción para aclarar que, si las razones detrás de esta última denotan

los fundamentos de la acción, los motivos (o la “motivación de la acción”) denotan los deseos que la mueven. Pero una motivación no se une tan directamente a la continuidad de una acción como su registro reflexivo o racionalización. Denota más un potencial de acción que el modo en que el agente lleva adelante una acción inveteradamente. Los motivos alcanzan dominio directo sobre la acción solo en circunstancias relativamente inusuales, en situaciones que de algún modo quiebran la rutina. Las más de las veces, unos motivos proveen planes generales o programas dentro de los que se escenifica un espectro de conducta. Buena parte de nuestra conducta cotidiana no reconoce motivación directa.

Por lo que, en resumen, las aptitudes reflexivas del actor humano se incluyen en general de una manera continua en el flujo de la conducta cotidiana en los contextos de una actividad social (pensemos para efectos prácticos, la de “paternar”). Pero la reflexividad opera solo en parte en un nivel discursivo (por eso, también, el ánimo de dialogar con varones sobre lo que hacen día a día y cómo atribuyen significados a la realidad social en la que viven). Es decir que, lo que los agentes saben sobre lo que hacen y sobre las razones de su hacer -su entendimiento como agentes- es vehiculizado en buena parte por una conciencia práctica<sup>21</sup>, que Giddens la define como “aquella que consiste en todas las cosas que los actores saben tácitamente sobre el modo de ‘ser con’ en contextos de vida social sin ser capaces de darles una expresión discursiva directa” (a menos que se les pregunte) (1995:24).

Un último aspecto a relevar (y, tal vez, el más trascendental) antes de dar paso a la siguiente y última sección de este capítulo tiene que ver con el nexo entre acción y poder. Para el autor, ser capaz de “obrar de otro modo” significa ser capaz de intervenir en el mundo, o de abstenerse de esa intervención, con la consecuencia de influir sobre un proceso o un estado de cosas específicos (Giddens, 1995:51). Esto presupone que ser un agente es ser capaz de desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros. Una acción nace de la aptitud del individuo para “producir una diferencia” en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de “producir una diferencia”, o sea, de ejercer alguna clase de poder.

---

<sup>21</sup> De todas maneras, el distingo entre conciencia discursiva y práctica no se pretende rígida ni impermeable, ya que variados aspectos de las experiencias de socialización y aprendizaje del agente pueden alterar su división. No obstante, si abrían barreras entre conciencia discursiva y cognición inconsciente o motivos. Para comprenderlo mejor, el autor ofrece estos tres conceptos en reemplazo de la tríada psicoanalítica tradicional Freudiana de yo, superyó y ello (Giddens, 1995).



Esta aptitud de la que Giddens habla estaría presente en las narrativas e historias de vida de los varones participantes, toda vez que intentan implicarse en acciones concretas y cotidianas relativas a la organización y mantención del hogar (cocinar, lavar, planchar, limpiar, barrer, ordenar, etc.), y el cuidado y crianza de las y los hijos (bañar, vestir, alimentar, jugar, enseñar, acariciar, besar, hacer dormir, etc.), torciendo de alguna forma la fuerza del orden cultural establecido y apartándose del encasillamiento social de evasores o ausentes al que usualmente se atribuye a los padres:

- *“Yo me siento completamente satisfecho y siento que estoy haciendo muy buen trabajo con mi hija. Siento que en ningún momento la he dejado de lado. Siempre me he hecho cargo de ella. (...) Antes de que naciera, también me puse a ver videos, a leer libros sobre cómo ser un padre, un buen padre. Aprendí a mudarla solamente así practicando y muchas cosas, entonces desde que nació yo la mudo, le hago la leche, le hago comida, se la doy, entonces siento (...) que cumplo con todas las necesidades que necesita la niña. Yo me siento supersatisfecho con eso”* (Piero, 24 años).

Se basa en el ejercicio de la condición paterna desde la acción, a partir de la puesta en escena de nuevas formas de funcionamiento y relacionamiento, que vienen acompañadas de la revitalización y asimilación de nuevas imágenes masculinas gestadas en espacios de mayor igualdad que en antaño:

- *“Ella no supo hasta que tenía tres meses. Yo tampoco supe. Y ella lo tomó mal porque pensó que yo la iba a dejar. Por la típica: el miedo. Dijo que era un miedo común, que siempre le habían dicho que los hombres llegan y se van. Fuimos amigos mucho tiempo, pero no llevábamos tanto tiempo como pareja. Llevamos seis meses como pareja y llevábamos dos años como amigos, pero no llevábamos tiempo como pareja. Y pensó eso. La sorprendió que le dijera que no, que lo aceptaba y que me encantaban los niños, que la iba a cuidar. Iba a hacer lo que fuera”* (Enzo, 28 años).

Emergen nuevas fórmulas de convivencia en la medida que los roles de género desdibujan poco a poco sus fronteras. Hablamos de la aptitud transformadora de la acción, entendida más que en términos de intención o voluntad o capacidad de lograr resultados deseados o intentados, como “una propiedad de la sociedad o de la comunidad social” (Giddens, 1995:52):

- *“Yo diría que ser padre es un trabajo conjunto, así que uno no puede ver como (que) el rol de la mamá es más sacrificado o el rol del papá es más simple. No, los dos sacrifican cosas, tal vez diferentes si las categorizamos, pero es un trabajo en conjunto. Uno puede dar un brazo y el otro da el pie, pero no puede decir que uno es mejor”* (Amaro, 23 años).

Entonces habría varones que apuntan a una valoración social equitativa de los roles parentales, subrayando que para el cuidado y la crianza de un hijo o hija tanto madre como padre son imprescindibles. Desde esta postura, se busca la reconciliación y superación de una suerte de antagonismo cultural entre madres y padres (sustentado en las desigualdades históricas, políticas, sociales, económicas y materiales), a partir del fortalecimiento y la comprensión de relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres donde prime la empatía, el respeto y el trabajo mancomunado de ambos en post del interés superior del niño o niña. Lo que constituiría una aproximación explícita a la corresponsabilidad hallada en las narrativas.

#### **4.5. Paternidad desde lo relacional**

A lo largo y ancho del capítulo se ha dado cabida al análisis de las construcciones semánticas del término “paternidad” en varones jóvenes que son a la vez padres, trabajadores y estudiantes universitarios de una institución pública de la Región de O’Higgins, Chile. En la elaboración ha quedado rastro de cómo estos significados son también la expresión y tensión de diferentes estatutos o mandatos colectivos que se incrustan en la subjetividad del varón y lo conminan a seguir determinadas pautas identitarias, comportamentales, relacionales, comunicacionales y afectivas, enmarcadas dentro de lógicas patriarcales de dominación (Amorín, 2007 citado en Otálora, 2014: 58) propias de las sociedades en las que los hombres tienen y ocupan un lugar privilegiado.

Si bien estos mandatos sociales patriarcales, que devienen del modelo hegemónico de masculinidad, han recibido en producciones académicas diversas denominaciones y categorizaciones (Kaufman, 1987; Gilmore, 1994; Siedler, 1994; Badinter, 1993; Connell, 1995, 1997, 2005; Gutmann, 1996; Kimmel, 1992; Fuller, 1997, 1998; Viveros, 1998; Valdés y Olavarría, 1997; De Keijzer, 2006; Olavarría, 2001, 2009, 2017; Mardones y Navarro, 2017; PNUD, 2022), se ha optado por referenciar la distinción formulada por Duarte (2014, 2005) en sus estudios de las masculinidades juveniles en sectores empobrecidos para mostrar los efectos que estos significados anclados a la acción social han tenido o tienen en el plano relacional, pues parece de toda importancia recordar que las identidades masculinas se producen y configuran dentro del propio sistema de relaciones de género, por lo que no pueden escapar a esta lógica relacional que las promueven, desafían y/o contienen. Además, estas identidades tampoco son indiferentes a los múltiples arreglos institucionales que emergen en determinados contextos históricos y sociales dentro de los cuales también interactúan mujeres y hombres (Faur, 2004).

Se pretende, entonces, dar cuenta de la acción humana en términos de procesos relacionales; intentar moverse de las valiosas aportaciones de las miradas intimistas de los hombres y las masculinidades para superar al individuo singular, a partir del reconocimiento de la realidad como relaciones complejas y dinámicas. Es decir, en los términos propuestos por Gergen (2007), comprender a cada varón, en tanto portador de experiencias paternas, no solo como una estructura cognitiva privada y personal, sino como un *discurso* acerca del yo o una narración autoconceptual que se vuelve inteligible dentro de relaciones en curso.

Desde esta base es dable señalar que las relaciones de género son siempre ámbitos en tensión (Connell y Messerschmidt, 2021), especialmente durante la paternidad (así se ha pretendido exponer en las secciones previas), que como tal es indivisible de la masculinidad. Esta interrelación entre género- paternidad(es)-masculinidad(es) sirve de referencia para agrupar dichos ámbitos de tensión en cuatro ejes de análisis (la procreación, la proveeduría, el prestigio y la protección), basándonos en los rótulos utilizados por Duarte (2014, 2005) para profundizar en los mandatos patriarcales.

#### **4.5.1. Mandato de procreador**

En los varones participantes el mandato de procreador (o preñador como diría Gilmore, 1994) está consumado. Aparentemente o en principio han superado los retos o experiencias iniciáticas de la sexualidad con las que son puestos a “prueba” socialmente, alcanzando en este ámbito una “completitud” o “veracidad” como hombres que puede ser evidenciada a través del o los hijos engendrados y su filiación a la heteronormatividad como muestra del sometimiento a una especie de ortopedia (Olavarría, 2017). En tal sentido, la tensión en este análisis no tiene una fuente primaria en la práctica sexual misma ni sus dinámicas (el deseo erótico, el rendimiento o la penetración, por ejemplo), sino en la fecundación humana como efecto. Es así que las primeras presiones llegan junto a la noticia del embarazo, que pone a ambos, hombre y mujer involucrados, en un estado de alerta.

Salvo un caso, los entrevistados relatan que el nacimiento de un primer hijo o hija no estaba dentro de sus planes, por ende, la concepción y el embarazo ocurrieron circunstancialmente, aunque en medio de relaciones afectivas constituidas. Las primeras sensaciones del momento hablan de nerviosismo, preocupación, impacto, incertidumbre y dificultad. Por entonces, propiciar el diálogo de pareja fue fundamental y decisivo para, en principio, dimensionar las implicancias de tener un/a

bebé, reconocer las limitaciones en cuanto a competencias y recursos, e idear estrategias comunicativas para extender la noticia al resto de los miembros familiares de cada progenitor:

- *“Mi sueño es haber tenido... tener un hijo y una hija. Y, bueno, nunca de hecho, nunca pensé que lo iba a tener así, a tan temprana edad. Eso se salió totalmente de mis planes, pero al mismo tiempo fue algo que afronté y quise disfrutarlo, quise buscar el camino correcto, porque pudimos haber abortado, pudo haber sido así. También pude haberme arrancado como hacen algunos, pero el hecho de afrontarlo fue algo, primero, difícil por el tema de cambiar el pensamiento. Yo veo, en ese tiempo tenía ¿qué edad tenía? 16 años tenía, y cambiar mi perspectiva fue un golpe brusco. Además, de que hay momentos que realmente... hay momentos que uno, realmente, piensa, así como, ¿estoy haciendo las cosas bien?, ¿estoy haciendo lo necesario?” (Amaro, 23 años)*

Esta última acción tomó en algunos casos días en concretarse, pues el hecho de traer al mundo un nuevo ser humano es visto como un problema social y de salud pública cuando se trata de embarazos adolescentes (Unger, Molina & Teran, 2000; Viel & Campos, 1988 citados en Cruzat & Aracena, 2006), por lo que socialmente suscita cuestionamientos y sanciones, especialmente cuando el asunto concierne a jóvenes que no han culminado sus estudios secundarios y/o todavía dependen económicamente de sus familias de origen.

Igualmente hubo relatos que retrataron climas de mayor tensión, ansiedad y temor, en los que el desarrollo de un embarazo representaba una opción inviable por diferentes razones, pero en especial debido a las posibles repercusiones en el plano familiar y económico. Desde esas posiciones, el aborto fue evaluado seriamente. Y, entre paréntesis, cabe destacar la actitud de los varones para con las mujeres, al respetar la autonomía de sus cuerpos y dar el espacio necesario para que ellas tomaran la decisión sobre si tener o no al bebé y si querían/debían ser acompañadas, apoyadas o asistidas por el padre en el proceso de gestación. El siguiente extracto ejemplifica lo relatado:

- *“No lo esperábamos, (...) pero desde el primer momento eh, o sea, obviamente ella toma la última decisión sobre lo que quiere: si quiere tenerlo, si quiere abortarlo. Yo la iba a apoyar en cualquiera de las dos situaciones porque al final es su cuerpo (...), pero en caso de que ella lo tuviera y no lo quisiera, yo le dije en reiteradas ocasiones que yo me quería hacer cargo. Si no la quería, que me la diera y yo me hago cargo completamente” (Piero, 24 años).*

La cita trae a colación la reflexión y términos que en 2003 hacía Palma sobre la consideración de una respuesta paterna emergente, en soltería, que se configura/ba en condiciones de prescindencia

de una pareja y próxima hacia la legitimación social y cultural. Por entonces planteaba que si el embarazo implica la exposición de la relación de pareja al juicio de los otros (de los padres y amigos, en particular, y del orden social, en general), una posibilidad de responder a tales juicios está dada por el aborto. La oposición del hombre aparece en ese caso como imposición sobre la mujer o sobre la “cordura”. Una evaluación retrospectiva permite confirmar las certezas o superar las dudas respecto de las opciones tomadas. En ella está presente la significación biográfica de la experiencia paternal, que conlleva el deseo o la aspiración de dejar huellas en la cría para que le reconozca como padre en un futuro que aún no se logra definir. Surge en la pareja las nociones de “amor” y “compromiso”, que en la situación de embarazo y de nacimiento del hijo o de la hija se presentan como legítimas y dotadas de sentidos (“yo nunca me he arrepentido”), en tanto las disposiciones que las generaron pueden ser definidas (nombradas) en función de aquello que el orden social real prescribe (el amor), independientemente o a pesar de que el mismo orden proscriba su realización en condiciones no institucionalizadas (fuera del matrimonio). Si el amor legitima la transgresión del orden -y excluye la posibilidad de borrar las huellas de tal transgresión en el aborto- también funda la noción de “hacerse responsables” o de responder al orden social realizando la función de paternidad, aun en la inminencia de cursos biográficos enteramente distintos (Palma, 2003).

En tanto la difusión de la noticia del embarazo a los demás familiares y el enfrentamiento que suponía la situación marcó el punto más álgido en los albores de las paternidades estudiadas, ya que ahí definieron su posición frente a los acontecimientos y se dispusieron a la aprobación o desaprobación familiar y social. En otras palabras, fue la demostración de valía como hombres, dando a entender públicamente que responderían a las consecuencias de sus actos. Y si bien, en líneas generales, la recepción de las familias fue positiva o favorable, no estuvo exenta de opiniones contrarias que vieron con cierto recelo o suspicacia este compromiso e involucramiento de los varones, en especial los padres de las futuras madres y las mujeres mayores de las familias. Y en estas últimas la respuesta estaría argumentada en lo profundo en la idea desarrollada por Jara (2019), donde el lugar del padre al interior de la familia, o en su dimensión institucional, y el significado mismo de la paternidad se encontrarían en un momento de reordenamiento, ya que todavía sigue muy instalada la creencia de que la paternidad en los hombres, a diferencia de las mujeres, no está inscrita ni inunda su identidad. Al respecto, esto fue parte de lo narrado por los entrevistados:

- *“En el caso de las mujeres, como que el rol de mamá cambia el click de un momento a otro, en el sentido de que es algo que nunca te vas a poder desprender, digamos. La visión que yo creo que se tiene de un papá en la sociedad es como que el papá suma nomás, pero puede estar o no puede estar. Entonces, como que los comentarios en ese momento, en relación con la mujer, creo que es más como... es distinta en ese sentido. Como que escuché varias veces el hecho de: ‘yo voy a estar aquí, aunque él se vaya’”* (Elías, 31 años).

Ahora bien, sin perjuicio de estas u otras complicaciones avizoradas en el momento, los varones subrayan que el papel de las familias en la paternidad y crianzas ha sido crucial. La contención, la comprensión y las muestras de felicidad y apoyo constituyen los pilares fundamentales para hacer de esta una experiencia más llevadera, tanto en lo económico como lo psicoemocional.

#### **4.5.2. Mandato de proveedor**

El varón como proveedor de la familia nuclear continúa siendo una asociación recurrente a la hora de hablar de paternidad. Es a partir de la internalización de este mandato que sostiene y refuerza atributos propios del referente por el que se expresa una masculinidad dominante, y su integración a la matriz identitaria masculina, que el trabajo adquiere un sentido más amplio. Los impulsa (o acarrea) a responder de algún modo con lo que se espera de ellos y con lo que serán comparados socialmente: una capacidad económica y material para proveer y garantizar la subsistencia del o los hijos y el resto de las personas que compongan el grupo familiar o la unidad doméstica:

- *“Como que la idea es: no, el papá tiene que trabajar, hay que darle la pega, es responsable, el bebé lo va a mantener responsable”* (Elías, 31 años).

Con ello se conjugan, entre otros aspectos, las fórmulas y presiones impuestas por el modelo económico capitalista imperante, las bases históricas de la división sexual del trabajo (y sus repercusiones), el uso de los recursos de poder que la proveeduría entrega al padre, y la crisis que como figura tradicional de autoridad atraviesa producto de la inserción de las mujeres en el mercado laboral y el proceso de desinstitucionalización de la familia (Olavarría, 2014).

Dentro de este cerco analítico, nos encontramos con que la desconfianza y los cuestionamientos iniciales arraigados con la evasión/ausencia paterna como pauta recurrente de los varones en nuestra sociedad se extiende a la proveeduría en general, que es tensionada -en concreto- tanto por las dificultades para la compatibilización de la vida personal-familiar con los estudios y el trabajo, los efectos de la política pública nacional, la desigualdad social y los embates provocados por la

economía neoliberal globalizada en el elevado costo de vida actual. En lo particular, las percepciones compartidas por los varones tratan sobre momentos de incapacidad o de mucha dificultad para aportar económicamente y satisfacer las necesidades del hijo (en los casos de quienes viven separados de éste) o el grupo familiar (en los casos de quienes viven junto a sus hijos y pareja, o con otros miembros, además). Esto los ha llevado a adoptar diferentes arreglos para asegurar su subsistencia, pero lo que más destaca de estos es el papel asumido por las mujeres como jefas y proveedoras principales de los hogares, donde ellos contribuyen de forma complementaria:

- *“Ella es diferencial, profe diferencial y psicopedagoga. Entonces, claro, tiene un mejor sueldo y trabaja las 44 horas. Yo tengo mi trabajo que es part-time, entonces, además que son ‘pololitos’, gano mucho menos en ese sentido. (...) Por el tema de sueldo hacemos más fondo común y, obviamente, yo creo que uno tiene igual ese pensamiento machista y yo tiendo a no gastar...en cosas pa’ mí, no mucho, porque igual siento que la mayor parte es de ella, entonces como que vemos los gastos y lo que sobra, normalmente lo dejamos en una cuenta, y a medida que se necesite algo se va usando”* (Melchor, 32 años)

Esto último abre varios frentes de análisis, pero como punto de partida parece apropiado mencionar la encrucijada que genera en los varones el desplazamiento de una imagen tradicional (como proveedores únicos) a una alternativa (como proveedores complementarios u ocasionales), y que esto no necesariamente se traduzca en más horas destinadas al cuidado o los oficios domésticos, sino por el contrario, una presión adicional por generar más recursos independientemente de si eso significa aumentar las fuentes de trabajo, sobrecargar la disponibilidad horaria semanal o mensual, o trabajar en condiciones más precarias. Lo que los pondría en una posición más alejada del modelo tradicional de masculinidad en la medida que se desdibujan los atributos entrelazados al mandato, pero, paradójicamente, en primera instancia, no los acercaría demasiado a modelos alternativos promotores de mayor equidad entre géneros, sino que los estancaría ante la presión de no poder ejercer su paternidad en tanto cumplimiento de sus responsabilidades económicas y materiales:

- *“Estoy corriendo siempre (...) en más de un lugar a la vez. Porque, a ver, ahora no me pasó, pero el semestre pasado hacía tres ayudantías, y hago clases particulares en la noche de preparación PAES, pero en este semestre estoy con una ayudantía e ingresé a las tutorías TUPAR, que son en la U. Tengo calendario lleno. Como que llegué al límite de horas semanales que me permiten y ahí quedó. (...) Lo bueno que he logrado encontrar fuentes de ingreso en la universidad, y eso me ha aliviado’ caleta porque trabajo ahí mismo... Y ahora estoy esperando hacer, si todo sale bien, empezaría hacer clases en el Pedro de Valdivia,*

*preuniversitario. Entonces, trabajo, en realidad, en lo mismo que voy estudiando. Entonces, como que eso es fundamental para que no me desplome. Si trabajase en otra cosa na' que ver, ahí ya sería demasiado RAM en mi cabeza y no podría. Pero, claro, hay que estar ahí como malabarista” (Elías, 31 años).*

Pese a lo descrito, las respuestas de las mujeres (parejas de estos varones) y de las madres y padres de estas familias resultan loables, ya que más allá de las legítimas discusiones y preocupaciones generadas a causa de esta situación, han sido motor y sustentáculo de estos entrevistados para continuar adelante en la búsqueda de mejores condiciones laborales y profesionales. Lo que permite ver que las mujeres (vinculadas a los entrevistados al menos), aún en posesión de los recursos que les otorgaría esta posición ventajosa como sostenedoras económicas del hogar, no harían uso de ellos, sino que buscarían formas más conciliadoras en las cuales repartir las responsabilidades que son compartidas. Pues, si no hubiera al menos una aproximación concreta a este planteamiento, sería más complejo hablar de formas en que estos varones tratan de compatibilizar su vida pública con la privada.

En este escenario, emerge como hallazgo la positiva evaluación de algunos varones a los acomodos familiares posibilitados por las medidas adoptadas en el país en tiempos de pandemia que, más allá de los delicados asuntos/ repercusiones sanitarias y la agudización de una serie de problemáticas sociales, facilitaron en lo particular un mejor encaje diario de los cuidados y la crianza con el teletrabajo y las clases universitarias remotas que en las condiciones actuales.

#### **4.5.3. Mandato del prestigio**

El mandato del prestigio se manifiesta en los varones al reconocerse y, especialmente, ser reconocidos por otros como “hombre” una vez próximos o alcanzada la versión hegemónica de masculinidad (Olavarría, 2017), que socialmente les otorga un estatus por el hecho de “ser bien hombres”, en tanto procreadores, y “buenos como hombres”, al cumplir con los demás roles de proveedor y protector (Duarte, 2014). La articulación entre mandatos refuerza la señal de que los hombres además se deben distinguir, ser importantes, superiores a las mujeres y los niños, racionales, autónomos y competitivos.

Esto último porque desde la perspectiva revisada la opinión de los otros (hombres-fundamentalmente adultos que encarnan el referente al que estos varones se deben igualar e identificarse) es definitoria y aprobatoria de los desempeños y logros que acreditan el ser varón. Por lo que la competencia de los hombres es contra otros hombres por la posesión de mayor poder,



prestigio (precisamente), respeto, fuerza, inteligencia y las mujeres (Olavarría, 2017). Estas últimas inferiorizadas por definición, pero también garantes de la masculinidad (Viveros, Olavarría y Fuller, 2001).

Entre los relatos de los entrevistados se halla una percepción compartida de la existencia de lo que podríamos llamar un “círculo de reconocimiento de varones” que asumen públicamente las responsabilidades concomitantes de la paternidad y, de cierto modo, encarnan el mandato del prestigio al ser considerados por otros hombres (y también mujeres) como “hombres cabales o íntegros” que se acercan al modelo ejemplar de varón que vela por la protección de sus hijos y familias y les provee, además de lo económico y material, de afectos, enseñanzas y espiritualidad:

- *“Hay personas dentro de la universidad que me ven como un adulto responsable. (...) Incluso entre compañeros tuve (el) apodo de papá luchón”* (Jeremías, 32 años).

- *“Dentro de mis amigos, claro, es como...así como ya, superpapá, porque hay unos que otros que tienen hijos, pero son mmm...como se llama...separados, entonces son como no muy buenos padres por así decirlo, y cachan todo el tema con uno, el cambio radical de como era de antes a ahora”* (Melchor, 32 años).

Esto les permitiría distinguirse -y apartarse- del resto de los varones que también son padres, pero evaden las responsabilidades con los hijos y las madres desde la ausencia. Lo que entre pares (hombres jóvenes), sobre todo, les daría importancia y reconocimiento, al verse como figuras ejemplares y de admiración que portan nuevas pautas conductuales a seguir o emular, y mostrarse implicados desde una posición masculina no tan recurrente -y, por cierto, compleja- donde se intersecan la crianza y el hogar, con el trabajo y el rendimiento académico. Y, a su vez, constituiría parte de la respuesta a los cambios globales y locales a los que asistimos y son mucho más patentes en la población juvenil, donde han surgido expresiones de mayor igualdad (Fuller, 2020) y, consecuentemente, exigencias para la revitalización de la figura paterna tradicional autoritaria y exclusivamente proveedora de la casa.

De manera que, localmente y desde este tipo de experiencias, se estaría construyendo una forma de “heroísmo” en los padres que no es percibida tan claramente entre las mujeres con las madres, por ejemplo; y que, a modo de hipótesis, podría ser una medida de valoración dada entre los varones para desde allí intentar revertir el orden subalterno que según los resultados de esta investigación representaría la paternidad, y obtener la legitimación con la cual equiparar social y culturalmente la maternidad con la paternidad.

Uno de los problemas que esta cuestión conlleva está en la mirada ahistórica con la que se observa la realidad, al desconocer que las mujeres, a lo largo del tiempo, han sido quienes han asumido solas el cuidado y la crianza de las y los hijos a cambio de sacrificios, violencia (en todas sus expresiones) y falta de autonomía, independencia y autorrealización, sin mayor reconocimiento social que el otorgado por otras mujeres. Lo que hace un llamado a la medida pues, si bien la implicación observada en los entrevistados a través de este capítulo supone valiosos avances que - en término coloquiales- contribuyen en parte a “equiparar la cancha”, se requiere de tiempo y mucha más investigación para determinar si casos como los aquí estudiados suponen una aproximación o el germen de lo que podría ser a futuro un proceso de transformación social por más equidad entre géneros. No obstante, todavía resta mucho trabajo por delante como para otorgarse créditos que valorativamente pongan en nuestra cultura a la paternidad a la par o por encima de la maternidad, puesto que, de hacerlo, solo se continuaría naturalizando la creencia de que el propósito de vida de las mujeres es engendrar y criar niños/as y el de los hombres trabajar para proveer.

Más aún, podríamos aventurarnos a concretizar la teorización hecha por Connell y Messerschmidt (2021) en la que estas masculinidades, que abren posibilidades de democratizar las relaciones de género y abolir las asimetrías de poder -no solo reproducir la jerarquía-, establezcan una versión de hegemonía comprendida como la primacía social de un grupo de hombres sobre otros (Demetriou, 2002), que esté abierta a la igualdad con las mujeres. Porque, como dirían los autores, también es posible la definición de una masculinidad hegemónica completamente “positiva” (Collier, 1998), es decir, con comportamientos que sirvan a los intereses y deseos de las mujeres, o el consentimiento o participación de los grupos subalternos, aunque se reconoce que ha existido dificultad para llevar esto a la práctica.

#### **4.5.4. Mandato de protector**

Por último, el mandato social patriarcal de protector es aquel que se desprende del sentido de superioridad con el que se construyen las identidades masculinas a partir de la diferencia con lo femenino. Como expresión de éste, el varón ejerce la “defensa” de las mujeres especialmente amparado en una supuesta cortesía o caballerosidad, al considerarlas como objetos valiosos y frágiles en un sentido de propiedad. Esta “protección” se desvincula del cuidado para más bien convertirse en un ejercicio de poder y control hacia ellas (PNUD, 2022). En los términos de

Olavarría (2017), varones que “se hacen hombres” al superar como pruebas el saber lidiar y superar el esfuerzo, la frustración y el dolor; o haber hecho uso de la fuerza en actos o situaciones que requerían de su valentía.

Al respecto, la única expresión encajable dentro este mandato apareció en narrativas que reconstruyen subjetivamente la visión que tienen los hijos e hijas de los padres desde sus propias voces. A través de esta óptica, las crías endosan en la figura paterna su protección en contra de los miedos que, a su edad, y en la medida que crecen, los asechan. No es un indicativo directo, pero deja a la interpretación la idea de una supuesta racionalidad y superioridad física de los hombres en relación con las mujeres, niñas/os y otros hombres desde luego, atribuibles a la destreza, fuerza física y valentía como patrones que se encuentran fundamentalmente en lo masculino y, por ende, se apartan de la afectividad y su feminización:

- *“Los más chicos como que no cachan bien todavía, pero cuando tienen miedo, me buscan más que a mi pareja en ese sentido, o cuando les pasan ciertas cosas. Pero con mi pareja son más de regalonear. Tenemos como esa diferencia. Entonces, claro, yo creo que igual me ven como de protección, como alguien que los va a proteger ante cualquier cosa; más que (alguien) tan amoroso”* (Melchor, 32 años).

Pese a recoger elementos centrales de este sentido de propiedad por medio del cual se considera a mujeres especialmente y niños/as como valiosos y frágiles, y hasta parecer contradictorio con lo anterior, también tendría lugar una tensión *in crescendo* del mandato con el que se matiza el ejercicio de poder mediante el tutelaje para a ratos inclinarse más en dirección al cuidado. Por lo que sería cada vez más engorroso concebirlo totalmente desvinculado de éste como se plantea desde el PNUD (2022), ya que la ausencia de un correlato que acompañe y despeje las experiencias paternas de los entrevistados abre espacios para teorizar que, con el surgimiento de expresiones y patrones de mayor igualdad de los hombres hacia las mujeres, también se estaría resignificando (o disputando, al menos) la idea de protección en la paternidad, a partir de esquemas atribuibles a una concepción femenina.

## **CAPÍTULO V: REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES**

Más que pensar en un cierre formal de la investigación, este último capítulo pretende ser una plataforma desde la cual proyectar, dentro y fuera de la academia, nuevos diálogos sobre aquellas temáticas que forman parte u orbitan alrededor de las masculinidades y paternidades.

Desde la teoría *Giddensiana* se planteó a la acción o actividad humana como base fundamental de la vida social y una pieza clave para desentrañar los significados de paternidad de los varones como producto de su implicación en las prácticas cotidianas que conforman la experiencia paterna. En ello, la preocupación central estuvo puesta en la convergencia o divergencia del *decir y hacer* de los entrevistados, modelando algunas brechas e intersecciones con las que se constató cuan familiarizados están con las formas de vida que en las actividades como padre se expresan. A partir de este ejercicio, se concluye, en primer lugar, que para los varones participantes la paternidad significa un trabajo y responsabilidad que como progenitores de las crías engendradas deben cumplir y hacerse parte. Estas paternidades, al constituirse y ejercerse fisurarían la trayectoria biográfica en dos (antes y después de nacido el primer hijo/a), manifestándose una serie de cambios o alteraciones en la forma de vida que se llevaba previo al acontecimiento, que se expresarían en una dimensión personal y otra interpersonal a través de distintos planos analíticos. No obstante, en cuanto a valor, estaría relegada social y culturalmente a una subalternidad, al ser identificada y considerada solo como un complemento prescindible de la maternidad.

Esta acepción unificada da cuenta de construcciones guiadas fundamentalmente por la moralidad, que remiten a un campo normativo en el que las prácticas y los sentidos se despliegan congruentes entre sí, y donde la figura paterna es enquistada dentro de una idealización que se pretende coherente con las expectativas sociales del momento histórico, la locación y sociedad en la que emerge. En efecto surgen guiones similares entre los padres jóvenes que realzan su compromiso e involucramiento en la crianza, educación y cuidados de los hijos e hijas como una forma de reclamación ante el panorama que entrega una posición media como la suya; donde, por un lado, se intenta renunciar a los réditos que se consiguen de una adscripción plena a la masculinidad hegemónica, mientras que por otro se lidia con la falta de reconocimiento social que sí tendría la maternidad, pese a abogar por relaciones sexogenéricas más igualitarias. He aquí también el fundamento de una búsqueda implícita entre pares del prestigio a través del heroísmo.

Dicha acepción constituye solo la urdimbre de un *telar conceptual* que también está provisto de tramas sobre la sexualidad y reproducción de los varones, de su relacionamiento con la progenie, familia y/u otros, y de los diferentes arreglos implementados en post de compatibilizar la vida pública con la privada. La manera de atender cada una de estas tramas (que responden los objetivos específicos de esta tesis) fue inclinarse por un enfoque pragmático que retratara con profundidad los asuntos que ocupan a los padres universitarios en la cotidianidad. Su análisis en extenso

permitió establecer, en el acercamiento a cada experiencia, un modelo comprensivo que da cuenta de paternidades cuyas facetas y modos de ejercicio son producto de la combinación de la pluralidad de masculinidades (identificación de múltiples patrones), de un proceso de jerarquización (socialmente algunas son más centrales o están más asociadas a la autoridad y poder social que otras) y de las posiciones de género con las que los varones se comprometen en el sistema de relaciones. Dinámica que los mantiene en un interjuego en el que se desplazan entre elementos tradicionales y no tradicionales que se mixturán en las narrativas/discursos y prácticas sociales recurrentes.

Con base en el elaborado esfuerzo de Connell y Messerschmidt (2021) por repensar el concepto de masculinidad hegemónica y responder a la interrogante sobre quién, de hecho, la representa, es importante no perder de vista y reconocer la ambigüedad en los procesos de género como un mecanismo de la hegemonía, pues habría una circulación de modelos de conducta masculina en distintos niveles (local, regional y global) que podrían referenciar, pero también distorsionar en varios sentidos las realidades cotidianas de la práctica social. De modo que pueden construirse masculinidades hegemónicas que no correspondan estrechamente con la vida de ningún hombre e igualmente expresar ideales, fantasías y deseos muy difundidos, o proveer modelos de relaciones con las mujeres y soluciones a los problemas de las relaciones de género. Por lo que la masculinidad hegemónica no necesitaría ser el patrón más común en la vida cotidiana de hombres y niños, ya que más bien funciona, en parte, a través de la producción de masculinidades ejemplares, símbolos que tienen autoridad a pesar de que los hombres y niños no llegan a alcanzarlas plenamente nunca.

A luz de estas consideraciones teóricas, se plantea un esquema interpretativo de las prácticas cotidianas de los varones participantes que *analogiza* sus encuentros e interacciones de la vida social en una *partida de juego de ajedrez*, cuyo tablero representa el sistema relacional sexo-genérico, el jugador al agente *corporalizado* y cada pieza sobre el tablero bicolor un patrón o modelo de masculinidad distinto y variable, como si se tratara de diferentes niveles o capas de masculinidad presentes aglutinándose, conformándose, tensionándose y contradiciéndose entre sí, todo a la vez. Así, las jugadas (acciones) emprendidas cada turno y su repetición a lo largo de la vida del juego, junto a los márgenes establecidos por el tablero, representan tanto las propiedades estructurales de los sistemas sociales (el juego en sí, en toda su extensión y comprensión) como de las prácticas (las jugadas y sus posibles combinaciones y estrategias elaboradas a partir de la experiencia práctica del jugador/agente).

Las reglas que establecen los movimientos permitidos para cada pieza del tablero posibilitan las configuraciones de las prácticas en la experiencia relacional. Los cuadros por los que se despliega y sitúa cada pieza en las jugadas representan la posición adoptada por el varón frente a las relaciones que tienen lugar en el juego mismo, haciendo referencia a las tres tensiones conceptuales identificadas por Faur (2004) y el énfasis en sostener que las identidades masculinas no responden meramente a elecciones personales ni exclusivamente a formatos construidos en el orden social, sino más bien, hombres y mujeres, simultáneamente, se comprometen con una posición en el sistema de género y producen masculinidades y femineidades, a la vez que sus identidades son impactadas por las normas y las instituciones. Los que nos lleva a pensar que, dependiendo de la situación o circunstancia que se presente en el plano relacional, los varones adoptarán una determinada posición frente a ella (a conveniencia), desde la cual emergerá y operará cierta masculinidad a partir de una configuración específica (pero a la vez múltiple), que estaría dando cuenta de cómo esa masculinidad se expresaría en tanto prácticas y discursos.

A partir de lo anterior, podemos comprender que la sexualidad y reproducción en los varones comporta una serie de ideas y prácticas que tensionan la relación entre el autocuidado y los co-cuidados. Pero que, conforme transcurren los años, ésta se va “apaciguando” con el aprendizaje acumulado y las nuevas perspectivas de vida que surgen de la reflexión personal y conjunta. En tal sentido, el cuidado propio no fue una preocupación relevante en los jóvenes sino hasta la paternidad, cuando comenzaron a relacionarse más frecuentemente con los servicios de salud en razón de los controles de embarazo o de sus hijos e hijas. Esta desconexión está argumentada en las deficiencias estructurales que presenta el sistema escolar en cuanto a educación sexual integral, a las barreras institucionales de un sector altamente feminizado, y en los problemas dados a nivel sociocultural al interior de las familias y grupos de pares, donde priman abordajes conservadores que suelen demonizar la sexualidad u otros en que ésta es entendida a partir de creencias populares con base en la desinformación o desconocimiento. Cuestiones que también los tuvo alejados por mucho tiempo del embarazo y las decisiones que acarrea, pues se le consideraba un asunto que involucraba más exclusivamente a las mujeres. Percepción que, evidentemente, cambió una vez enterados de la noticia y analizada la paternidad en prospectiva. Desde ahí comenzaría a potenciarse la noción de co-cuidados al tener que velar por la salud y protección de otros, en especial de las y los hijos y de la pareja (en algunos casos). Asumiéndose como un deber moral ligado a la responsabilidad paterna y como un elemento primordial de la dinámica familiar a la que

todos contribuyen, ya que posibilita parte de la reproducción de la vida. Sin embargo, esta dedicación al cuidado de otros, sumado a la falta de tiempo y cansancio generado por las actividades diarias, deviene en descuidos personales y actitudes riesgosas que se ven reflejados en problemas de salud física y mental que tardan en ser tratados.

Por otro lado, se ha podido identificar en los entrevistados estructuras familiares diferenciadas que mantienen y comparten un núcleo tradicional, a partir de las cuales se desarrollan relaciones particulares de parentesco con las familias de origen, la pareja o expareja, y las y los hijos, que en algunos puntos encuentran similitudes (visiones sobre la institución del matrimonio, los estilos de crianza y las redes familiares o comunitarias de apoyo), y vierten de contenidos los proyectos de vida. Desde esta perspectiva, podemos comprender que la paternidad muchas veces inicia un proceso de tránsito hacia la independencia económica y funcional, que pese a fragmentar la familia de origen, nunca es total. La cercanía entonces se vuelve un factor relevante, que no solo facilita la logística y los tiempos de desplazamientos, sino que condiciona los arreglos para la conciliación de los diferentes ámbitos de vida y posibilita la conformación de redes de apoyo más o menos robustas. Destaca entre las relaciones de los varones el vínculo establecido con sus padres, de los cuales, en su mayoría, se quieren diferenciar con tal de construir modelos de paternidad más próximos a sus hijos y sus madres, libres -en lo posible- de ambientes de violencia, tensión o ausencia como los que vivieron durante la niñez. Lo que redundo, por un lado, en la búsqueda de relaciones sexoafectivas y familiares más equitativas, con participación activa de ambos progenitores en las decisiones sobre el hijo o hija, independiente a la continuidad de un proyecto de vida en pareja común. Y, por otro, en la intención de formar lazos afectivos duraderos, mostrándose cercanos a sus crías, a quienes dedican tiempo juntos para conversar y compartir de variadas maneras: a través de los juegos, planeando y concretando panoramas fuera de casa, ayudando en los quehaceres escolares o participando de vivencias que resultan especialmente significativas.

Los arreglos derivados con el propósito de conciliar la vida personal-familiar con la educación y el trabajo dan cuenta de la necesidad de una planificación basal flexible (para quienes viven en pareja) y de acuerdos claros (para quienes no), que se traducen en estrategias que constantemente están siendo probadas y reacomodadas, particularizando los modos de vida y, con ello, cómo se experimenta y ejercita la paternidad. Como sea, en todos los casos se busca mayor involucramiento que el que había a través de los modelos tradicionales (autoritarios y lejanos), con acción y

presencia en la crianza y los cuidados de las y los hijos: alimentándolos, aseándolos, vistiéndolos, escuchándolos, atendíéndolos, etcétera.

Asimismo, lidian frecuentemente con los embates de un modelo económico extremadamente sensible al acontecer global, que ha encarecido los costos de vida de la región y el país. Para generar las condiciones materiales necesarias para la subsistencia, se requiere de los aportes del varón y su pareja (cuando comparten el mismo hogar) y del varón y algunos familiares (cuando padre e hijo/a viven separados o bajo cierto régimen de visitas). En tal sentido, la mayoría de los entrevistados se desenvuelve actualmente como co-proveedor, ya que son las mujeres quienes con su trabajo aportan los principales ingresos económicos que sostienen la unidad doméstica y solventan gran parte de los gastos del o los hijos/as. Esto a veces genera tensiones en la administración de los recursos al interior del hogar y presiones adicionales en los varones, que han de enfrentarse a las dificultades y cuestionamientos sociales generados con la proveeduría económica como elemento tradicional de valoración de las masculinidades y paternidades. Para convivir con este proceso, los varones descansan en la aspiración de culminar los estudios y encontrar una fuente laboral no precarizada donde puedan desempeñarse profesionalmente y, con el tiempo, acceder a la movilidad social y a mejores condiciones materiales de vida.

Mientras tanto en lo doméstico se conjugan elementos que responden a esquemas flexibles, aparentemente consensuados, pero en ocasiones desiguales con respecto a la distribución de las cargas mentales y físicas. Es decir, hay participación de los varones en las tareas reproductivas (cocinar, lavar ropa, limpiar, ordenar, entre otras), sin embargo, algunas veces todavía las asumen en plan de ayuda más que como una responsabilidad que les atañe y de la cual están a cargo.

En definitiva, se nos muestra una sociedad donde los varones jóvenes intentan transformar la representación y modelo tradicional de paternidad desde la acción en el espacio privado (sin correlato en el espacio público), implicándose más que antes en la crianza y los cuidados de los hijos e hijas. En sus experiencias buscan diferenciarse de los referentes con los que fueron criados, idear formas para reacomodarse a la variabilidad de las vivencias y el problema del tiempo, y enfrentarse también a las resistencias culturales y materiales con las que se encuentran, no solo de parte de los hombres, sino también de mujeres (en especial adultas) que portan o se comprometen con una masculinidad hegemónica.



Sin embargo, esto último tampoco puede ser interpretado como que no haya situaciones dadas en la vida social en que los matices entre elementos tradicionales y no tradicionales pusiera a estos varones en posiciones que, más que contribuir a reducir las brechas de género, tensionarían o irían a contracorriente de estas ideas progresistas. Lo que nos permite comprender a las masculinidades y paternidades como construcciones múltiples y adaptativas, cuyo entramado de capas o niveles complejiza cualquier diálogo o análisis, pero también propicia el descarte de cualquier tentativa de modelamiento determinista o reduccionista. Admitiendo un haz de tipologías que varían conforme al enfoque o perspectiva con el que se las interprete (masculinidades hegemónicas, subordinadas, cómplices, marginadas, alternativas o contrahegemónicas; paternidades presentes y muy próximas, neopatriarcales, periféricas, minoritarias, con incremento en la participación en labores de crianza o cuidado, básicamente tradicionales, cuidadoras o híbridas), tal como se hallan en la literatura académica. Lo que pone en evidencia su carácter fluido y dinámico, incluso dentro de un mismo momento histórico, de un mismo lugar, de una etapa del ciclo de vida de un individuo o en una misma clase social; por lo que todavía son conceptos imbricados que continúan en plena construcción, que han de entenderse como herramientas analíticas, y que están abiertos a reelaboraciones en clave de género.

A la luz de estas reflexiones y todo lo hasta aquí expuesto, podemos reconocer una importante permeabilidad de los aportes teóricos, la acción social y conquistas de los feminismos que alcanza, más allá de la política, el trabajo y las instituciones, a los espacios personales más íntimos de nuestras vidas, incluyendo las formas actuales en que los varones responden y llevan adelante sus paternidades. En esto también se considera un papel relevante la agencia que las mujeres -y en alguna medida, las diversidades y disidencias- tienen en el espacio privado y la vida cotidiana compartida, que explicaría la presencia simbólica femenina en los discursos y prácticas de los hombres como resultado de nuevas configuraciones de masculinidades y paternidades más igualitarias. No obstante, con estas aproximaciones todavía es difícil hablar de una corresponsabilidad parental plena, mucho menos social, aunque igualmente constituyen avances y contribuciones en la lucha hacia a la equidad y justicia social. Esto también porque, junto con los aportes de los feminismos, habría ciertos sectores y grupos de la sociedad que encarnan una preocupante respuesta social y mediática en contra de los avances de los movimientos. Así ha sido históricamente, pero en la actualidad los detractores u opositores que conforman los nuevos o renovados movimientos conservadores y antifeministas presentan como novedad la aparición de

un ideario y retórica victimista basada en la idea de que los hombres son víctimas de feminismo autoritario y las políticas públicas con perspectiva de género, llegando incluso a banalizar y legitimar las violencias machistas. Y, si bien este fenómeno se vería más concretamente en Europa o los Estados Unidos, se considera que podría extenderse al resto de los países del orbe. Lo que, entre otras cosas, gracias al desarrollo del internet y la expansión del acceso a las redes sociales, ha permitido la formación de espacios digitales masculinistas donde se despliegan discursos misóginos y de incitación al odio contra mujeres, feministas y personas pertenecientes al colectivo LGBTQI+. En estos espacios también es común encontrar expresiones donde masculinidades que se distancian de su versión hegemónica actual son ampliamente caricaturizadas y desestimadas.

Con lo anterior, se abren como nuevos desafíos investigativos la necesidad de profundizar en el papel que juega la tecnología en la construcción de masculinidades y paternidades actuales, sobre todo en jóvenes, que son mayoritariamente socializados a través de internet. También sería interesante revisar cómo se configuran y expresan estas construcciones al interior de las instituciones supuestamente conquistadas por el feminismo. Y, por último, resulta igualmente estimulante ahondar en investigaciones que interroguen a las masculinidades y paternidades desde enfoques intra e intergeneracionales, y analicen cómo éstas perviven y conflictúan en la vida social a lo largo de la historia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, F. & Nascimiento, M. (2016). Dossier “Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos”. *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*, 22, 207-220.
- Alario Gavilán, M. (2019). La reproducción de la violencia sexual: Un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. En M. Blanco-Ruiz y C. Sainz (Eds.) *Investigación joven con perspectiva de género IV* (pp. 55-66). Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Estudios de Género.
- Alberdi, I. & Escario, P. (2007) *Los hombres jóvenes y la paternidad*, Madrid: Fundación BBVA
- Álvarez, F. (2006). *Masculinidades en entredicho: resistencia y apoyo de varones adultos de Santiago a la equidad de género* [Tesis de Magíster, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113541/cs39-alvarezf265.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Anderson, E. y McGuire, R. (2010). “Inclusive Masculinity Theory and the Gendered Politics of Men’s Rugby”. *Journal of Gender Studies*, 19 (3), 249-261.
- Amorín, D. (2007). *Adulterio y masculinidad*. Psicolibros.
- Badinter, E., (1993). *XY: la identidad masculina*. Alianza editorial.
- Ballester Brage, L.; Orte Socías, C. y Pozo Gordaliza, R. (2014). Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes. *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 13, 165-178.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Beiras, A. (2007). *A negociação de sentidos sobre masculinidades e paternidades em contextos populares de Florianópolis* [Disertación tesis de Maestría, Universidade Federal de Santa Catarina]. <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/90787/242933.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bengoa, J. (1996). *El Estado al desnudo. Acerca de la formación de lo masculino en Chile*. En S. Montencino y M. Acuña (Comp.), *Diálogos sobre el género masculino en Chile*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. Chile: Bravo y Allende Editores.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1997). *La construcción social de la realidad*. Amorortu Editores.
- Bernstein, R. (1989). “Social Theory as Critique”. En D. Held y J. Thompson (eds.). *Social Theory of Modern Societies: Anthony Giddens and His Critics*. pp. 19-33. Cambridge University Press.
- Biblioteca Nacional de Chile (s.f.). Presentación Sonia Montencino (1954). <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-31663.html#presentacion>
- Blasco Herranz, I. (2020). «Historia y género: líneas de investigación y debates recientes en Europa y Norteamérica.» *Historia y memoria*, N° Especial 2020: 143-178. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11584>.

- Boneta-Sádaba, N., Tomás-Forte, S., García-Mingo, E. (2023). Culpables hasta que se demuestre lo contrario. Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre masculinidades y violencia de género. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud. DOI: 10.5281/zenodo.7797449
- Boneta-Sádaba, N., Tomás-Forte, S., Gallego-Márquez, A., García-Mingo, E. y Díaz-Fernández, S. (2023). Encrucijadas metodológicas y consideraciones éticas ante la investigación-intervención sobre masculinidades y negacionismo de la violencia de género con adolescentes. En Cascales, J., Montaner, J., Navarro, M. y Téllez, A. (Coords.). II Congreso Internacional sobre masculinidades e igualdad: educación para la igualdad y co(educación). Universitas Miguel Hernández.
- Bowlby, J. (1998). El apego y la pérdida. Barcelona, España: Paidós.
- Bonino, L. (2003), “Las nuevas paternidades”. Cuadernos de Trabajo Social, 16, 171-182.
- Canales, M. (2006). Metodologías de investigación social, Primera Edición, Santiago, LOM Ediciones.
- Canales, M. (2020). Clase: Los grupos de discusión. Curso Internacional: Problemas metodológicos y construcción de conocimiento científico-social (modalidad virtual). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Castilla, M. (2018). La construcción de la “buena paternidad” en hombres jóvenes residentes en barrios pobres de Buenos Aires. Revista Punto Género, 10, 110-132.
- Castillo, F. (2011). La construcción de la identidad masculina. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010), ¿Qué Estado para qué igualdad? Síntesis (LC/G.2451(CRM.11/4)), Santiago de Chile, junio.
- Clatterbaugh, K. (1990). Contemporary Perspectives on Masculinity: Men, Women and Politics in Modern Society. Universidad de Washington. New York: Routledge.
- Cohen, I. (1996). Teoría de la estructuración, Anthony Giddens y la constitución de la vida social. UAM
- Connell, R. W. (1995). Masculinities: Knowledge, Power and Social Change. Berkeley: University of California Press.
- Connell, R. W (1997). “La organización social de la masculinidad”. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), Masculinidad/es: poder y crisis. Santiago de Chile: Isis Internacional-FLACSO.
- Connell, R. W. (2003). Masculinidades. México D. F.: Universidad Autónoma de México.
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2005). “Hegemonic Masculinity: Rethinking the concept.” Gender & Society, 19:829. DOI: 10.1177/0891243205278639
- Connell, R. (2015). El género en serio. Cambio global, vida personal, luchas sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2021). Traducción de Barbero, Matías de Stéfano y Morcillo, Santiago. Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto. Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, 6, 32-62. <https://doi.org/10.46661/relies.6364>

- Cruz, M.A., Reyes, M.J. y Cornejo, M. (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a *Cinta moebio* 45: 253-274
- De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo. En Tuñón, E. (Coordinadora). *Género y salud en el sureste de México* (67-81). México: Ecosur-UJAT.
- De Keijzer, B. (2003). “Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina”, en: *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*, Foro Internacional en Ciencias Sociales y Salud, Perú, pp. 137-152.
- De la Parra, M. (1996). Sobre una nueva masculinidad o el padre ausente. En S. Montencino y M. Acuña (Comp.), *Diálogos sobre el género masculino en Chile*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. Chile: Bravo y Allende Editores.
- Duarte, K. (2005). Cuerpo, poder y placer. Disputas en hombres jóvenes de sectores empobrecidos. *Castalia. Revista de Psicología Universidad Academia de Humanismo Cristiano*, 6 (9), 71-84.
- Duarte, K (2014). Jóvenes en masculino: a medio camino entre alternativos & tradicionales.
- Duarte, K (2022). “Artesanía intelectual en el análisis cualitativo de contenidos”. En Klaudio Duarte (Ed.). *Separar para construir. Análisis cualitativo de la información*. Social-Ediciones: Santiago de Chile
- Enguix, B., Nardini, K. & Abril, P. (2018). Hombres en movimiento, masculinidades en revisión. *Revista Quaderns*, 34, 5-27. ISSN 0211-5557
- Farrell, B. (1974). *The liberated man*. New York. Random House.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Unicef, Arango Editores Limitada.
- Figueroa, J. (1995). *Aproximación al estudio de los derechos reproductivos. Reflexiones, sexualidad, salud y reproducción*. Programa Salud Reproductiva y Sociedad. El Colegio de México.
- Fuller, N. (2000) *Significados y Prácticas de Paternidad en Varones Urbanos del Perú*. En Fuller, N. (ed) *Paternidades en América Latina*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, N (2020). Reflexivos, ambivalentes e inclusivos. *Masculinidades entre jóvenes universitarios de Lima, Perú*. En S. Madrid, T. Valdés y R. Celedón (Comp.), *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género*. Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Gáinza, A. (2006). *La entrevista en profundidad individual*. En Canales, M. (Ed. y Coord.). *Metodologías de investigación social*, Primera Edición. Santiago, LOM Ediciones.
- García Cortés, J. M. (2004). *Hombres de Mármol. Códigos de Representación y Estrategias de Poder de la Masculinidad*, Madrid: Egales.
- García, L. F. (2015). *Nuevas Masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Quito: FLACSO Ecuador.

- García-Mingo, E. y Díaz-Fernández, S. (2022). Jóvenes en la manósfera. Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación FAD Juventud: Madrid.
- Garda Salas, R. (2010). Decidir, qué decidir: reflexiones sobre la inclusión de los hombres en las políticas públicas con perspectiva de género. México; SEDESOL, INDESOL: Hombres por la Equidad, A. C.
- Gergen, K. (2007). La autonarración en la vida social. En A.M. Estrada y S, Diazgranados (Comp). Construcciónismo social. Aportes para el debate y la práctica. pp.127-152. Ediciones Uniandes.
- Golberg, S. (1973). La inevitabilidad del patriarcado. Madrid. Alianza Ed.
- Gomáriz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. Fin de siglo, género y cambio civilizatorio. Ediciones de las mujeres. N° 17. pp. 83110. Santiago de Chile: Isis internacional.
- Giddens, A. (1995[1984]). La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu editores.
- Gilmore, D. (1994) Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad, Barcelona: Paidós.
- Gobierno de Chile (2024). Así han mejorado las condiciones laborales en Chile estos últimos dos años. Gob.cl. <https://www.gob.cl/noticias/mejores-condiciones-laborales-gobierno-presidente-boric-segundo-aniversario/>
- Gutmann, M. (1998). “Traficando con Hombres: la antropología de la masculinidad”. La Ventana 8, pp. 47-97.
- Haraway, D. (1997). Feminism and Technoscience. New York-London: Routledge.
- Hearn, J. (2004) “From Hegemonic Masculinity to the Hegemony of Men”, Feminist Theory, (5) 1, pp. 49-72.
- Hearn, J. (2015) Men of the World: Genders, Globalizations, Transnational Times, London: Sage Publications.
- Heilborn, M.L. & Carrara, S. (1998). “Em cena, os homens...”. Revista Estudos Feministas, 6 (2), 370-375.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2018). Estadísticas vitales. <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/nacimientos-matrimonios-y-defunciones>
- Instituto Nacional de la Juventud-Chile (INJUV) (2022). Décima Encuesta Nacional de Juventudes. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- Iniciativa Spotlight y UNFPA (2021). Paternidad activa: la participación de los hombres en la crianza y los cuidados. 2021.
- Jara, C. (2019). Paternidades en tensión: significados en sectores empobrecidos y su relación con el sistema sexo/género en contextos neoliberales. En juventudes en Chile. Miradas de jóvenes que investigan. Volumen 2. Santiago de Chile, 2019.

- Jiménez Rodas, J. A., & Morales Herrera, M. A. (2021). Feminismo y masculinidades: Transformación política y existencial en la narrativa de hombres activistas antipatriarcales. *Psicoperspectivas*, 20(1). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol20-issue1-fulltext-2023>.
- Kimmel, M. (1997). “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”. Ediciones de las Mujeres 24, pp. 49-62, Santiago de Chile.
- Kimmel, M. (2008). Los estudios de la masculinidad: Una introducción. En A. Carabí & J. Armengol (Eds.), *La masculinidad a debate*. Icaria Editorial.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- López-Pérez, R. y Ocampo-Bernasconi, I. G. (2023). Nopor...ser hombre: masculinidades, pornografía y relaciones afectivo eróticas. *GENDES*, A.C.
- Madrid, S. (2006). Paternidades adolescentes y ordenamiento de género en Chile. *Revista del Observatorio de la Juventud*, 10, 40-49.
- Maldonado-Durán, J. M. (2005). *El papel del padre durante la etapa perinatal y en la infancia temprana de los hijos*. Topeka, KS: Kansas Association for Infant & Early Childhood Mental Health.
- Madrigal, L.J. & Tejeda, W. V. (2020). Hombres de cuidado ¡en emergencia! Los Cuidados y masculinidades en el actual contexto COVID-19 en Centroamérica. *Revista Punto Género*, 13, 109-130. ISSN 0719-0417.
- Mardones, K. & Navarro, S. (2020). Mandatos de Género para Hombres: Creencias de Universitarios y Universitarias del Sur de Chile. *Revista ALFEPSI*, 5, 55–65.
- Mazo, A. (2016). *Prácticas y significados sobre masculinidad en hombres del municipio de Alejandría-Antioquia [Tesis de grado no publicada]* Universidad de Antioquia.
- Middleton, J. (2021). Radiografía a los “papitos corazón”: Las escasas cifras, la impunidad actual, los forados legales y la esperanza del nuevo Registro de Deudores. *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2021/11/19/radiografia-al-presente-de-los-papitos-corazon/>
- Minello, N. (2002a). Masculinidades: un concepto en construcción. *Revista Nueva Antropología*, 18 (61), 11-30.
- Minello, N. (2002b). Los estudios de masculinidad. *Revista Estudios Sociológicos*, 20 (3), 715-732.
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MinmujeryEG) (2023a). Avances legislativos – leyes publicadas. [https://minmujeryeg.gob.cl/?page\\_id=35959](https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=35959)
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MinmujeryEG) (2023b). Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos cuenta con más de 166 mil inscritos a un año de su entrada en vigencia. <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=52422>
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MinmujeryEG) (2023c). “Chile Cuida”: Gobierno entrega bases del Sistema Nacional e Integral de Cuidados y relanza credencial para personas cuidadoras. <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=52375>

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MinmujeryEG) (2024). Operación Renta 2024 retiene \$4.390 millones a 23.971 contribuyentes por deudas de pensiones de alimentos. <https://minmujeryeg.gob.cl/?p=53888>

Ministerio de Salud (MINSAL) (2022). Informe Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género (ENSSEX) 2022-2023. Departamento de Epidemiología, Oficina de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles y Encuestas Poblacionales. [https://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2024/05/MINSAL\\_ENSSEX\\_2022\\_2023\\_Informe\\_ejecutivo.pdf](https://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2024/05/MINSAL_ENSSEX_2022_2023_Informe_ejecutivo.pdf)

Montecino, S. (1996). Madres y Huachos: alegorías del mestizaje chileno. Biblioteca Claves de Chile. Chile: Editorial Sudamericana.

Montt, A. (2016). Laura y Dino. Penguin Random House Grupo Editorial S.A.

Morales, A., Catalán, A. y Pérez, F. (2018). Los padres también se deprimen en el postparto: comprendiendo el fenómeno desde la voz de sus protagonistas. Revista Latinoamericana Polis, 50, 161-181.

Muñoz, H. (2017). Hacerse hombres. La construcción de masculinidades desde las subjetividades. Universidad de Antioquia. Fondo Editorial FCSH.

Obach, A., Sadler, M., Aguayo, F. & Bernales, M. (2018). Salud sexual y reproductiva de hombres jóvenes en Chile: resultados de un estudio cualitativo. Revista Panamericana de Salud Pública, 42, 1-7. RPSP.2018.124

Ochoa, J. (2014) Un rápido acercamiento a teorías y perspectivas en los estudios sobre masculinidades. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). [En línea] <https://americalatinagenera.org/masculinidades/un-rapido-acercamiento-a-teorias-y-perspectivas-en-los-estudios-sobre-las-masculinidades/>

Olavarría, J. (2001a). Y todos querían ser (buenos) padres – Varones de Santiago de Chile en conflicto. Chile: FLACSO-Chile

Olavarría, J. (2001b). “Invisibilidad y poder. Varones de Santiago de Chile”. En Mara Viveros, José Olavarría y Norma Fuller: Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2001.

Olavarría, J. (2003). Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina.

Olavarría, J. (2004). “La invisibilidad de los hombres en la sexualidad y la reproducción y sus consecuencias en la responsabilidad. Notas para el debate”, En CELADE Université Paris X (Org.) (2004), La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución? ONU-CEPAL. Santiago, Chile, pp. 298-311.

Olavarría, J. & Madrid, S. (2005). Sexualidad, fecundidad y paternidad en varones adolescentes en América Latina y el Caribe. FLACSO, Chile. UNFPA. México.

Olavarría, J. (2006). “Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina”. En G. Careaga y S. Cruz (Coord.), Debates sobre masculinidades. poder y desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México: PUEG/UNAM.

Olavarría, J. (2009). “La investigación sobre masculinidades en América Latina”. En Toro-Alfonso, José (ed.) Lo masculino en evidencia: investigaciones sobre la masculinidad. pp. 315 - 344. San Juan de Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas Editores y Universidad de Puerto Rico.



Olavarría, J. (2014). “Hombres, conciliación y corresponsabilidad: tensiones entre trabajo y familia”. En Julia Fawaz, Paula Soto y Nelson Zicavo. Resignificando la familia en América Latina: entre imágenes y realidades. Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile. 2014. pp. 167-186

Olavarría, J. (2017). Sobre hombres y masculinidades: “ponerse los pantalones”. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2013). Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. [En línea] [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms\\_234036.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_234036.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). Care Work and Care Jobs. Fort the future of Decent Work.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023). Preguntas y respuestas sobre Educación Sexual Integral. <https://www.who.int/news-room/questions-and-answers/item/comprehensive-sexuality-education>

Ortiz, L. (1999). Acción, significado y estructura en la Teoría de A. Giddens. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 6 (20), 57-84.

Otálora, C. (2014). La masculinidad y ser hombre en el barrio o los mandatos del patriarcado. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 19 (42), 49-74.

Palma, I. (2003) “Paternidades entre los jóvenes: la “evasión” como respuesta en crisis y la paternidad en soltería como respuesta emergente”, en Olavarría, José (ed) (2003) Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina. FLACSO/UNFPA y Red de Masculinidades. Santiago, Chile.

Parrini, R. (2000) Los Poderes del Padre: Paternidad y Subjetividad Masculina. En Olavarría, José y Rodrigo Parrini, (eds.) Masculinidad/es. Identidad, Sexualidad y Familia. FLACSO-Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Red de Masculinidad. Santiago: Lom Ediciones.

Pérez-Rivera, N., Giraldo-Osorio, M. y Muñoz-Echeverri, I. (2021). Masculinidad y paternidad en procesos de crianza en Medellín, Colombia, 2018. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 40, N° 1, e344529. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e344529>

Programa de las Naciones Unidas (PNUD) (2022). Masculinidades Corresponsables. Promoviendo la participación de los varones en los trabajos de cuidados.

Pruett, K. D. (1998). Research perspectives: Role of the father. Pediatrics, 102, 1253-1261.

Ramírez, J. (2006). “¿Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión”. En G. Careaga y S. Cruz (Coord.), Debates sobre masculinidades. poder y desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. México: PUEG/UNAM.

Ranea, B. (2021). Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo. Editorial Catarata.

Rebolledo, L. (2008). Del padre ausente al padre próximo. Emergencia de nuevas formas de paternidad en el Chile actual. En K. Araujo y M. Prieto (Eds.), Estudios sobre sexualidades en América Latina. Ecuador: FLACSO-Ecuador.

- Ritzer, G. (1997). Teoría sociológica contemporánea. Editorial McGraw-Hill.
- Rodríguez, R., Pérez, G. y Salguero, A. (2010). El deseo de la paternidad en los hombres. *Revista Avances en Psicología Latinoamericana*, 28 (1), 113-123.
- Rodríguez, A. (2019). La construcción social de la paternidad en varones de contextos rurales de Morelos, México. *Revista Antropología Cuadernos de Investigación*, 21, 12-26.
- Salguero, A. (2004). La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de México. *Revista de Humanidades*, 11 (5), 1-14.
- Salguero, A. 2006, “Significado y vivencia de la paternidad en algunos varones de los sectores socioeconómicos en la ciudad de México”, en: Figueroa, J. et al., *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, D.F., México, pp. 57-94.
- Salguero, M. A. y Rodríguez, A. (2022). De la paternidad a las paternidades en la trayectoria de vida. Contextos, significados y experiencias. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Sanfélix, J. (2018). El cuerpo masculino en tiempos de brújulas rotas y (neo)fascismo: análisis socioantropológico. *Nuevas tendencias en antropología*, 9, 15-33.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo libros.
- Senado de Chile (2020). Deudores de pensiones de alimentos: afinan propuestas para sancionar incumplimientos. <https://www.senado.cl/comunicaciones/noticias/deudores-de-pensiones-de-alimentos-afinan-propuestas-para-sancionar>
- Siles, C. (2021a). Tener hijos hoy exige heroicidad. Instituto de estudios de la Sociedad (IES). <https://www.ieschile.cl/2021/04/c-siles-tener-hijos-hoy-exige-heroicidad/>
- Siles, C. (2021b). Papitos corazón. Instituto de estudios de la Sociedad (IES). <https://www.ieschile.cl/2021/08/papitos-corazon/>
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamenta*. Colombia: Universidad de Antioquia
- Suárez-Delucchi, N. & Herrera, P. (2010). La Relación del Hombre con su Primer(a) Hijo(a) Durante los Primeros Seis Meses de Vida: Experiencia Vincular del Padre. *Revista Psykhe*, 19 (2), 91-104.
- Superintendencia de Educación (s.f.). Los beneficios que tiene el juego en el desarrollo de niños y niñas. Programa Chile Crece Contigo, Protección Integral a la Infancia. <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/los-beneficios-que-tiene-el-juego-en-el-desarrollo-de-ninos-y-ninas/#:~:text=El%20juego%20le%20permite%20a,se%20va%20generando%20el%20aprendizaje.>
- Superintendencia de Pensiones (2021). Comunicado de prensa: “Monto total de fondos de pensiones retirados llega a US\$ 49.706 millones y el 99% de las solicitudes del primer proceso ya está pagado”. <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-14802.html>
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, España, Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Téllez, A. y Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, (2), 80-103.

Torrado Martín-Palomino, E.; Gutiérrez Barroso, J.; Romero Morales, Y. y González Ramos, A. (2021). Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años. Informe final, enero 2020 – febrero 2021. <https://digital.csic.es/handle/10261/265680>

United Nations Children's Fund (UNICEF) (2023). ¿Por qué es importante el juego en la primera infancia? <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/primeros-anos/por-que-es-importante-el-juego-en-la-primera-infancia>

Valdés, T. & Olavarría, J. (eds) (1998). *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO.

Viveros, M. (1998). Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la masculinidad. Segundo Congreso Latinoamericano Familia Siglo XXI. Tomo II. Pp. 1336. Medellín. Alcaldía de Medellín.

Viveros, M., Olavarría, J. y Fuller, N. (2001). *Identidades masculinas*. Investigaciones desde América Latina. Universidad Nacional de Colombia.

Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Viveros, M. (2007). Teorías Feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *Revista La Manzana de la Discordia*, 4, 25-36.

Viveros, M. (2011). “Masculinidades alternativas y masculinidades relacionales”. En *Memorias Cátedra Abierta Hernán Henao*, compilado por Patricia Ramírez, pp. 106-116. Medellín: Instituto de Estudios Regionales.

Wilson, J. & Olarte, C. (2020). De lo hegemónico a lo emergente: una exploración a las ciencias de la masculinidad. *Revista Perspectivas Docentes*, 30 (70), 39-67.

# APÉNDICE: COMPENDIO DE ANEXOS

## ANEXO 1: Consentimiento informado entregado a entrevistados

### DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### "ANÁLISIS SOBRE LOS SIGNIFICADOS DE PATERNIDAD EN PADRES JÓVENES UNIVERSITARIOS"

##### I. INFORMACIÓN

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación **“Análisis sobre los significados de paternidad en padres jóvenes universitarios”**. Su **objetivo general** es **“analizar la relación entre los significados de paternidad en jóvenes universitarios y sus implicancias en las relaciones sexo-genéricas que experimentan actualmente”**, mientras que los objetivos específicos se dividen en tres: 1) Comprender las prácticas sexuales y reproductivas antes y durante la paternidad, 2) Comprender las formas de relacionamiento familiar y de padres e hijos/as en la experiencia de paternidad y 3) Analizar los arreglos implementados para conciliar la vida personal-familiar con la educación y el trabajo. La población en estudio está caracterizada por varones, de entre 18 y 29 años (idealmente), que sean padres y estudiantes universitarios de pregrado. En tal sentido, usted ha sido invitado(a) porque cumple con cada uno de los criterios de selección anteriormente indicados.

El investigador responsable de este estudio es **Adolfo Buigley Urrutia**, tesista y estudiante de segundo año del **programa de Magíster en Ciencias Sociales – Mención Sociología de la Modernización**, de la **Universidad de Chile**. La investigación es patrocinada por esta casa de estudios.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

**Voluntariedad:** Su participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento que lo desee. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

**Participación:** La participación consta de una entrevista individual en profundidad con el investigador, donde se abordarán en detalle las siguientes temáticas generales: salud, sexualidad, reproducción, familia (estructuras, relaciones y dinámicas), vida personal y familiar, educación y trabajo. La duración estimada es de 1 a 1,5 horas como máximo. Respecto al lugar de realización de la entrevista, se ofrecen tres alternativas: 1) de forma presencial en dependencias del Campus Rancagua de la UOH (Edificio A, 7mo piso, sala de reuniones del Instituto de Ciencias de la Educación); 2) de forma presencial en un lugar a conveniencia y comodidad del participante, cuyos gastos de movilización serán asumidos por el Investigador Responsable; o 3) vía telemática, desde cualquier punto geográfico, a través de una sesión en la plataforma Zoom.

**La entrevista será grabada.** En el caso de optar por la primera o segunda alternativa (respecto al lugar de realización), la grabación de la entrevista se realizará en formato de audio. En el caso de optar por la tercera alternativa, se grabará la filmación en formato audiovisual. **En todos los casos mencionados el participante podrá interrumpir y/o retomar en cualquier momento.**

**Riesgos:** Si se genera alguna controversia o molestia producto de alguna pregunta o reflexión durante su participación en la entrevista, el Investigador Responsable procurará contener emocionalmente y brindar la asistencia requerida al participante.

**Beneficios:** Usted no recibirá ningún beneficio directo, ni recompensa alguna, por participar en este estudio. Tampoco tiene asociado algún costo para usted. En caso que el participante manifieste querer realizar la entrevista en un lugar distinto a las dependencias de la UOH o a través de la plataforma Zoom, será el Investigador Responsable quien asuma todos los gastos de movilización implicados.

En tal sentido, se considera que la investigación produce más bien beneficios indirectos (y sociales) en sus participantes, puesto que les permitirá reflexionar sobre los significados de paternidad y sus implicancias en las relaciones sexo-genéricas, con atención en las prácticas cotidianas asociadas.

**Confidencialidad:** Todas sus opiniones serán confidenciales y mantenidas en estricta reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, su nombre no aparecerá asociado a ninguna opinión particular.

Para resguardar la confidencialidad de su identidad se tomarán las siguientes medidas:

1. Las entrevistas recibirán un código por cada participante, que sólo conocerá el Investigador Responsable de este estudio.
2. Las entrevistas serán realizadas en un ambiente propicio, que estimule la comunicación y el anonimato elegido por el participante.
3. Toda la información que se produzca en esta investigación estará siempre resguardada y al cuidado del Investigador Responsable, quien la almacenará en un equipo computacional con clave de acceso única.
4. Las transcripciones asociadas a las entrevistas serán realizadas únicamente por el Investigador Responsable.
5. En el análisis general de las entrevistas se utilizará una codificación para identificar la información que surja, su pertenencia al instrumento y el momento que se realizó. Dadas las características del estudio (enmarcada en una tesis de posgrado), la información producida será usada solamente en instancias académicas de investigación y aquellas propias de la divulgación investigativa.
6. En la presentación de resultados y hallazgos se utilizarán nombres ficticios y se reservará todo indicio que permita una identificación posible.
7. Asimismo, el Investigador Responsable asume un compromiso de confidencialidad para resguardar la identidad de todos los involucrados en este estudio.
8. Tanto este consentimiento como el material y los documentos digitales o impresos que se generen y sean necesarios utilizar se almacenarán por cuatro años a contar del término del estudio. Una vez finalizado el plazo, se procederá a su eliminación de forma reservada.

**Conocimiento de los resultados:** Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, el Investigador Responsable se compromete con cada participante a enviar el informe de investigación generado al culminar el estudio (en formato de tesis de posgrado) a los correos electrónicos respectivos, así como también copia de los artículos científicos que pudieran resultar del estudio.

Dicho informe de investigación estará más tarde también (en formato de tesis de posgrado) disponible en el Repositorio Académico de la Universidad de Chile (<https://repositorio.uchile.cl/>), el cual es de libre acceso.

**Datos de contacto:** Si requiere más información o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar al Investigador Responsable de este estudio:

**Adolfo Buigley Urrutia**

Teléfono Celular y WhatsApp: **+56 950918846**

Dirección Académica: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

## II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, ....., acepto participar en el estudio **“Análisis sobre los significados de paternidad en padres jóvenes universitarios”**, en los términos aquí señalados.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y (he) comprendido, las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

\_\_\_\_\_

Firma Participante

\_\_\_\_\_

Firma Investigador Responsable

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

Correo electrónico para la devolución de la información \_\_\_\_\_

**Este documento consta de cuatro (4) páginas y se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.**

## **ANEXO 2: Guía para entrevistas individuales en profundidad (versión final)**

Apertura (preguntas iniciales abiertas que responden al objetivo general):

- ¿Qué significa para ti ser padre?
- ¿Qué visión crees tiene el resto del hombre y padre que eres o proyectas? (Indagación de valoraciones dadas)
- ¿Qué visión crees tiene tu hijo o hija de ti?

Temas o preguntas asociadas al primer objetivo específico:

- Hablar sobre la educación sexual.
- ¿Cómo es la atención en salud en nuestro país? (Énfasis antes y durante la paternidad)
- ¿Cómo cuidas de tu salud sexual y reproductiva?
- ¿Estás conforme con tu cuerpo? (Siempre que acceda a hablar de ello).
- ¿Cómo es el sexo y las relaciones amorosas antes y durante la paternidad?
- ¿Qué opinión/posición tienes frente al embarazo? (Aproximar a su experiencia).

Temas o preguntas asociadas al segundo objetivo específico:

- ¿Cómo y quiénes conforman tu núcleo familiar?
- ¿Qué rutinas diarias tienen?
- ¿Cuáles son los problemas más frecuentes con los que te encuentras en la convivencia diaria?
- ¿Qué lugar ocupa tu hijo o hija en esas rutinas?
- Lo positivo y negativo de la crianza.
- ¿Qué relación tienes con tu padre?

Temas o preguntas asociadas al tercer objetivo específico:

- Hablar sobre proyectos o aficiones.
- Hablar sobre salud mental y física antes y durante la paternidad
- ¿Quién administra el hogar (espacio doméstico)?
- ¿En qué tareas participas?
- ¿Cuentas con algún tipo de apoyo?
- ¿Cómo es la educación en nuestro país? (Percepción antes y durante la paternidad)
- ¿Qué significa el trabajo para ti?
- En tu opinión, ¿qué lugar ocupa la paternidad a nivel país, en el Estado y el mundo privado (los mercados)?

### **ANEXO 3: Matriz de producción/análisis de información**

**Objetivo General. Analizar los significados de paternidad en padres jóvenes universitarios y sus implicancias en las relaciones sexo-genéricas.**

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Subdimensiones</b>	<b>Tópicos</b>	<b>Códigos</b>
<b>1. Comprender las prácticas sexuales y reproductivas antes y durante la paternidad.</b>	1.1. Salud	1.1.1 Cuidado y prevención	Acceso a la información, educación sexual y servicios de salud antes y durante la paternidad	1111
			Concientización sobre riesgos y cuidados en salud sexual y reproductiva, en atención a las prácticas de los varones	1112
			Interpretaciones y representaciones de los cuerpos a partir de la construcción de masculinidad de los varones	1113
	1.2. Sexualidad	1.2.1 Prácticas sexoafectivas de los padres jóvenes	Conocer sus orientaciones y prácticas sexuales-amorosas	1211
			Percepciones sobre cambios y continuidades en la vida sexoafectiva durante la paternidad	1212
	1.3. Reproducción	1.3.1 Subjetividades masculinas sobre la planificación, el deseo y las responsabilidades de engendrar un hijo/a	Posición y respuestas de los varones frente al embarazo y el acontecimiento de convertirse en padres	1311
			Involucramiento de los varones durante el periodo pre y posnatal	1312
<b>2. Comprender las formas de relacionamiento familiar y de padres e hijos/as en la experiencia de paternidad.</b>	2.1 Estructuras familiares	2.1.1 Conformación y delimitación de la familia y sus espacios	Formulación de proyectos familiares y de vida comunes o diferenciados	2111
			Estructura y funcionamiento familiar, en atención a la	2112



			definición de roles y posiciones establecidas	
	2.2. Relaciones y dinámicas	2.2.2 Formación de vínculos y modos de interacción en y con la paternidad	Referentes de paternidad; relación de los padres jóvenes con sus padres o cuidadores/as	2221
			Prácticas cotidianas, hábitos y costumbres familiares	2222
			Lazos y prácticas en pareja, transición o soltería	2223
		Lazos y prácticas padre-hijo/a	2224	
<b>3. Analizar los arreglos implementados para conciliar la vida personal-familiar con la educación y el trabajo</b>	3.1. Personal	3.1.1 Autonomía y autorrealización del sujeto durante la paternidad	Tiempos y espacios destinados a proyectos personales o aficiones	3111
			Instancias y espacios dedicados a la vida social	3112
	3.2. Familiar	3.2.1 Satisfacción de necesidades reproductivas y afectivas	Administración del hogar o el espacio doméstico	3211
			Involucramiento en las tareas domésticas, de crianza y cuidados	3212
			Fomento y dedicación de padres a la educación de sus hijos/as	3213
			Redes de colaboración y tercerización de las tareas	3214
	3.3. Educacional	3.3.1 Satisfacción de necesidades educativas y de cualificación	Vocaciones, expectativas y aspiraciones académicas antes y durante la paternidad	3311
			Obstáculos y facilidades presentes en la vida estudiantil durante la paternidad	3312
			Percepciones respecto del funcionamiento de la institucionalidad educativa	3313

	3.4. Laboral	3.4.1 Satisfacción de necesidades económicas y de subsistencia	Significados del trabajo y la proveeduría en la paternidad juvenil	3411
			Expectativas y aspiraciones laborales antes y durante la paternidad	3412
			Percepciones sobre empleabilidad, modalidades y condiciones laborales para padres jóvenes	3413

**Fuente:** Elaboración propia a partir de lo planteado en el libro *Separar para construir. Análisis cualitativo de información*.